

Año 10 Edición 202 *
Guatemala, 1 al 15 de abril de 2021 *
Publicación quincenal
ISSN 2227-9113



REVISTA

Análisis de la

REALIDAD NACIONAL

Propuesta ▶ Incidencia ▶ Bien común

El deslucido maquillaje macroeconómico
IPNUSAC

La lotería cantada de la crisis
IPNUSAC

"Nuestro futuro común": Informe Brundtland
DARÍO MONTERROSO

**¿Personas con capacidades diferentes o
personas con discapacidad?**
LIZZETH SÁNCHEZ

**El primer paso de la reforma urgente al sistema
financiero nacional**
CARLOS E. CALDERÓN-MONROY

Cuando los mercados financieros hablan
GLORIA ELIZABETH ÁLVAREZ GARCÍA

**Perdido nuevamente en tergiversación:
otra réplica a Marco Fonseca y sus críticas
de La Patria del Criollo
([1970] 2009)**
W. GEORGE LOVELL
CHRISTOPHER H. LUTZ

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

*El período al que corresponde esta edición fue corregido, pues en la publicación original por error se decía que cubría del 16 al 30 de abril de 2021, temporalidad cubierta por la edición 203. Ofrecemos disculpas a nuestro lectores.

Índice



EDITORIAL

6

El deslucido maquillaje macroeconómico

IPNUSAC



ANÁLISIS DE COYUNTURA

10

La lotería cantada de la crisis

IPNUSAC



PERSPECTIVA

16

“Nuestro futuro común”: Informe Brundtland

Darío Monterroso

25

¿Personas con capacidades diferentes o personas con discapacidad?

Lizzeth Sánchez



CONTRAPUNTO

45

El primer paso de la reforma urgente al sistema financiero nacional

Carlos E. Calderón-Monroy

Docente Escuela de Estudios de

Postgrado

Facultad de Ciencias Económicas /

USAC

64

Cuando los mercados financieros hablan

Gloria Elizabeth Álvarez García

Docente de la Facultad de Ciencias

Económicas / USAC y Funcionaria del

Banco de Guatemala

78

Perdido nuevamente en tergiversación: otra réplica a Marco Fonseca y sus críticas de La Patria del Criollo ([1970] 2009)

W. George Lovell

Queen's University / Canadá

Christopher H. Lutz

Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica



POLIFONÍA

96

Los grupos antiderechos aliados de la corrupción

Stephanie Rodríguez

Diario *elPeriódico*

98

“Élites depredadoras”, más allá de la corrupción

Adrián Zapata

Diario *La Hora*

100

Please, not again!

Karin Slowing

Diario *Prensa Libre*

102

Que el inmediatismo no nos coma

Carolina Escobar Sarti

Diario *Prensa Libre*

Índice

104 **Luciendo mal y con sombrero ajeno**

Jonathan Menkos
Diario *La Hora*

106 **Elites depredadoras y la cuenta regresiva**

Miguel Ángel Sandoval
Agencia de noticias Prensa Comunitaria

110 **Se llevaron las pacayas**

Oswaldo Samayoa
Revista digital *Epicentro*

112 **¿Pesimismo? ¿Realista?**

Anabella Giracca
Diario *elPeriódico*



INVESTIGACIÓN

114 **La tecnología como herramienta didáctica en la Escuela de Ciencia Política de la USAC**

Adelia del Rosario Velásquez Barrios
Facultad de Humanidades / USAC



LEGADO

122 **Enio Cano Dávila y su legado al estudio de la biodiversidad**

Magaly Arrecis
Analista de IPNUSAC

129 **Antigua, la canción**

Eduardo Antonio Velásquez Carrera



ENTORNO

149 **La doctrina Biden en Centroamérica**

Nery Chaves García
Tamara Lajtman
Mariela Pinza

156 **La verdadera crisis migratoria está en Centroamérica**

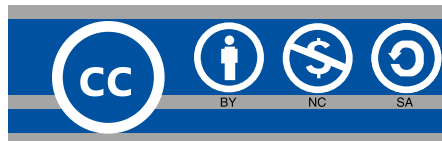
Andrew Selee
Ariel G. Ruiz Soto

164 **INSTRUCCIONES A LOS AUTORES**

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

Registrada en el Centro Internacional ISSN
(International Standard Number) bajo el
No. 2227-9113

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.



Autoridades Universidad de San
Carlos de Guatemala (USAC)

Jorge Fernando Orellana Oliva
Rector en funciones

Marcia Ivónne Véliz Vargas
Secretaria General

Autoridades Instituto Problemas
Nacionales (IPNUSAC)

Geidy Magali De Mata
Directora del IPNUSAC

Director de la RARN
Edgar Celada Q.

Editora
Elisabeth Ávalos
Comunicación e Información
Estratégica IPNUSAC

Editora Gráfica
Rosario González

Consejo Editorial
Geidy Magali De Mata
Directora del IPNUSAC

Elisabeth Ávalos
Comunicación e Información
Estratégica IPNUSAC

Edgar Balsells
División Socioeconómica IPNUSAC

Edgar Celada Q.
Director de la RARN

Consejo Asesor Internacional
Jean-Paul Vargas, Doctor en Políticas Públicas
Marianela Fuentes Forero,
Abogada Constitucionalista
Julio Carranza Valdés, Doctor en Economía

Jefa Biblioteca Central USAC
Licenciada **María Celeste Morales Carrillo**

Bibliotecólogas
Sandra López
Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC

Apoyo estadístico y digital
Jacqueline Rodríguez

Distribución
Vilma Peláez de Castillo

Fotografías de portada
<https://www.efeverde.com/>
<https://www.asodispro.org/>
<https://www.soy502.com/>



Editorial

El deslucido maquillaje macroeconómico

IPNUSAC

En círculos gubernamentales, burocráticos y empresariales se hacen tañer las campanas de un sospechoso como infundado optimismo, respecto del desempeño de la economía nacional.

Palabras más, palabras menos, el discurso oficial se resume en la idea de que, en medio de la pandemia del COVID-19, a Guatemala no le ha ido “tan mal” como a otros países. Se presenta como signo alentador el dato de que en lugar de un resultado de -3.5 por ciento (como se temía a mediados de 2020) el producto interno bruto (PIB) cerró el año pasado en -1.5 %. Algo así como reconocer que tuvimos un grave percance, pero en lugar de tener fracturas múltiples en varias partes del cuerpo, solamente se fracturaron las extremidades, superiores e inferiores.

En palabras de Sergio Recinos, presidente del Banco de Guatemala (Banguat) y de la Junta Monetaria, “la economía nacional ha mostrado una alta resiliencia a los efectos provocados por la pandemia del COVID-19”.¹ A su juicio “las acciones de política económica implementadas en el país en 2020, contribuyeron a mitigar los efectos negativos de la pandemia y permitirían una rápida recuperación”. El Banguat estima que durante el año en curso el PIB podría crecer en un rango de entre 2.5 % y 4.5 %, aunque sitúa la variación probable de esa tasa en 3.5 % al finalizar 2021.

1. Banco de Guatemala (14 de abril de 2021) Desempeño macroeconómico reciente y perspectivas para 2021. Presentación de Sergio Recinos, presidente del banco central ante la Cámara Guatemalteca de la Construcción. Diapositiva 3.

Tal visión optimista fue reforzada a principios de mes por un estudio del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre las perspectivas de recuperación económica de los países latinoamericanos y caribeños. El PIB guatemalteco, proyecta el FMI, crecería en 4.5%.² El entusiasmo tecnocrático y gubernamental es compartido también en la elite empresarial: así lo indica el comportamiento del Índice de Confianza de la Actividad Económica construido por el Banguat a partir de la Encuesta de Expectativas Económicas al panel de analistas privados. En marzo último ese indicador se situó en 57.40 puntos, una franca recuperación, luego de que cayó a su nivel más bajo (32.64 puntos) en abril de 2020.³

En otras palabras, hay un discurso compartido –gubernamental, empresarial y tecnocrático– que se empeña en enfatizar que “el país podría estar peor”, visión

que ratifica la conseja popular según la cual “cada quien habla de la fiesta, según le fue en ella”. En efecto, frente a la insensibilidad de ese discurso se alza la realidad del drama humano que se ha agudizado en el país. Fuentes institucionales, para nada sospechosas de sesgo ideológico, advierten sobre el costo social de la letal combinación de las crisis sanitaria, ambiental y económica. Un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) estimó que “para 2020, las tasas de pobreza y de pobreza extrema en Guatemala se incrementarían en aproximadamente 3.5 puntos porcentuales, como consecuencia de la contracción en la actividad económica y la reducción de los niveles de empleo”, ocurridos en el marco de la pandemia.⁴ La misma fuente estimó que unas 581 mil personas habrían pasado a vivir en condiciones de pobreza. La población con un ingreso por debajo de US\$5.00 diarios pasaría

2. “Recuperación económica será desigual en Centroamérica, revela FMI”, Forbes Centroamérica, 7 de abril de 2021. Véase en https://forbescentroamerica.com/2021/04/07/recuperacion-economica-en-centroamerica-sera-diferencia-da-tras-pandemia/?utm_source=nora-push&utm_medium=push-notifications&utm_campaign=new-nora-push

3. Véase, Banco de Guatemala (marzo de 2021) Encuesta de Expectativas Económicas al Panel de Analistas Privados Marzo de 2021. En <https://www.banguat.gob.gt/sites/default/files/banguat/Publica/EEI/archivos/ENEXI2103.pdf>.

4. Banco Interamericano de Desarrollo (2020) Desigualdad y descontento social: cómo abordarlos desde la política pública: informe económico sobre Centroamérica, Haití, México, Panamá y República Dominicana. Reporte Macroeconómico 2020. Washington: BID. P. 84.

del 51.4 % al 54.9 % a causa de la epidemia.

El BID señala que el crecimiento de la pobreza está relacionado con la pérdida de empleos y la reducción de los salarios. Como es sabido, el presidente Alejandro Giammattei se hizo eco de las opiniones empresariales y se negó a decretar el aumento de los salarios mínimos, en tanto que los costos de la canasta básica alimentaria (CBA) y de la canasta ampliada (CA) siguieron aumentando. Incluyendo el bono incentivo, con un salario mínimo nacional promedio mensual de Q2,966.41 cada trabajador no puede cubrir el 100 por ciento de la CBA y tiene un rezago de Q3,931.26 respecto del costo de la CA (salud, vivienda, transporte, educación, recreación, etc.). Ese salario mínimo promedio nacional está 57 % por debajo de lo necesario para cubrir todas las necesidades básicas.

Lo anterior en el supuesto de que los empleadores cumplan con el pago del salario mínimo, pero es de sobra sabido que con frecuencia los jornales pagados están debajo del mínimo establecido.

Recuérdese que al rededor del 70 % de la población económicamente activa (PEA) se emplea en la informalidad, caracterizada por evadir el cumplimiento de lo normado legalmente. Al respecto, el BID apunta que la informalidad en Guatemala es de las más altas de Latinoamérica y el Caribe,

afectando principalmente a los indígenas (85%), trabajadores rurales (75%) y aquellos de muy bajo nivel educativo (82%). Los sectores más empleadores de la economía, como la agricultura (32% de los ocupados) y el comercio (27%), tienen elevadas tasas de informalidad (90% y 74%, respectivamente) y menor productividad. El ingreso promedio mensual de los ocupados en el sector informal es 2,2 veces menor que en el sector formal. Además, el 20% de la población ocupada percibe ingresos que la mantiene en situación de pobreza extrema.⁵

Tales son las realidades que el discurso hiperoptimista oficial pasa por alto y que, lejos de estar

5. Banco Interamericano de Desarrollo (2020) Documento citado. P. 86.

en camino de superación, se han agravado, como ya dijimos, por el efecto combinado de la crisis sanitaria, el derrumbe de la economía familiar y los desastres socioambientales recientes. La señal más clara –aunque no la única– de la gravedad de la situación es el flujo creciente de personas que, de manera silenciosa, huyen del país hacia el norte del continente. Datos recientes y confiables dan cuenta que, solamente en marzo pasado, 33 mil 866 guatemaltecos fueron detenidos en la frontera sur de Estados Unidos cuando intentaban entrar a ese país. Junto a migrantes de México, Honduras y El Salvador, las y los guatemaltecos forman parte de una marea humana que ha desbordado todas las previsiones del nuevo gobierno estadounidense.

Altos funcionarios federales y legisladores estadounidenses – incluyendo a la vicepresidenta Kamala Harris– hablan ahora insistentemente de la necesidad de ir a las raíces del fenómeno migratorio para encontrarle otro cauce. En ese empeño, que ojalá sea persistente, pueden contar con quienes, desde hace mucho tiempo, tenemos claro que la causa primaria se encuentra en un modelo de organización económica, social y política agotado e inviable.

Tan agotado como ese discurso obtuso que rinde culto al maquillaje macroeconómico, incapaz de ver más allá de la estadística fría, deshumanizada, incapaz de reconocer el drama social en que está hundido el país.



La lotería cantada de la crisis

IPNUSAC

El acontecer de Guatemala sigue marchando por los carriles de una crisis multidimensional que, durante las últimas semanas, recuerdan más bien una lotería cantada pues no hace falta ser un experto en prospectiva para anticipar el curso seguido por los acontecimientos. Tal es el caso del desborde nacional que está teniendo la epidemia del COVID-19, la consumación de la toma de la Corte de Constitucionalidad (CC) por la alianza conservadora reinante, y el marcado de cancha realizado por el gobierno de Joe Biden en las relaciones de Estados Unidos con los países del norte de Centroamérica.

Un desborde anunciado

Aunque en la agenda gubernamental la epidemia de COVID-19 dejó de ser, hace ya muchos meses, una prioridad mediática, el repunte observado de los contagios durante el último mes y medio ha llevado a la crisis sanitaria a un punto más grave que el de junio-julio de 2020, cuando

se alcanzaron los picos más altos de la llamada “primera ola”. En efecto, en esos meses hubo semanas en las cuales los registros oficiales de nuevos infectados sobrepasaban los 6,600 casos. Pero ahora, en lo que algunos llaman la “tercera ola”, esas cotas (gráfica 1) fueron superadas sin que haya señales de que a corto plazo amaine la intensidad.

Gráfica 1
Casos nuevos de COVID-19 por semana
(Del 03 de enero al 10 de abril de 2021)



Fuente: elaboración propia, con base en datos del MSPAS.

La gráfica 1 es elocuente en varios sentidos. En primer lugar, ilustra la llamada “segunda ola”, ocurrida durante las cuatro primeras semanas del año y que se asocia con la relajación de las medidas de contención con motivo de los festejos y la actividad comercial del fin del año 2020. En segundo lugar, la gráfica muestra que salvo la semana 13 (que corresponde a Semana Santa, cuando se redujo notoriamente la realización de pruebas), a lo largo febrero y marzo no hubo un retroceso significativo de los casos nuevos y, por el contrario, se marca desde la primera semana de marzo el inicio del repunte de los contagios.

Que ese repunte venía fue una lotería cantada por las mismas autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), quienes desde antes del asueto religioso hacían notar la tendencia creciente de contagios y expresaban su temor de que –como efecto de la relajación auspiciada por el mismo presidente Alejandro Giammattei– las semanas posteriores llevaran a un punto crítico, como en efecto sucedió.

Y esto es cabalmente lo que en tercer lugar ilustra la gráfica 1: en la primera semana completa de abril se superó con creces

cualquier registro previo de nuevos contagios, con 7,606 casos. A juzgar por la información disponible hasta el cierre de este análisis (15 de abril), la segunda semana completa del mes podría superar ese récord pues, transcurridos cuatro días, se acumulaban ya 5,585 casos. En resumen y vista en una perspectiva histórica dilatada, los primeros cuatro meses de 2021 pueden caracterizarse ya como los peores desde que comenzó la pandemia, medida por el número de casos. Al respecto, los números hablan claro: en las primeras 42 semanas desde que apareció el contagio en Guatemala (del 13 de marzo al 31 de diciembre de 2020), se contabilizaron 136 mil 245 casos; pero en las primeras 15 semanas de 2021 (del 1 de enero al 14 de abril) se acumulaban ya 72 mil 363 nuevos contagios oficialmente registrados, lo que arroja un promedio de 4,824 casos semanales, versus 3,248 detectados en 2020. Y, como se teme, la situación puede agravarse en los próximos días y semanas; sin considerar, por otra parte, que estamos hablando de los números oficiales y se deja por fuera un considerable subregistro, que deja por fuera entre cinco y

diez casos no contabilizados por cada uno oficialmente detectado.

Frente al repunte, y siempre en una línea de bajar el perfil mediático de la pandemia, el gobierno de Giammattei optó por descargar la responsabilidad de manejar la crisis sanitaria en los gobernadores departamentales y en los alcaldes municipales, con la asistencia técnica del MSPAS. El resultado es la diversidad de disposiciones locales, que varían de un departamento a otro, y de un municipio a otro, en función del estado del tablero de contagios manejado centralmente por el ministerio de Salud Pública. Recién el viernes 16 de abril (cuando esta edición de la revista esté ya publicada) el presidente Giammattei anunciaría nuevas disposiciones. Sin conocer la naturaleza o alcance de las medidas a tomar, puede anticiparse que se situarán en la línea de “no afectar la economía”, que se adoptó discretamente desde agosto-septiembre de 2020.

Tampoco es posible anticipar la eficacia de las medidas desde el

punto de vista sanitario y epidemiológico, pero no hay duda que serán disposiciones tardías al menos en términos de la imagen gubernamental: ésta sigue marcada por una extendida percepción pública de improvisación e incapacidad. Percepción agravada por el desastroso desempeño en cuanto al plan nacional de vacunación y la adquisición de las dosis necesarias para inmunizar a la mayoría de la población. A pesar de los siempre triunfalistas como reiterados anuncios gubernamentales de que “ahora sí”, ya está garantizado el suministro de las vacunas por las empresas extranjeras productoras, al cierre de esta edición se mantenía en el limbo cuándo –finalmente– llegará el primer lote de vacuna rusa Sputnik V, con el cual se espera iniciar la segunda fase del plan nacional de inmunización.

Hechos consumados y marcado de cancha

En ese contexto sanitario nacional ocurrieron otros dos actos de la lotería cantada. El primero de ellos fue la consumación de la toma de control de la Corte de Constitucionalidad (CC) por parte de magistrados claramente alineados con la coalición conservadora político-empresarial reinante. Como

estaba previsto, el 13 de abril ante el pleno del Congreso de la República fueron juramentados la mayoría de magistrados y magistradas de la nueva CC, que inició funciones el 14 de abril bajo la presidencia de Roberto Molina Barreto, el frustrado candidato a la vicepresidencia de la República vinculado a la también frustrada aspirante presidencial Zury Ríos Sosa.

La juramentación suspendida de Gloria Porras como magistrada titular electa por el Consejo Superior Universitario (CSU) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y la también pendiente confirmación del y la magistrada electos por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG), colorean anecdóticamente un proceso de selección cargado de encono polarizador que no se disipa y cuyo resultado también era lotería cantada por la alineación –bajo notorio control de Giammattei y sus aliados– de los otros tres entes nominadores: Legislativo, Judicial y Ejecutivo. Un amparo de última hora en contra de lo resuelto en su momento por el CSU se usó como excusa para no juramentar a Porras, pero el asunto es más que una anécdota pintoresca de cómo se cobran las facturas políticas en este país: es un nuevo signo

del deterioro de la institucionalidad republicana y la inclinación –otra lotería cantada– de la coalición reinante a no permitir voces disidentes, pues para algo se la juega por el absolutismo conservador.

Aunque la toma de la CC sea un hecho consumado, cuyos efectos político-jurídicos se empezarán a ver en breve, y el bloqueo a Porras no resulte verdaderamente extraño a la conducta histórica de las elites gobernantes, cabe llamar la atención en el sentido de que esto ocurre precisamente en el momento en que el gobierno demócrata de EE.UU. está en el proceso de marcar la cancha de su política hacia los países del norte de Centroamérica.

En relación con Guatemala, en el mercado estadounidense de la cancha lo de la CC no es un tema menor. Así lo dejó claro Juan González, asistente especial del presidente Biden y director principal del Consejo Nacional de Seguridad para el hemisferio occidental, quien ha subrayado que “para esta Administración [Centroamérica] está entre las tres

prioridades más altas de política exterior de los Estados Unidos”, y, el 23 de marzo remarcó en una conversación con periodistas centroamericanos que

yo sí incluyo también de importancia tener una Corte Constitucional que sea objetiva, no que sea una que esté enfocada en los intereses de un grupo muy pequeño de personas, sino una que esté totalmente comprometida con la justicia en el país.

Nos pueden citar y criticar por tratar de involucrarnos en los temas internos de Guatemala. Pero como vuelvo a repetir, cuando el sistema judicial funciona en países como Guatemala, los Estados Unidos se beneficia, porque eso quiere decir que los ciudadanos del país tienen acceso a la justicia. Quiere decir que la inseguridad es algo que está siendo combatida. Eso es algo que tiene implicaciones para la seguridad nacional de los Estados Unidos.¹

1. Transcripción de la conversación de Juan González y Ricardo Zúñiga con periodistas de El Salvador, Guatemala y Honduras, efectuada desde México el 23 de marzo de 2021, en <https://gt.usembassy.gov/es/llamada-director-principal-nsc-y-enviado-especial-del-dos-con-periodistas-triangulo-norte/>

Desde la atalaya del analista es comprensible que pueda atribuirse impericia a los conductores de la política de la coalición conservadora reinante. Pero cuando hay marcados de cancha tan claros como el de González (o como las imágenes del enviado especial de Biden, Ricardo Zúñiga, en su visita a Guatemala a principios de abril), es inevitable hacerse la pregunta: ¿es solamente torpeza o estamos ante el desafío de las elites dirigentes guatemaltecas a las señales que llegan desde Washington?



Perspectiva

“Nuestro futuro común”: Informe Brundtland

Darío Monterroso

Resumen

La problemática ambiental es un tema que ha alcanzado gran relevancia en los últimos años, aunque desde hace aproximadamente cuatro décadas ya se advertía que el desarrollo se estaba gestionando en base a la destrucción de los recursos naturales. En 1983 la Asamblea General de las Naciones Unidas creó la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, designando como Presidente a la Ministra de Noruega Gro Harlem Brundtland. En 1987, entregaron el Informe “Nuestro Futuro Común” también conocido muy justamente como Informe Brundtland, por medio del cual las Naciones Unidas se hacían cargo más específicamente de las preocupaciones por la problemática económica, social y ambiental, asimismo, introdujo el concepto de sostenibilidad como “Aquel desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de satisfacción de las necesidades de las futuras generaciones”. El Informe es una denuncia y a la vez una prescripción para detener o por lo menos disminuir el daño medio ambiental que ya a gran escala se estaba causando. Manifiestas sus preocupaciones por el incremento de la población mundial, la destrucción de los recursos naturales, el incremento de la mancha urbana y en general por la contaminación ambiental. El Informe fue una pauta a la que siguieron cumbres por el clima y otras manifestaciones mundiales por la protección y mejoramiento de entorno universal que nos envuelve. La reflexión de parte de los Países Miembros de la Asamblea General ha existido, pero el cumplimiento ha faltado. No estábamos preparados para enfrentar la pandemia actual, tampoco para los desastres naturales y sin sostenibilidad ambiental, estos fenómenos continuarán en aumento con recurrencia de muy corto plazo.

Palabras clave

Ambiente, clima, futuro, recursos naturales, sostenibilidad.

1. Ingeniero Agrónomo. Magister. Profesional Investigador de Desarrollo Rural del Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos. Guatemala.

Darío Monterroso ◀ “Nuestro futuro común”: Informe Brundtland

Abstract

The environmental problem is an issue that has reached great relevance in recent years, although for approximately four decades it was already noticed that development was being managed based on the destruction of natural resources. In 1983 the United Nations General Assembly created the World Commission on Environment and Development, appointing the Norwegian Minister Gro Harlem Brundtland as President. In 1987, they delivered the “Our Common Future” Report, also known fairly as the Brundtland Report, by means of which the United Nations took on more specifically concerns about economic, social and environmental problems, and also introduced the concept of sustainability as “That development that meets the needs of the present without compromising the ability to satisfy the needs of future generations.” The Report is a complaint and at the same time a prescription to stop or at least reduce the environmental damage that was already being caused on a large scale. It expresses its concerns about the increase in world population, the destruction of natural resources, and the increase in urban areas and, in general, about environmental pollution. The Report was a guideline followed by Climate Summits and other world demonstrations for the protection and improvement of the universal environment that surrounds us. Reflection on the part of the Member Countries of the General Assembly has existed, but compliance has been lacking. We were not prepared to face the current syndicate, nor for natural disasters and without environmental sustainability, will these phenomena continue to increase with recurrence in the very short term.

Keywords

Environment, climate, future, natural resources, sustainability.

La tierra, el futuro y nosotros: Reduzcamos la huella

Al hablar del futuro del planeta tierra y sus habitantes, no se debe olvidar que nos estamos refiriendo a nuestro futuro común en esta enorme casa y aunque las generaciones son pasajeras, tenemos la obligación moral y espiritual, como personas de bien, de asumir la responsabilidad de cuidarlo, haciendo cada uno la parte que le corresponde, para que nuestros descendientes encuentren un ambiente sano y agradable y al disfrutar plenamente de ese derecho humano se desarrollen individual y colectivamente con el confort que nosotros

Darío Monterroso ◀ “Nuestro futuro común”: Informe Brundtland

hemos tenido, pero no dejando de tener la mirada puesta en continuar trabajando por la conservación de ese futuro común.

Es tanto el daño que se le ha hecho al medio ambiente que no basta solo con mitigar el impacto ambiental actual que causan las actividades antropogénicas realizadas legalmente, ya no se digan los desastres medioambientales que producen las ilegales que se hacen sin orden ni control. Es necesario ir más allá y trabajar por la regeneración de los recursos naturales renovables que ya han sufrido daño, independientemente del tiempo en que este ocurrió, trabajo que no solo es más difícil sino también más caro y en muchos casos imposible, razones suficientes para evitar que sucedan.

La problemática ambiental se incrementa constantemente por la presión que ejerce la superpoblación mundial que demanda la satisfacción de sus necesidades y por la contaminación que causan sus actividades diarias y, aunque ya es un poco tarde porque el clima en los últimos años ha estado cambiado drásticamente, ahora más que nunca se impone que los Gobiernos y las personas tomen

acciones para evitar que continúe el acelerado ritmo de deterioro de la naturaleza y contaminación ambiental.

La educación ambiental a todo nivel y en todo el mundo es urgente, así como el castigo severo y ejemplar para quienes realizan actividades extractivas ilegales. Por otro lado, los países que más han dañado al planeta, deben financiar los mega proyectos de rescate ambiental, porque no es justo que los países en vías de desarrollo, como Guatemala, que son los que menos han contribuido a ese desastre ambiental tengan que sufrir las consecuencias y no reciban compensación por los desastres causados por los otros.

La naturaleza no fue creada para uso y diversión del hombre, ni para satisfacer su codicia como alegremente muchos han creído, criterio nefasto que nos ha llevado a la situación actual, asimismo, desentendernos de la obligación de heredar un planeta mejor, es injusto e inhumano para nuestros descendientes, que no tienen ninguna culpa; muchos de ellos ni siquiera han nacido y ya se les está condenando a sufrir las dificultades climáticas que se causarán como consecuencia de los sistemas criminales de extracción y maltrato

Darío Monterroso ◀ “Nuestro futuro común”: Informe Brundtland

que se producen en los territorios rurales y de la expansión de los pueblos y ciudades, que crecen sin planificación territorial, mucho menos priorizando la sostenibilidad ambiental.

La tierra y sus recursos bióticos y abióticos están íntimamente ligados a la vida humana, es más, sin estos la vida no es posible y sabiéndolo, como todos lo sabemos, no se explica por qué siendo los únicos seres vivos que teniendo uso de razón, no la aplicamos a nuestro albedrío para contrarrestar caprichos generalmente de enriquecimiento motivados por la falta de generosidad, nobleza de espíritu y ambición desmedida.

La exagerada extracción y el mal uso de los recursos naturales en el pasado y actualmente, están pasando una factura que tiene un precio muy alto que ya comenzamos a pagar porque el cambio y la variabilidad climática nos afecta a todos, ningún país está exento de estos problemas.

Para citar nuestro más reciente ejemplo, el aciago año 2020, que será recordado por el ataque del SARS-CoV-2, a Guatemala también le trajo los huracanes Eta e Iota que dejaron muertos, heridos,

desaparecidos y desplazados con una considerable y, en algunos casos, pérdida total de bienes materiales.

Si bien es cierto que los desastres naturales ocurren en todo el mundo, no todos los países, por su ubicación geográfica, tienen la misma susceptibilidad de ser atacados por estos fenómenos con igual intensidad y recurrencia, asimismo, las diferencias en desarrollo social y económico permiten que los países más desarrollados tengan más resiliencia y se recuperen más rápidamente.

Esta preocupación por el bienestar del planeta se ha incrementado en los últimos años por varias razones muy visibles, como por ejemplo el aumento desmedido de la población global, el crecimiento de la mancha urbana, la contaminación del aire y del agua, pérdida de suelo agrícola y daño de los sistemas bióticos, así como por la inadecuada extracción de rocas y minerales, sin embargo, es preciso destacar que las advertencias sistemáticas previéndolo comenzaron en 1979 con la Primera Conferencia Mundial sobre el Clima realizada por la Organización Meteorológica Mundial identificando al “...cambio climático como una

Darío Monterroso ◀ “Nuestro futuro común”: Informe Brundtland

amenaza real para el planeta.” (CONEXIÓN COP, s/f) A partir de entonces y hasta la fecha se han realizado eventos mundiales, cada uno de gran importancia en los que se han movilizado los Países de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático pero a pesar de tanto esfuerzo las consecuencias del cambio climático cada vez son peores.

Informe Brundtland “Nuestro Futuro Común”

La Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo fue creada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1983, designándose como Presidente a la Ministra de Noruega Gro Harlem Brundtland. En 1987, entregaron el Informe “Nuestro Futuro Común” también conocido muy justamente como Informe Brundtland, por medio del cual las Naciones Unidas se hacían cargo más específicamente de las preocupaciones por la problemática económica, social y ambiental. El Informe también introdujo el concepto de sostenibilidad como “Aquel desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de

satisfacción de las necesidades de las futuras generaciones”.

Esa definición de sostenibilidad causó gran impacto porque estaba señalando precisamente lo que estaba sucediendo y desde entonces ha sido motivo de reflexión para los líderes del mundo, sin embargo, aceptarla ha sido otro dilema que aún se debate en algunos países, pero se confía que conforme avanza el entendimiento de la profundidad de ese enfoque y su difusión, los Países Miembros de la Asamblea General, lo hagan suyo y lo conviertan en una realidad mediante su legislación interna.

Más que un concepto de sostenibilidad, debe aceptarse como un mandamiento, que presentado de forma corta y sencilla es tan claro que es imposible no comprenderlo, sin embargo, el debate se forma al entender que en su contenido existe tácitamente un espíritu de “control y reducción” de las actividades extractivas, industriales y comerciales que afectarían los intereses de algunos países y empresas dedicadas a la explotación y transformación masiva de los recursos naturales.

Expresado como lo dice el párrafo anterior, da a entender que este

Darío Monterroso ◀ “Nuestro futuro común”: Informe Brundtland

daño lo causan principalmente los países desarrollados y las grandes corporaciones, pero también se debe reconocer, que aun a menor escala, los países menos desarrollados deben establecer controles a los pequeños aprovechamientos extractivos principalmente forestales, al avance de la frontera agropecuaria que puede identificarse con la ganadería extensiva sobre áreas protegidas, incremento del área de monocultivos, agricultura nómada e industria que contamina. Si son grandes y pocos es bastante y si son pequeños y muchos también es bastante, ninguno debería escapar al control del Estado para su regulación con el interés de mejorar la sostenibilidad ambiental.

En el Informe Brundtland la Comisión declara que “Cree que la humanidad puede construir un futuro que sea más próspero, más justo y más seguro...” “Nuestro Futuro Común” no es la predicción de una decadencia del medio ambiente, de una pobreza y de una penuria cada vez mayores en un mundo siempre más contaminado en medio de recursos en continua disminución. Vemos, por el contrario, la posibilidad de una nueva era de crecimiento económico que ha de fundarse en políticas que

sostengan y amplíen la base de recursos del medio ambiente y creemos que ese crecimiento es absolutamente indispensable para aliviar la gran pobreza que sigue acentuándose en buena parte del mundo en desarrollo.” (Naciones Unidas, 1987)

A pesar que para esa década ya se pronosticaban tiempos peores con grandes calamidades climáticas, el Informe hace esa declaración optimista, pero más adelante previene que revertir el proceso o por lo menos disminuirlo no será posible sin la acción política de los Gobiernos porque de lo contrario se continuaría incurriendo en más fracasos derivados por lograr desarrollo y más fracasos de la gestión del medio ambiente para los humanos.

Esta advertencia sin igual, no esconde nada y al contrario devela con claridad una situación que se debe analizar a fondo, pero no bajo la presión de intereses económicos ni políticos, no debe tratarse como un negocio del que se aprovecharían algunos, mucho menos utilizarlo como bandera ideológica.

Si bien es cierto que el desarrollo procura mejorar la vida, este no debe hacerse sacrificando el

Darío Monterroso ◀ “Nuestro futuro común”: Informe Brundtland

medio ambiente, como realmente sucede y en ese sentido el Informe declara: “La actividad económica se ha multiplicado a punto de crear una economía mundial de 13 billones de dólares, que podrían quintuplicarse o decuplicarse en el próximo medio siglo. La producción industrial ha crecido 50 veces en los cien años pasados, y los cuatro quintos de este crecimiento ocurrieron a partir de 1950. Estas cifras reflejan y presagian profundas repercusiones en la biosfera a medida que se invierte en viviendas, transporte, granjas e industrias. Gran parte de este crecimiento económico extrae materias primas de los bosques, suelos, mares y corrientes de agua.” (Naciones Unidas, 1987)

El consumo de energía y materias primas para el desarrollo están relacionadas y seguirá aumentando conforme se incrementa la población y el Informe nos lo hace ver alertándonos de la situación, pero instando a que las actividades agropecuarias y la industria deberían producir más con menos recursos invitando al desarrollo científico y a la innovación tecnológica para facilitarlos, lo cual hasta la fecha no ha sucedido. Por otro lado, los representantes de los Países Miembros, asisten a Cumbres y firman Convenios in-

ternacionales pero no se sujetan al cumplimiento de los protocolos de conducta ambiental que ellos mismos han formulado.

El Informe se extiende ampliamente y toca los puntos que en ese momento consideraron relevantes, asimismo, hace recomendaciones para mejorar el medio ambiente, no solo para entonces sino para el año 2000 y más, por eso se denomina “Nuestro futuro común”. Muestra la preocupación por el ataque sistemático a especies y ecosistemas, por la energía eléctrica que sea segura, durable y no contaminante y acota “El ecosistema de nuestro planeta no podría soportar el aumento futuro de energía, sobre todo si se basara en combustibles fósiles no renovables. Los riesgos de calentamiento y una acidificación del medio ambiente a nivel mundial excluyen muy probablemente ya la duplicación del uso de la energía basada en la actual utilización mixta de fuentes primarias.” (Naciones Unidas, 1987, p. 29)

En el actual escenario de desconcierto ambiental puede agregarse que la investigación científica y la innovación tecnológica también son culpables por el deterioro del ambiente y daño a la humanidad porque

Darío Monterroso ◀ “Nuestro futuro común”: Informe Brundtland

la proliferación de productos sintéticos, químicos, hormonales, etc., de los que no sabemos su composición se están utilizando profusamente, asimismo, la niñez y juventud actuales están creciendo dominados por impactos publicitarios televisivos y de redes sociales, que les adormece la conciencia y aceptan sin recato el actual orden mundial. “Nuestro Futuro Robado es un libro con una colección de hechos e investigaciones que muestran escenarios de terror en el que nuestras acciones son los agentes del mal, este libro prueba que lo que hemos hecho y hacemos tiene graves consecuencias en todas las formas de vida de nuestro Planeta y que lamentablemente no solo perjudicamos a nuestro contemporáneos sino a generaciones futuras.” (StuDocu, s/f)

Después de un breve análisis del contenido del Informe, sus repercusiones y éxito mundial, puede decirse que la Asamblea General y el Consejo de Administración de las Naciones Unidas, lo asumieron como el impulsor para priorizar el tema de la sostenibilidad, dando lugar a otras importantes acciones relacionadas como por ejemplo las Cumbres sobre el clima y quizá la más relevante, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,

Transformando Nuestro Mundo, que contiene 17 Objetivos y 169 Metas, que los Países Miembros reconocidos en la Cumbre de los ODS se comprometieron a cumplir, pero para verificar que efectivamente se está trabajando en esa dirección estos deben entregar informes periódicos de logros dentro de su propia realidad y en tal sentido se espera que Guatemala fundamente sus informes sobre datos estadísticos reales y actualizados e indicadores nacionales verdaderos; temor que se expresa porque ya se tuvo la experiencia con los Informes de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que más que todo fueron declaraciones políticas de buenas intenciones, con los resultados que todos conocemos.

Con el mundo amenazado por la pandemia del SARS-CoV-2, economía arruinada y las ilusiones rotas, es necesario que la reflexión mundial no permita volver a la normalidad anterior a la pandemia, que las lecciones aprendidas nos lleven a una nueva normalidad con modelos de crecimiento económico que respeten el frágil equilibrio ecológico. Queda muy claro que se necesitan reinventar nuevas formas de producción que sean suficientes para el bienestar de la humanidad, pero también

protectoras del medio ambiente. El nuevo contrato social debe apuntar a la reducción de las desigualdades sociales y económicas, al desarrollo sostenible y a la protección social, porque cuando la vida está protegida se fortalece la capacidad productiva.

Referencias bibliográficas

- CONEXIONCOP. (s/f). La política climática en América Latina. Línea de tiempo. Tomado de https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=91bce4bc-1520-f552-3ca4-1205f6ddc731&groupId=273477
- Naciones Unidas. (1987). Desarrollo y cooperación económica internacional: Medio ambiente. Asamblea General. P. 16. Tomado de http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/bibliographie/guide_lecture_1/cmmad-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf
- Naciones Unidas. (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. P. 19. Tomado de http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf
- Ibídem. Página 29.
- StuDocu. (s/f). Ensayo del libro Nuestro Futuro Robado. Universidad Autónoma de Zacatecas. México. Tomado de <https://www.studocu.com/es-mx/document/universidad-autonoma-de-zacatecas/microbiologia/ensayos/ensayo-sobre-el-libro-nuestro-futuro-robado/2953309/view>

Lizzeth Sánchez ◀ ¿Personas con capacidades diferentes o personas con discapacidad?



Perspectiva

¿Personas con capacidades diferentes o personas con discapacidad?

Lizzeth Sánchez¹

Resumen

La perspectiva de discapacidad con enfoque de derechos humanos y la inclusión son temas que están tomando relevancia en Guatemala y el mundo; sin embargo, hay desconocimiento sobre los aspectos vinculados hacia este nuevo enfoque que impide su avance. Al ser inclusivos estamos dando participación en igualdad de derechos a todas las personas en los diversos ambientes en que se desenvuelven, ya sea educativos, laborales, sociales, políticos, entre otros. Estas acciones inclusivas inician desde la manera en que nos referimos a las personas. Por ello, este artículo tiene como objetivo exponer qué es inclusión desde la perspectiva de discapacidad, el proceso por el que ha pasado y proponer el término "correcto" o "adecuado" para referirse al colectivo.

Palabras clave

Diversidad funcional, enfoque de derechos, igualdad, inclusión, persona.

1. Maestra de Educación Primaria, cuenta con un profesorado en Educación Especial y Licenciatura en Psicología por la Universidad de San Carlos, también Licenciatura en Educación y Aprendizaje y Maestría en Psicopedagogía por la Universidad Rafael Landívar. Además tiene diversas especializaciones como en Neuroaprendizaje, Neuropedagogía y Educación Inclusiva, Trastornos del Neurodesarrollo, entre otros.

Lizzeth Sánchez ◀ ¿Personas con capacidades diferentes o personas con discapacidad?

Abstract

The disability perspective with a human rights approach and inclusion are issues that are having relevance in Guatemala and the world; however, there is ignorance about the aspects related to this new approach that prevent its advance. By being inclusive we are giving participation with equal rights to all people in the various environments in which they operate, being educational, labor, social, political, among others. These inclusive actions start from the way we refer to people. Therefore, this article aims to present what inclusion is from the disability perspective, the process it has gone through and propose the term "correct" or "adequate" to refer to the group.

Keywords

Functional diversity, rights approach, equality, inclusion, person.

"Las personas con discapacidad son un colectivo emergente que exige respeto, y el lenguaje es uno de los caminos más directos para empezar a mostrárselo".
Fernández Iglesias.

Introducción

La inclusión ha conllevado un proceso de cambio, donde se ha ido reconociendo la importancia de la participación de todas las personas en contextos sociales, educativos, laborales, entre otros; no importando su edad, su etnia, cultura, nivel sociocultural o características físicas.

Sabiendo que hay leyes y/o políticas en Guatemala que hablan y enfatizan en la importancia de la inclusión, aún esta no es una realidad. No lo es por la estigmatización, el estar más pendiente de lo que una persona no es capaz,

creer que es explícitamente de interés médico, etc.

Al hablar de inclusión se piensa en discapacidad, en deficiencias, en necesidades educativas especiales, en capacidades

Lizzeth Sánchez ◀ ¿Personas con capacidades diferentes o personas con discapacidad?

diferentes, entre otras; pocas veces se refiere a diversidad, aceptación, tolerancia, barreras, etc. Estos y otros conceptos más, ayudan a comprender cuál es el proceso que ha tenido la inclusión, cuál es el mejor término para referirme a ellos y ellas, dignificándolos y valorándolos como personas y de esta forma eliminar los prejuicios estigmatizantes.

Lo que se puede corroborar en la demanda que hace la Convención Internacional de Derechos de las Personas con discapacidad (ONU, 2008) sobre las definiciones que se presentan en el artículo 2, en el artículo 5 que aborda la temática de igualdad y no discriminación y en general todos sus artículos. Sumado a lo que propone dicha Convención, se debe velar por un enfoque de género tal como lo proponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015).

Este artículo tiene como objetivo exponer qué es inclusión desde la perspectiva de discapacidad, el proceso por el que ha pasado y proponer el término “correcto” o “adecuado” para referirse al colectivo.

Inclusión

La inclusión es como bien lo dice Vásquez (2016), “en pocas palabras... inclusión, es justicia”, hace referencia a no dejar a nadie fuera. He aquí la relevancia de hablar de este tema y el proceso por el que ha pasado; además, la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (en adelante CDPD, ONU 2006) enfatiza la importancia de la autonomía e independencia individual para la toma de sus propias decisiones y que las personas con discapacidad deben tener la oportunidad de participar en todos los procesos que los afecten directamente.

Para comprender las luchas del colectivo de personas con discapacidad, hay que comprender que no siempre se habló de inclusión, sino que inició con la exclusión y rechazo y poco a poco fueron inmersos en la sociedad, hasta llevar a la inclusión como lo dice la CDPD (ONU, 2006).

La exclusión según UNESCO (2005b) se refiere a marginar o excluir a una o más personas de manera voluntaria o involuntaria por poseer características diferentes

Lizzeth Sánchez ◀ ¿Personas con capacidades diferentes o personas con discapacidad?

a las consideradas “normales” o típicas por la sociedad.

A la vez, afirma Vásquez (2016) que las personas excluidas viven situaciones que los grupos favorecidos no tienen que sufrir, sin importar por qué los excluyen. Vásquez (2016) continúa diciendo que antes los “negros” y los “blancos” no tenían las mismas oportunidades, al igual que los hombres y las mujeres y que en la actualidad se excluye a las personas con discapacidad; esto seguirá sucediendo mientras se siga pensando que ellos no tienen la “suficiente capacidad”.

Posteriormente la segregación; que tuvo como objetivo separar a una persona o grupo de personas por las diferencias que presenta, en otras palabras, hacer diversos grupos de acuerdo a sus características (UNESCO, 2005b).

Más adelante, con mucho avance se logró la integración, en donde las personas con discapacidad ya ocupaban un lugar dentro de la sociedad y principalmente en las escuelas, mas no eran partícipes. La UNESCO (2005b) indica que la escuela y el sistema educativo tienen la apertura para el ingreso de todos los niños sin importar sus características específicas; sin

embargo, no cumplen con las acomodaciones necesarias para promover equidad en cuanto a la realización en todas las actividades. La integración se caracteriza, por ejemplo, en que los estudiantes pueden ingresar a la institución educativa, tienen acceso a los mismos contenidos, incluso pueden tener un aula especial para los estudiantes que consideren que necesitan un apoyo extra; pero no ofrecen los recursos adecuados para que la educación sea equitativa.

Por último, surge la inclusión que lucha contra todo tipo de discriminación y promueve la participación activa de todas las personas; agregado a esto, las entidades como UNESCO (2005b) solicitan que se les brinden todos los recursos que sean necesarios para su óptimo desenvolvimiento dentro de la sociedad. Asimismo, la CDPD (ONU, 2006) propone en su artículo 2 el diseño universal que se centra al diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. Y los ajustes razonables que se refieren a las modificaciones y adaptaciones necesarias y acordes que no impongan una carga

Lizzeth Sánchez ◀ ¿Personas con capacidades diferentes o personas con discapacidad?

desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, con el fin de garantizar a las personas en condición de discapacidad el pleno goce, en igualdad de condiciones de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

En el artículo 9 aborda el tema de accesibilidad, con el fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, por ello se deben adoptar medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las TIC's y otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso (ONU, 2006) son principios fundamentales; donde, los ajustes razonables son para personas en lo individual, mientras que accesibilidad y diseño universal es para el conjunto de personas o usuarios.

También, la UNESCO (2009) indica que la inclusión enfatiza en

que se debe trabajar dentro de la comunidad para poder eliminar todos los tropiezos y proveer de recursos necesarios, ya que lucha para que haya mayor participación en el aprendizaje, así como en las actividades culturales y comunitarias.

Un aspecto importante es que para lograr la inclusión depende de la voluntad y la capacidad de adoptar políticas en favor de todos, logrando equidad (UNESCO, 2009). Además, el MINEDUC (2008) asevera que la inclusión no debe centrarse únicamente en el ámbito educativo, sino en fomentar la creación de sociedades más justas y llevar a los estudiantes a mercados laborales competitivos.

La inclusión no debe ser solo en un ámbito, sino que en todas las áreas de desarrollo, principalmente en educación, trabajo (empleo), salud y sociedad/ambiente/entorno. Esta inclusión inicia con la utilización de un lenguaje adecuado.

La importancia del lenguaje

El Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO, 2009) afirma que la familia, la

Lizzeth Sánchez ◀ ¿Personas con capacidades diferentes o personas con discapacidad?

escuela, la religión, los medios de comunicación, el grupo de iguales y el lenguaje son agentes de socialización. A través de ellos las personas aprendemos e interiorizamos las normas, valores y la percepción de la realidad de acuerdo con la sociedad, lo cual permite desarrollar (o no) capacidades necesarias para relacionarse con los otros. Asimismo, el lenguaje identifica lo que es femenino y lo que es masculino, lo que se nombra y lo que no se nombra, lo que está permitido y lo que está prohibido; lo cual construye cultura y define la identidad de los grupos sociales.

Butler (2010) asevera que el lenguaje tiene efectos performativos cuando los términos son incorporados subjetivamente; pues, como alguien es nombrado y a su vez se nombra, forma parte de los procesos identitarios. Además, está el de los valores sociales que del nombre se porta, ya que no es lo mismo nombrar a una persona con discapacidad en la actualidad con décadas atrás.

El concepto y las representaciones simbólicas en materia de discapacidad han evolucionado a lo largo del tiempo y no siempre han tenido un cambio en el lenguaje, formas de expresión, conductas y actitudes frente a las

personas con discapacidad, esto se debe a los prejuicios y estigmas, la inercia o el valor de las reglas gramaticales susceptibles de ser modificadas. Lo anterior no puede ni debe impedir realizar cambios necesarios en el lenguaje, que permitan visibilizar a las mujeres y a personas con discapacidad y sus aportaciones a nuestra sociedad (IMSERSO, 2009)

De acuerdo con IMSERSO (2009) los modismos propios de la cultura popular se constituyen en cuestiones de fondo y no solo de forma, cuando el uso del lenguaje lleva consigo una opinión o posicionamiento respecto a las personas con discapacidad, siendo expresiones despectivas, ofensivas e incluso insultantes derivados de prejuicios y conceptos estereotipados; de la misma forma, los términos mal expresados son considerados una forma de discriminación. Es por ello que a través de lenguaje se incluye o se margina.

Errores habituales en la utilización del lenguaje

Según el Ministerio de Desarrollo Social de Córdova, los errores habituales en la utilización del lenguaje son:

Lizzeth Sánchez ◀ ¿Personas con capacidades diferentes o personas con discapacidad?

- Usar palabras con el prefijo “in”, “minus”, “sub”, como incapacitado, inválido, impedido, imbecil, minusválido, subnormal, entre otros. Pues, “in” significa negación, privación, al igual que “im”. El prefijo “minus” significa menos, y “sub” bajo o debajo de, indicando inferioridad.
- Utilización de etiquetas genéricas: “los sordos”, “los ciegos”
- Hacer uso de un adjetivo como sustantivo, por ejemplo al decir “los discapacitados”.
- Usar expresiones descalificantes que pueden resultar ofensivas o discriminatorias.
- Utilizar la palabra “normal” cuando se compara a la persona con discapacidad con otra persona.
- Posicionar a las personas como víctimas y que sufren, como al afirmar que la discapacidad se “sufre”, se “padece”, es “víctima de”, “están afectados de”.
- Eufemismos condescendientes, pretendiendo minimizar la situación, por lo que se

debe evitar expresiones tales como “personas diferentes”, “físicamente limitadas”, “en sillita de ruedas”, “se maneja con su bastoncito blanco”, “cieguito”, entre otros.

- El mito de los súper-hombres o súper-mujeres al presentar a las personas con discapacidad que han tenido éxito como “súper” cuando sencillamente son personas que luchan todos los días por llevar una vida digna.

Todos estos errores llevan implícitos los aprendizajes y herencias sociales de nuestras familias y en general de la sociedad en que nos toca vivir. “Si a través de la lengua pensamos y ordenamos la realidad, entendemos y manipulamos el mundo, también es el lenguaje el que nos convierte en miembros de la comunidad: nos hace ciudadanos o ciudadanas” (IMSERO 2009, p.32) por esto, debemos tener cuidado con el lenguaje que utilizamos para referirnos a los otros.

¿Cuál es el concepto adecuado según la inclusión?

Así como se ha evolucionado en cuanto a la inclusión de personas

Lizzeth Sánchez ◀ ¿Personas con capacidades diferentes o personas con discapacidad?

con discapacidad; así mismo se han ido modificando los conceptos para hacer referencia al colectivo. Lo ideal siempre será llamarlos por su nombre; no obstante, se han utilizado conceptos que muchas veces no dan valor a la persona sino a su condición, por ello la importancia de analizar y discutir sobre los conceptos que se utilizan. Hay que tener claro que el uso del lenguaje no es suficiente para ser inclusivos, tal como lo dice Sosa (2020), sin embargo, este es un inicio porque se dignifica y valora a las personas.

Se han difundido conceptos como minusválido, inválido, impedido, deficiente, discapacitado, capacidades diferentes, capacidades especiales y otros más, que dan más valor a la condición y a lo que no puede hacer que a la persona en sí (ASDRA, s/f). Por lo que se está haciendo uso incorrecto del lenguaje, al convertir lo que es un rasgo o característica de la persona en lo que la define e identifica ante los demás, sustituyendo a la persona por la circunstancia o condición (IMSERSO, 2009).

El uso de “capacidades diferentes”, según Cruz (2013) y ASDRA (s/f) se acuñó y popularizó por a través de políticos y medios de comunicación

con el fin de tener una forma políticamente correcta de hablar de este colectivo. Sin embargo, se cuestiona su significado ya que no reconoce la diversidad, porque todas las personas tenemos capacidades diferentes.

El MINEDUC habla de “personas con capacidades especiales” y “Necesidades educativas especiales NEE”. Según la ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales se definen necesidades educativas especiales como “las experimentadas por aquellas personas que, por circunstancias particulares, están en desventaja y tienen mayores dificultades para beneficiarse del currículo educativo correspondiente a su edad, por lo que requieren de técnicas o recursos especiales que faciliten su aprendizaje” (CENADOJ, 2007, p.2).

Al analizar el concepto de “Necesidades Educativas Especiales” Tobar (2011), puntualiza que la utilización del mismo coloca el foco de atención únicamente en la esfera educativa, disolviendo el análisis complejo de la discapacidad como fenómeno social. Es decir, la discapacidad que la persona presenta no es referente solo a un

Lizzeth Sánchez ◀ ¿Personas con capacidades diferentes o personas con discapacidad?

ámbito (educativo, en este caso), sino a todos sus ámbitos (familiar, escolar, laboral, social).

Asimismo, al considerar una restricción conceptual acoplada solamente al área educativa, como las NEE, limitará grandemente la intervención sobre la persona con discapacidad desde la escuela, debido a que no se está potencializando a la persona sobre el conocimiento de su condición y sus derechos (Tobar, 2011).

También, el MINEDUC hace referencia al término "discapacidad". Al hablar de este término algunas personas opinan que es "adecuado o correcto" su uso y otras opinan lo contrario; cabe resaltar que el término como tal no es el que debe ser correcto o adecuado sino el énfasis que se hace hacia la persona, ya que puede ser despectivo y desvalorizarla.

El MINEDUC (2008) plantea que es "toda restricción o ausencia (debido a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano" (P. 20). En

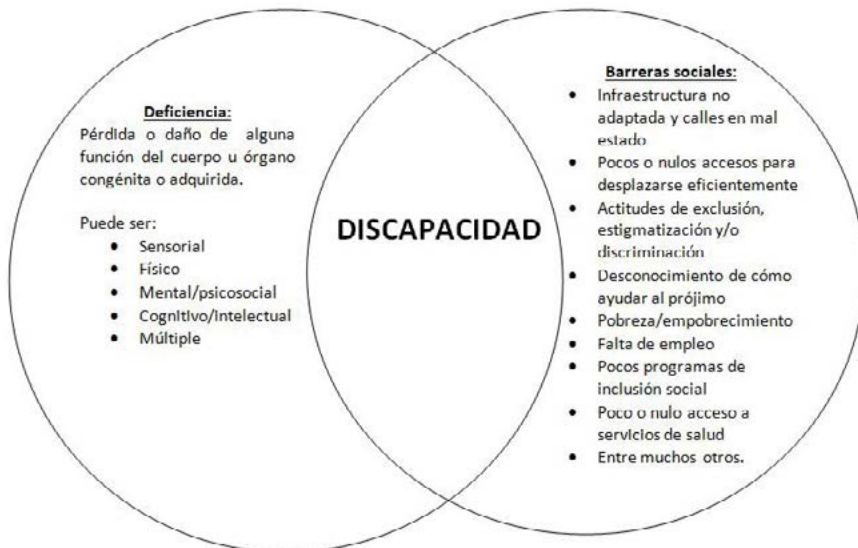
cambio, tanto Shakeaspeare y Watson (2002) como Tobar (2011) hacen una diferencia entre deficiencia y discapacidad para que pueda ser comprendida de una mejor manera.

Dichos autores afirman que deficiencia es una condición física de la persona relacionada con pérdida o daño de alguna función del cuerpo u órgano (total o parcial); y discapacidad es una situación social de opresión en la que se coloca a la persona poseedora de una deficiencia. La discapacidad se relaciona con un hecho social en el que la persona se encuentra en desventaja y se caracteriza por la vivencia de barreras, poca o nula participación, discriminación, etc. (Shakeaspeare y Watson, 2002; Tobar, 2011). En otras palabras, la deficiencia se refiere al órgano como tal, por ejemplo: las personas ciegas presentan pérdida o daño en el órgano de la vista; mientras que discapacidad es la deficiencia agregada a las dificultades u obstáculos que la sociedad tiene y que hacen que la persona con discapacidad visual no pueda desplazarse de manera efectiva ni pueda vivir plenamente.

Lizzeth Sánchez ◀ ¿Personas con capacidades diferentes o personas con discapacidad?

Para comprenderlo de una mejor manera, se presenta el siguiente diagrama:

Diagrama 1 Discapacidad



Fuente: elaboración propia.

Aún con lo anterior, hay una interrogante ¿discapacitados o persona con discapacidad? ASDRA (s/f) afirma que primero debe ser la persona y cuando se habla de personas con discapacidad, es importante referir la discapacidad solo cuando esto sea pertinente. Esta aseveración es extraída del modelo social de la discapacidad donde se pone en primer lugar

a la persona (Pérez y Chhabra 2019) ya que la discapacidad no depende exclusivamente de la persona sino de la interrelación del sujeto con su entorno. (Vaz y Cano, 2002)

Para comprender mejor el significado del concepto "discapacidad" se debe analizar su origen etimológico, el prefijo

Lizzeth Sánchez ◀ ¿Personas con capacidades diferentes o personas con discapacidad?

“dis” antes de “capacidad” significa negación o carencia, lo que provoca confusión en el sentido y significado que se otorga a este colectivo, ya que se interpretaría como “sin capacidad”. Por ello, Cruz (2013) asegura que la forma adecuada es “personas con discapacidad” y no “discapacitadas”, debido a que el término discapacitadas las asigna como entes “sin capacidad” colocando en primer plano la deficiencia y no a la persona. Además, la autora menciona que se debe entender que la discapacidad no es una categoría homogénea, sino que incluye una gran diversidad como un espectro con tipos y grados de afectación funcional (Cruz, 2013).

Es importante resaltar que al cambiar el sustantivo “discapacitado” a un adjetivo “con discapacidad” resolvió varios problemas ya que ahora es un “sujeto con discapacidad”, ahora la persona es evidentemente (dejando de ser invisible), es más descriptivo, más justo, más relacionado con la verdad de las personas. (Silberkasten, 2014)

Romanach y Lobato (2005) proponen un nuevo² término para

tratar a las personas que se les llamaba de maneras despectivas como minusválidos, incapacitados, deficientes, inválidos, discapacitados, entre otros; el término es “diversidad funcional”. Al utilizar este término se engloba a todas las personas con o sin discapacidad, debido a que todos presentan un funcionamiento diferente para alcanzar un mismo objetivo.

El término personas con diversidad funcional según Romanach y Lobato (2005) se refiere a las diferencias en las funciones de los órganos o partes del cuerpo como; ojos, oídos, piernas, cerebro, etcétera, y también a las funciones que realizan habitualmente los seres humanos como: desplazarse, ver, comunicarse, entre otros. De acuerdo a esta definición, se cree que este es el término más adecuado para todas las personas que presentan diversidad, sin embargo, todos somos diversos.

Un ejemplo de la aplicación de este término es que una persona sorda se comunica a través de gestos, mientras que las demás personas con palabras; lo que se explica con el término de diversidad funcional

2. Según mi experiencia, nuevo para muchas personas en Guatemala.

es que ambos se comunican, aunque de una forma diferente (Romanach y Lobato, 2005).

La diversidad funcional es muy amplia, por ello Romanach y Lobato (2005) proponen una manera de referirse específicamente a las personas sin estigmatizarlas. Lo que proponen es lo siguiente:

- Personas con diversidad funcional física
- Personas con diversidad funcional visual
- Personas con diversidad funcional auditiva
- Personas con diversidad funcional mental/psicosocial
- Personas con diversidad funcional intelectual

Por su parte, Shakeaspeare y Watson (2002) citan las etiquetas utilizadas para describir un diagnóstico específico: idiotez, mongolismo, síndrome de Down, trisomía-21, mencionan que son palabras que se han usado para describir el mismo diagnóstico, pero sus connotaciones difieren, al igual que un término genérico como una persona con dificultades

de aprendizaje que podrían preferir muchas personas con esa condición.

A su vez, ASDRA (s/f) aclara que en todos los casos, el uso de diminutivos, denota una disminución en la valoración de la persona y no deben ser usadas de ninguna manera; un ejemplo de esto puede ser al decir: "cieguito", "mongolito", "sordito", etc. Por otro lado, Shawn (citado por Sánchez, 2018) manifiesta que muchas personas consideran ofensivos y/o molestos los eufemismos, por lo que recomienda preguntar a una persona con discapacidad qué término prefiere.

Además de utilizar un término "adecuado" para referirnos a alguna persona con discapacidad, también se debe comprender a qué se refiere cuando una persona está en condición, situación o posesión de discapacidad, evidenciando las diferentes formas y manifestaciones que adquiere la discapacidad en la sociedad.

Para ello, Angulo (2018) explica que situación, condición y posición diferencia uno del otro:

- Situación de discapacidad: "conjunto de factores sociales, culturales, políticos y económicos

que la discapacidad incorpora como atributos objetivos en un contexto particular e inciden en el sujeto” (p.18). Articulación entre la persona y la sociedad. Lo que quiere decir, una persona con algún tipo de deficiencia desenvolviéndose (o intentando hacerlo) en un entorno social con múltiples barreras u obstáculos que no le permiten el acceso a las mismas oportunidades que las personas sin deficiencia. Una palabra clave para su identificación son las “barreras”. Una persona está en situación de discapacidad cuando no puede acceder a algo por los obstáculos que no se le permiten. Un ejemplo puede ser el de una persona usuaria de silla de ruedas, no puede utilizar el servicio de transporte público porque no tiene una rampa, ni puertas anchas para acceder a él.

- Condición de discapacidad: “permite evidenciar la experiencia subjetiva, la vivencia singular, de aquellas condiciones objetivas. Si bien no es socialmente creada,

es socialmente significada. Es la dimensión subjetiva de la discapacidad. Está determinada por la particularidad de un sujeto con relación a la norma, es el diagnóstico médico, es el déficit en cuanto a lo normal y su incorporación en la singularidad del sujeto” (p.18). Es decir, la deficiencia que presenta una persona.

- Posición de discapacidad: es “la categoría social que ocupa un sujeto con respecto al resto de la sociedad. Las maneras en que se colocan a las personas con discapacidad en una determinada posición social se realizan en función de la exteriorización e incorporación de ciertas estructuras sociales, de modo que permite dar cuenta de lo estructural” (p.19). La posición o lugar que se le otorga a una persona dentro de la sociedad, que está concatenada con las creencias, ideología, estigmatización, etc. Por ejemplo: cuando se ve a una persona en posición de caridad y lástima, alguien que es merecedora de ayuda porque “pobrecito”, no puede, no tiene, necesita.

Para sintetizar, estos tres conceptos hacen referencia a:

Tabla 1: Situación, condición y posición de discapacidad

Situación de discapacidad	Condición de discapacidad	Posición de discapacidad
Contexto / ambiente Barreras	Persona individual Deficiencia	Sociedad/ personas Forma en que los otros ven a la persona con discapacidad.

Fuente: elaboración propia.

Términos de acuerdo a los modelos de atención

Hay diferencias específicas en cuanto al uso del lenguaje de acuerdo al modelo con que se ve la discapacidad. En este caso solo se tomarán en cuenta el modelo médico rehabilitador y el modelo social:

- Modelo de la prescindencia: es un modelo tradicional, moral y religioso, es el más antiguo y está basado en las creencias religiosas específicamente, que la discapacidad estaba vista como un defecto causado por un fallo moral o un castigo divino por no poder ofrecer nada a la comunidad; por ello sus vidas carecían de sentido y no valía la pena vivirla (Valerde, 2012; Pérez y Chhabra, 2019).
- El modelo médico rehabilitador: surgió posterior a la Segunda Guerra Mundial por la evidente necesidad de atención a las discapacidades derivadas de ella. Este modelo coloca a la persona como un ser diferente, biológicamente imperfecta, que hay que rehabilitar y arreglar (Romanach y Lobato, 2005). Según Pérez y Chhabra (2019) este modelo se basa en el

La discapacidad estaba ligada a sentimientos de vergüenza, por ello eran discriminados y tenían como consecuencias la eugenesia o la marginación; cabe mencionar que la familia no recibía ningún castigo, solo era el niño. Las personas con discapacidad que sobrevivían eran objeto de burlas y entretención, eran los “bufones” de la época (Valerde, 2012).

diagnóstico clínico y la categorización, otorgándole el papel principal a los médicos y profesionales de la salud; un beneficio de este modelo han sido los tratamientos médicos que han mejorado la calidad de vida de muchas personas con discapacidad, de hecho han salvado muchas vidas.

- Modelo social: este modelo inició con el movimiento de vida independiente en los años 70's. Valerde (2012) comenta que en esta década se creía que la discapacidad no dependida exclusivamente de la persona sino del contexto que tiene barreras que impiden fortalecer las capacidades de las personas con deficiencia. El modelo social hace una diferencia entre "impedimento" y "discapacidad", el impedimento se refiere a lo individual y privado, mientras

que la discapacidad es estructural y pública; por ello la prioridad sería aceptar el impedimento y eliminar la discapacidad. A partir de este modelo se ha observado que se han originado movimientos de reivindicación social; han señalado que se deben eliminar las barreras sociales, han evidenciado el valor y promovido la dignificación de las personas en condición de discapacidad (Pérez y Chhabra, 2019).

Se hace diferencia entre los términos enfocados en estos modelos de atención debido a que el modelo médico – rehabilitador se enfoca en resaltar la deficiencia y el modelo social en resaltar a la persona. Reconociendo esta aclaración sobre estos dos modelos, se presentan a continuación diversos términos³ utilizados de acuerdo a ellos:

3. Cabe mencionar que no hay un listado específico de términos utilizados, lo que se presenta es un listado de ejemplos que se han utilizado en la sociedad.

Tabla 2
Ejemplos de términos utilizados según los modelos

Modelo médico rehabilitador⁴	Modelo social⁵
<ul style="list-style-type: none"> • Persona discapacitada 	<ul style="list-style-type: none"> • Persona con discapacidad • Persona en condición de discapacidad
Diagnóstico en los sentidos: <ul style="list-style-type: none"> • Persona <u>ciega</u> • Persona <u>sorda</u> • Persona <u>sordo-ciega</u> • <u>Baja visión</u> • <u>Hipoacusia</u> 	Discapacidad sensorial: <ul style="list-style-type: none"> • Persona <u>con</u> discapacidad visual • Persona <u>con</u> discapacidad auditiva • Persona <u>con</u> ceguera • Persona <u>con</u> sordera • Persona con baja visión • Persona <u>con</u> hipoacusia • Persona <u>con</u> sordo-ceguera
Discapacidad intelectual	Persona con discapacidad intelectual
Enfermedades mentales <ul style="list-style-type: none"> • Trastorno del espectro del autismo. • Esquizofrenia 	Discapacidad psicosocial: hace referencia a: <ul style="list-style-type: none"> • Persona con trastorno del espectro del autismo • Persona con autismo • Persona con esquizofrenia
Discapacidad física: <ul style="list-style-type: none"> • <u>Acondroplasia</u> • Persona con parálisis cerebral: hemiplejía, diplejía, cuadriplejía 	Discapacidad física: <ul style="list-style-type: none"> • Persona de talla pequeña • Persona usuaria de silla de ruedas

4. Para profundizar más sobre estos términos puede revisar: La CIF: La clasificación internacional del funcionamiento en https://aspace.org/assets/uploads/publicaciones/e74e4-cif_2001.pdf o términos sugeridos por la OMS.

5. Aún no hay términos específicos derivados de este modelo, las formas en las que utilizamos las palabras están alineadas con lo que indica la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad en: <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf> o https://www.ohchr.org/Documents/Publications/AdvocacyTool_sp.pdf

Lizzeth Sánchez ◀ ¿Personas con capacidades diferentes o personas con discapacidad?

La inclusión es un proceso que ha tenido luchas constantes para llegar a ser lo que es en la actualidad. En Guatemala, en algunos lugares todavía no se habla de inclusión, sino que integración; ya que aún las personas con discapacidad no son participantes activos de los contextos educativos, laborales, y/o sociales.

Para referirnos a una persona con discapacidad, han surgido nuevos y modificaciones de diversos conceptos; lo ideal será llamarlo por su nombre. En caso que no se conozca el nombre de la persona a la que se esté dirigiendo hay algunas propuestas donde se evita estigmatizar a la persona, estas propuestas se derivan del modelo social que antepone a la persona sobre la discapacidad. Lo importante de los conceptos que se utilicen no está en el concepto en sí, sino dignificar y valorar a la persona antes que su condición, evitando los diminutivos, y eufemismos.

La intención de utilizar un lenguaje inclusivo es involucrar a las personas en todos los ámbitos, principalmente en aspectos que involucre al colectivo específicamente (como en políticas). Por esto si no se sabe cómo tratar o ayudar a una persona con discapacidad,

lo mejor será preguntarle directamente.

Por último, el utilizar un vocabulario adecuado para referirnos a una persona con discapacidad no hace automáticamente que la estemos incluyendo. Para lograr la inclusión también se necesita de acciones.

Referencias bibliográficas

- Angulo, S. (2018). *Jóvenes silenciados: condición, situación y posición de discapacidad de jóvenes sordos y su vínculo con el trabajo*. Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales. Uruguay.
- ASDRA. (s/f). *Cómo se dice: Discapacitado, persona con discapacidad o con capacidades diferentes*. Argentina. <https://www.asdra.org.ar/destacados/como-se-dice-discapacitado-persona-con-discapacidad-o-con-capacidades-diferentes/>
- CENADOJ. (2007). *Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales*. Guatemala, Guatemala.
- Cruz, M. (2013). Teoría feminista y discapacidad: un complicado encuentro en torno al cuerpo. *Revista de Universidad Pedagógica Nacional*. Número 12, Año 19, septiembre de 2012 - febrero de 2013. México.

Lizzeth Sánchez ◀ ¿Personas con capacidades diferentes o personas con discapacidad?

- El Instituto de Mayores y Servicios Sociales IMSERSO. (2009). *Guía para un uso no discriminatorio del lenguaje en las mujeres con discapacidad*. CRMF Salamanca. Salamanca: España.
- MINEDUC. (2008). *Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad*. Guatemala. http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Educaci%C3%B3n/Política%20Educación%20Inclusiva.pdf
- Ministerio de Desarrollo Social. (s/f). *Lenguaje, comunicación y discapacidad*. Gobierno de la Provincia de Córdoba. Córdoba: Argentina.
- ONU. (2008). *Convención de derechos de las personas con discapacidad*. Ginebra y New York. https://www.ohchr.org/Documents/Publications/AdvocacyTool_sp.pdf
- ONU. (2015). Las mujeres y las niñas con discapacidad, Uso de las dos perspectivas: el género y la discapacidad. En *los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las personas con discapacidad*. <https://www.un.org/development/desa/disabilities-es/las-mujeres-y-las-ninas-con-discapacidad.html>
- Pérez, M. y Chhabra, G. (2019). "Modelos teóricos de discapacidad: un seguimiento del desarrollo histórico del concepto de discapacidad en las últimas cinco décadas". *Revista Española de Discapacidad*, 7 (1): 7-27.
- Romanach, J. & Lobato, M. (2005). *Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano*. Foro de Vida Independiente. España.
- Sánchez, M. (2018). *Términos Adecuados para Referirnos a Personas con Discapacidad*. Mati. Madrid; España. http://www.webmati.es/index.php?option=com_content&view=article&id=46:terminos-ade-cuados-para-referirnos-a-personas-con-discapacidad&catid=14&Itemid=163
- SENADIS (2015). *Recomendaciones para el uso del lenguaje. Conociendo la terminología apropiada para referirse a las Personas en Situación de Discapacidad*. Chile.
- Shakeaspeare, T. y Watson, N. (2002). The social model of disability: an outdated ideology? *Research in Social Science and Disability* Volume 2, pp. 9-28. Britain.

Lizzeth Sánchez ◀ ¿Personas con capacidades diferentes o personas con discapacidad?

- Silberkasten, M. (2014). *Utilizando viejos conceptos para viejas y actuales problemáticas*. 1er. Congreso Internacional Virtual en Discapacidad y Derechos Humanos. Buenos Aires: Argentina.
- Sosa, S. (2020). Inclusión de cotillón. Córdoba; España. <https://www.youtube.com/watch?v=98u-95XGwLYc&feature=share&fbclid=IwAR1t7nJwo2G3g4Z-TPnpGnGmJE9Rb5sx7a342PqzRWT-1bFBHnubLwJUnpGBA>
- Tobar, A. (2011). *El campo de atención a la discapacidad en Guatemala, Sus efectos de exclusión y empobrecimiento*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO. Guatemala.
- UNESCO. (2005). *Educación para Todos: El imperativo de la calidad*. Informe de seguimiento de la EPT en el mundo. ISBN 92-3-303976-5. <http://unesdoc.unesco.org/imagenes/0015/001501/150169s.pdf>
- UNESCO. (2005b). *Guidelines for inclusion: ensuring Access to Education for all*. ED-2004/WS/39 cld 17402. http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/Guidelines_for_Inclusion_UNESCO_2006.pdf
- UNESCO. (2009). *Directrices sobre políticas de inclusión en la educación*. Publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. ED-2009/WS/31 cld1705.9. <http://unesdoc.unesco.org/imagenes/0017/001778/177849s.pdf>
- Vásquez, D. (2016). De negros, mujeres y retrasados, hasta la educación inclusiva. *El nuevo diario*. Noviembre 2016. República Dominicana.
- Vaz, F. y Cano M. (2002) *Clasificación de las deficiencias, discapacidades y minusvalías*. Badajoz; España.

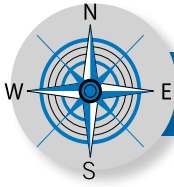
Lizzeth Sánchez ◀ ¿Personas con capacidades diferentes o personas con discapacidad?

Anexo

Sánchez (2018) propone una guía rápida de los términos que podemos utilizar.

Uso correcto	Inapropiado
Persona con discapacidad	Discapacitado, anormal, incapacitado, deficiente, minusválido, diferente
Persona sin discapacidad	Persona normal
Dice que tiene una discapacidad	Admite que tiene una discapacidad
Personas mayores	Ancianos, viejos, mayores
Persona con habilidades diferentes	Persona que sufre una discapacidad
Persona exitosa, productiva	Ha superado su discapacidad
Presenta, posee, tiene... discapacidad	Padece, sufre, aquejada de, víctima de... discapacidad
Prevenir la discapacidad	Evitar la discapacidad
Reducir los índices de discapacidad	Eliminar la discapacidad
Persona ciega	Ciego, invidente
Persona con discapacidad visual	Cieguito, cegato, corto de vista, tuerto
Persona con baja visión	
Persona sin habla. Persona que utiliza comunicación aumentativa.	Mudo
Persona sorda. Persona con discapacidad auditiva. Persona con hipoacusia.	Sordo, Sordomudo. Sufre una pérdida
Persona con discapacidad física Persona con movilidad reducida	Mutilado, inválido, paralítico, cojo, tullido, lisiado
Persona con esclerosis múltiple.	Afectada por esclerosis múltiple
Persona de talla baja	Enano, pitufo
Persona usuaria de silla de ruedas	Confinado en una silla de ruedas. Postrado en silla de ruedas
Persona con distrofia muscular	Afectada por distrofia muscular
Persona con parálisis cerebral	Víctima de la parálisis cerebral
Persona con discapacidad congénita	Defecto de nacimiento
Persona con epilepsia	Epiléptico
Persona con esquizofrenia	Esquizofrénico
Persona con discapacidad psicosocial	Loco, demente, trastornado
Persona con autismo	
Persona con discapacidad intelectual	Mongólico, retardado, retrasado mental, trastornado
Persona con síndrome de Down	Retrasado, deficiente mental. Imbécil, tonto, subnormal.
Persona con enfermedad mental.	Demente, enfermo mental
Persona con discapacidad psíquica	

Fuente: Sánchez (2018). http://www.webmati.es/index.php?option=com_content&view=article&id=46:terminos-adecuados-para-referimos-a-personas-con-discapacidad&catid=14&Itemid=163



Contrapunto

El primer paso de la reforma urgente al sistema financiero nacional

Carlos E. Calderón-Monroy¹

Docente Escuela de Estudios de Postgrado
Facultad de Ciencias Económicas / USAC

Resumen

Durante muchos años los macroeconomistas han considerado a los bancos comerciales solamente como intermediarios financieros que canalizan los excedentes de ahorros hacia agentes económicos en necesidad de financiamiento. Esto ha ocasionado que se desarrollen modelos macroeconómicos que no incluyen al sector financiero ni los agregados monetarios creando una distorsión importante en el análisis económico. El hecho de que los bancos puedan crear dinero, al otorgar préstamos en forma de depósitos o al comprar activos, y que en Guatemala se haya prohibido la creación de dinero por parte del banco central, ha generado un conflicto de interés enorme ya que la oferta monetaria es determinada por instituciones privadas cuyo objetivo ulterior es la maximización de sus utilidades. El artículo presenta la idea de que la asignación de recursos, llevada a cabo por los bancos comerciales al determinar los proyectos que son financiados a través de préstamos, detiene el crecimiento económico del país y que beneficia solo a ciertos sectores y se enfoca en aquellos proyectos que pueden ofrecer un colateral para disminuir el riesgo. El artículo esboza el primer paso de una reforma al sistema financiero nacional en la que un comité independiente, en el banco central, es el único ente encargado de determinar la oferta monetaria y que los bancos comerciales se conviertan efectivamente en intermediarios financieros.

Palabras clave

Reforma al sistema financiero, análisis macroeconómico, oferta monetaria, política fiscal, política monetaria.

1. Licenciado en Administración de empresas (UFM), maestro en Administración de negocios (MBA) (Claremont Graduate University), candidato a doctor en Ciencias Económicas (USAC).

Abstract

For many years, macroeconomists have considered commercial banks as financial intermediaries that channel the savings of some economic agents to other agents in need of financing. As a result, macroeconomic analysis has not included the financial sector and money aggregates in its modeling. The fact that banks create money when they make loans or when they buy assets and that in Guatemala the central bank cannot create new money has generated a significant conflict of interest given that the money supply is determined by private institutions whose ultimate goal is to maximize their profit. This article presents the idea that the allocation of resources made by banks, when they determine the projects that will be financed with the loans they authorize, hampers economic growth as it benefits only some sectors of the economy and focuses on lending against collateral to minimize their risk. The article presents the first step of a financial system reform where an independent committee at the central bank is the only entity responsible for determining the money supply so that commercial banks can actually become financial intermediaries.

Keywords

Financial system reform, macroeconomic analysis, money supply, fiscal policy, monetary policy.

Introducción

Durante las últimas décadas la mayoría de los economistas han presentado el argumento de que los bancos comerciales son únicamente intermediarios financieros que canalizan los excedentes de los ahorrantes hacia agentes económicos, públicos o privados, con necesidad de financiamiento. Esta idea se traslada de generación en generación a través de los libros de texto sobre Economía, donde se presenta el concepto del “multiplicador del dinero” el cual expone que los bancos comerciales multiplican el dinero creado por el banco central, al crear depósitos y las reservas requeridas (el encaje bancario) representan el límite de esta multiplicación. Estos economistas concluyen, equivocadamente, que el banco central tiene control sobre la oferta monetaria.

Basándose en el argumento anterior, una buena parte de los modelos que se utilizan para implementar análisis macroeconómicos en la actualidad como, por ejemplo, los modelos del ciclo real de los negocios o los modelos dinámicos estocásticos de equilibrio general (DSGE), no incluyen al sector financiero en el análisis. Werner (2005) escribe que el hecho de que el análisis IS-LM desarrollado por el economista John Hicks² no incluya al sector bancario podría ser el origen de esta marcada tendencia (p. 189).

Werner (2011) argumenta que esta agenda de investigación culminó con la especificación de modelos macroeconómicos que no incluyen bancos ni agregados monetarios (p. 25). De acuerdo con críticas de algunos economistas, esta es una de las razones por las que estos modelos fallaron en pronosticar la crisis financiera mundial de 2008. Prueba de lo anterior es el reporte *Perspectiva Económica* No. 81 publicado en junio de 2007 (solamente unos meses antes del inicio de la debacle financiera) por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo

Económico (OCDE). Ese reporte incluía el siguiente texto.

En su *Perspectiva económica* del otoño pasado, la OCDE presentó el punto de vista de que la desaceleración en Estados Unidos no anunciaba un período de debilidad económica mundial a diferencia de, por ejemplo, lo que sucedió en 2001...
...los sucesos recientes han confirmado esta prognosis de manera amplia. En efecto, la situación económica actual es mejor de muchas maneras de lo que hemos experimentado en años (P. 1).

Blakeley (2019) escribe que a medida que la crisis financiera mundial de 2008 se extendía por todo el mundo, la reina Isabel de Inglaterra preguntó en una reunión a un grupo de economistas por qué nadie había visto venir la crisis financiera (p. 147). Es muy difícil que un modelo que ignora el papel que juega el sector financiero en el comportamiento económico pueda funcionar como un indicador preciso del estado actual y futuro de la economía.

2. El análisis desarrollado por Hicks ha dominado el análisis macroeconómico desde que fuese introducido en 1937.

Hasta los años ochenta (antes de que la teoría monetarista llegase a dominar el análisis macroeconómico), la conexión entre la demanda de dinero y el análisis económico era la ecuación cuantitativa del dinero presentada por Fisher y Brown en 1911, la cual expone que

$$MV=PQ \text{ (1)}$$

Donde el nivel de precios (P) por el nivel de producción (Q), es decir, el valor de las transacciones en la economía, son equivalentes a la oferta de dinero (M) por la velocidad de circulación del dinero (V) (el número de veces que el dinero se utiliza para una transacción en un período determinado de tiempo). Werner (2011) presenta el argumento de que, en el momento de implementar política monetaria utilizando la ecuación cuantitativa del dinero, se requería de una velocidad de dinero (V) estable. Sin embargo, a partir de la década de los años ochenta, los economistas empezaron a observar una disminución en la velocidad del dinero de forma generalizada. Al no poder explicar el fenómeno observado de la disminución de la velocidad del dinero, los economistas decidieron ignorar la oferta de dinero al implementar análisis macroeconómico (p.25).

Para explicar esta “aparente” disminución en la velocidad de circulación del dinero es importante tener presente dos puntos. El primero es que la creación de dinero no es inflacionaria per se. Todo dependerá de cómo se utilice ese dinero. Si el dinero creado es utilizado para incrementar la productividad de una sociedad o para la producción de bienes y servicios, es poco probable que ese dinero sea inflacionario. Por esta razón el economista británico John Maynard Keynes hacía hincapié en que el gasto público que implementase el Estado debía ser eficiente. Debía dirigirse a la producción de bienes y servicios y a incrementar la productividad de los agentes económicos de la sociedad. Por ejemplo, la inversión en educación y cuidado de la salud para la población y en proveer servicios básicos (electricidad, agua, seguridad, acceso a infraestructura) a la iniciativa privada al menor costo posible para que estos factores no jugaran un papel preponderante en las estructuras de costos, haciendo a las empresas más productivas. A esto debe agregarse la necesaria inversión en tecnología.

Si el dinero recién creado se utiliza para financiar el consumo y la

economía se encuentra utilizando todos sus recursos, el nivel de bienes y servicios disponibles no aumentará. Por lo tanto, el poder adquisitivo de ese dinero creado aumentará la demanda por lo que se presentará un aumento en el nivel de precios al consumidor, originándose un proceso inflacionario.

Por otro lado, si ese dinero creado se utiliza para la especulación financiera (la recompra de sus propias acciones por parte de las corporaciones, la especulación en mercados financieros) o para financiar transacciones de activos preexistentes (la compra de residencias, la compra de activos

financieros) esto no incrementará la disponibilidad de bienes y servicios en la economía. Sin embargo, no desatará presiones inflacionarias puesto que el dinero se utilizará para transacciones que no son productivas.³

Pero la demanda por estos activos sí aumentará, ocasionando un aumento artificial en sus precios. Esta situación puede crear una burbuja especulativa de inversión.⁴ Este es el fenómeno que se ha observado en repetidos ciclos en el pasado y que continúa observándose en países como Reino Unido y Estados Unidos donde los precios de algunos activos como las acciones de

3. Esto explica la ausencia de procesos inflacionarios en países que implementaron la política expansión monetaria cuantitativa (la creación por parte de bancos centrales de grandes cantidades de dinero en forma de reservas en el banco central para la compra de activos financieros). Esta política tenía dos objetivos: empujar a los bancos a continuar otorgando préstamos después de la crisis y, al incrementarse los precios de los activos financieros, los propietarios de estos tendrían la percepción de que su riqueza había aumentando y estarían dispuestos a gastar más en la economía real. La política no logró sus objetivos. La disponibilidad de una mayor cantidad de reservas no empujó a los bancos a otorgar más préstamos. Primero, los bancos comerciales no utilizan sus reservas en el banco central para otorgar préstamos. Segundo, en países como Japón, Estados Unidos y Reino Unido los bancos comerciales que otorgaron préstamos se enfocaron en financiar la especulación financiera o las transacciones con activos preexistentes. Tercero, los propietarios de activos financieros, al observar que los precios de estos aumentaban, decidieron continuar invirtiendo en estos mercados en vez de incrementar su gasto en la economía real.

4. En el momento que se observa un incremento de precios en un activo específico, podría presentarse un aumento en la oferta. Sin embargo, este incremento en la oferta se ve neutralizado por el ingreso de especuladores. La expectativa de que los precios de estos activos continúen subiendo incrementará la demanda de préstamos para la inversión en ellos.

empresas y las residencias han subido de precio de forma significativa.⁵ Asimismo, la especulación financiera aumenta la desigualdad económica ya que el patrimonio de los propietarios de estos activos crecerá de forma considerable. También es necesario recordar que la especulación financiera es un juego de suma cero, es decir, la generación de riqueza para un agente económico es equivalente a la pérdida de otro, lo que acentúa esta desigualdad económica aún más.⁶

El segundo punto para considerar es que los bancos comerciales aumentan la oferta monetaria (es decir, crean dinero nuevo) en el momento en que otorgan

préstamos en forma de depósitos.⁷ Este dinero se destruye en el momento en que los agentes económicos pagan de regreso estos préstamos. Entonces, si una burbuja especulativa de inversión estalla y los precios de estos activos empiezan a disminuir, muchos agentes económicos que se encuentren apalancados tratarán de vender estos activos para pagar sus deudas, pudiéndose presentar una desaceleración económica ya que los precios de estos activos continuarían disminuyendo y la oferta monetaria disminuiría considerablemente en un corto período de tiempo. En el momento que estos préstamos se pagan de vuelta, ese dinero se destruye, es decir, desaparece de la economía.⁸

5. De acuerdo con el índice de precios de residencias publicado por Nationwide, a octubre de 2020 el precio promedio de una residencia en Reino Unido es £245,443; en 1997 era £58,000. El índice bursátil S&P 500 de Estados Unidos tenía un valor de 1,123.58 en enero de 2010. Ese mismo índice cerró 2020 a 3,756.07

6. Este punto se refiere a que los productos derivados financieros pueden ser utilizados como instrumentos para transferir riqueza de la clase media a las personas con mayores ingresos (por ejemplo, lo que sucedió con las permutas de incumplimiento de crédito [credit default swaps] durante la crisis subprime en Estados Unidos).

7. Este hecho puede confirmarse en las declaraciones de los principales bancos centrales del mundo en las que se describe el proceso de creación y destrucción de dinero en los sistemas financieros mundiales y en estudios realizados por investigadores de estas instituciones. Véase Keister y McAndrews (2009) "Why are banks holding so much excess reserves?" estudio de la Reserva Federal de Nueva York, y McLeay, Radia y Thomas (2014) "Money creation in the modern economy" del Banco Central de Inglaterra.

8. Los bancos comerciales crean dinero al otorgar préstamos en forma de depósitos y destruyen dinero cuando estos préstamos se pagan de vuelta.

Werner (2005) presenta el argumento de que la caída observada en la velocidad del dinero se debe a que esta se ha estimado de forma incorrecta. En la ecuación (1), para estimar la oferta monetaria (M) se han utilizado los agregados monetarios (M1, M2, M3) los cuales se refieren principalmente a dinero depositado en bancos. La variable que debe utilizarse como la oferta monetaria debe ser el dinero creado por el sistema bancario al otorgar préstamos, ya que ese es el dinero que efectivamente se utiliza para realizar transacciones y este puede aumentar solo si el nivel de créditos otorgado por los bancos aumenta (p. 187).

El otro problema en la estimación de la velocidad del dinero es que se utiliza el PIB nominal como una variable proxy para el valor de transacciones totales de la economía (PQ). Sin embargo, si el dinero creado por el sistema bancario al otorgar préstamos en forma de depósitos (M) se utiliza para la especulación financiera y para las transacciones con activos ya existentes, y no para aumentar la cantidad de recursos reales (bienes y servicios) en la economía o para incrementar la productividad, la oferta monetaria crecerá más rápido que el nivel de producción.

Por lo tanto, la velocidad del dinero dará la impresión que está disminuyendo cuando en realidad lo que sucede es que no se está estimando correctamente. Para estimar la velocidad del dinero debe desagregarse el total de créditos otorgado por el sector bancario entre aquellos créditos que se otorgaron para financiar actividades productivas y aquellos que financiaron actividades que no se registran en el PIB.

El análisis anterior pone en evidencia la importancia de incluir al sector financiero en el análisis macroeconómico y trae a colación dos ideas importantes. La primera es que el dinero creado por el sistema bancario en el momento que otorga préstamos en forma de depósitos tiene un impacto significativo en la economía y su impacto dependerá de cómo se utilice ese dinero. La segunda es que los préstamos otorgados por los bancos comerciales deben utilizarse exclusivamente para la producción de bienes y servicios o para incrementar la productividad de los agentes económicos, de lo contrario, bajo ciertas condiciones, estos préstamos tendrán un efecto negativo en la economía: crearán presiones inflacionarias, aumentarán la desigualdad económica o incrementarán

de forma artificial el precio de ciertos activos. Estas situaciones desaceleran el crecimiento económico en nuestro país.

El objetivo de este artículo es presentar la idea que el Estado debe intervenir en la creación de dinero nuevo y en determinar la cantidad de créditos que se otorgan y en el fin que se le dará a los mismos. Actualmente, los bancos comerciales son los encargados del proceso de creación de dinero y de cómo se asignarán estos recursos en la economía. El artículo concluye que la creación de dinero debe ser responsabilidad del banco central y la asignación de los recursos debe ser responsabilidad del Estado. Para que los bancos comerciales puedan ser catalogados como intermediarios financieros no deben de tener la potestad de poder aumentar la oferta monetaria.

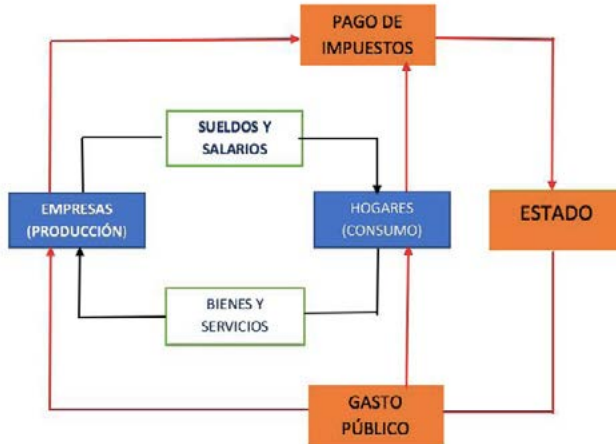
El artículo se divide en tres partes. La primera expone el impacto de la creación de dinero por parte de los bancos comerciales en el desempeño de la economía y las

limitaciones de las regulaciones que se han implementado. La segunda parte presenta el primer paso a implementar en la reforma al sistema financiero nacional, si se desea alcanzar el objetivo de lograr tasas de crecimiento más aceleradas para Guatemala. La tercera parte presenta la conclusión.

1. El dinero creado por bancos comerciales y limitaciones de las regulaciones actuales

Una buena parte de los modelos macroeconómicos, inclusive los utilizados en algunos bancos centrales, no toman en cuenta el papel importante que juegan los bancos comerciales en el desarrollo de la economía. La figura 1 muestra de forma simplificada la forma en la que estos modelos analizan a la economía. Como puede apreciarse, la ausencia de la creación de dinero nuevo por parte de los bancos es evidente.

Figura 1
La economía real desde el punto de vista de la mayoría de los modelos macroeconómicos



Fuente: Tomado de Greenham, Tony (2013) "Can central banks really control money creation?" Seminario de Política Monetaria, Londres, Inglaterra.

Sin embargo, los bancos comerciales sí crean dinero nuevo en el momento que otorgan préstamos en forma de depósitos, ya que el nivel de sus activos y el nivel de sus pasivos aumentan en una sola transacción. Keen (2012) presenta el argumento de que "los préstamos que otorgan los bancos comerciales representan un contrato entre el banco y un prestatario en el que el banco acredita la cuenta del prestatario (aumentando los pasivos del banco) a cambio de que el prestatario

declare que ha contraído una deuda con la institución por la misma cantidad en forma de un préstamo (aumentando los activos del banco)" (p. 5).

Werner (2005) presenta el argumento de otra forma: escribe que el dinero que se deposita en la cuenta del prestatario al otorgarle un préstamo no fue retirado por el banco de otros usos, ni fue desviado o transferido de otra parte de la economía. Y, aunque ese dinero se muestra

como un depósito, en realidad, ese depósito nadie lo realizó. El banco simplemente creó el dinero al registrarlo en sus libros y en la cuenta del cliente⁹ (p. 178).

El registro del depósito por parte del banco que otorga el préstamo es todo lo que se requiere para que el prestatario pueda utilizar el dinero en otros bancos del sistema, ya que las operaciones de compensación se liquidan utilizando las reservas que los bancos conservan en el banco central.¹⁰ Los bancos no deben esperar a que se presenten personas para depositar ahorros para poder empezar a otorgar préstamos, pueden tomar la iniciativa de acuerdo con las oportunidades rentables que logren identificar en el mercado. Como escribiera Alan Holmes (1969) “en el mundo real, los bancos extienden crédito, creando depósitos en el proceso, y buscan las reservas más tarde” (p. 73).

El dinero creado por el banco a través de depósitos aumenta el poder adquisitivo del prestatario y esto tendrá sus respectivas consecuencias en la economía, dependiendo del uso que se le otorgue a ese dinero. La figura 2 muestra de forma simplificada el análisis macroeconómico, incluyendo la creación de dinero por parte de los bancos y el correspondiente servicio de deuda y pago de intereses por parte de los agentes económicos hacia los bancos.

Para el caso de Guatemala, donde se ha prohibido al Banco de Guatemala la creación de dinero nuevo (a través del Artículo 133 de la Constitución), se ha dejado en manos del sistema bancario esta responsabilidad. Es decir, hemos creado legislación que permite que se presente un tremendo conflicto de intereses: instituciones cuyo objetivo es la maximización

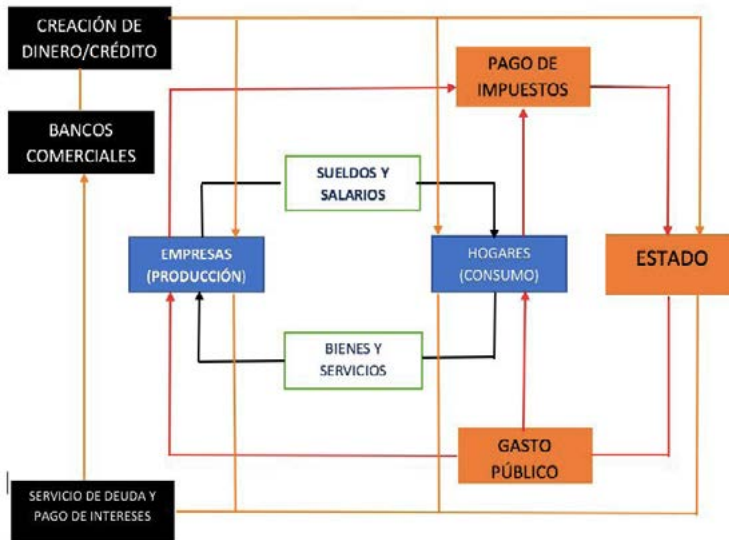
9. De este análisis se concluye que la palabra préstamo en este contexto está mal utilizada. De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española prestar es “entregar algo a alguien para que lo utilice durante algún tiempo y después lo restituya o devuelva.” Pero esto implica que ese “algo” deja de ser utilizado por otra persona para que sea utilizado por la persona que recibe el préstamo. En la situación que se analiza, el dinero que entregan los bancos en calidad de “préstamo” no fue retirado de otros usos, fue creado en el momento de entregarlo.

10. Si por alguna razón el banco que otorgó el préstamo queda corto en cuanto a las reservas requeridas al final del día, puede prestarlas a otro banco. Por ser el sistema interbancario un circuito cerrado, el faltante de reservas de un banco es compensado por el exceso de reservas de uno u otros bancos.

de sus utilidades en el corto plazo son las encargadas del proceso de creación de dinero, que se espera beneficie a toda la población ya que los bancos comerciales tienen

la última palabra en cuanto a la asignación de los recursos en la economía, es decir, qué actividades financiarán los préstamos que ellos autorizan.

Figura 2
La economía real incluyendo a los bancos comerciales en el análisis macroeconómico



Fuente: Tomado de Greenham, Tony (2013) "Can central banks really control money creation?" Seminario de Política Monetaria, Londres, Inglaterra.

11. Por cuestiones de simplicidad no se incluye a todo el sector financiero en este modelo. Los bancos comerciales no crearán dinero nuevo necesariamente para la compra de bonos del estado. Pueden utilizar las reservas que conservan en el banco central para realizar la compra. Sin embargo, el servicio de la deuda y el pago de intereses por parte del estado a los bancos comerciales se presentará mientras estas instituciones provean de financiamiento al estado.

Es curioso que los economistas, juristas y legisladores que consideran que el Artículo 133 es una legislación sana (ya que aleja de la discreción de los tecnócratas del banco central y de funcionarios públicos la responsabilidad de la creación del dinero) no tengan problema alguno en que esta decisión quede finalmente en manos de las personas que dirigen los bancos comerciales. Es bastante probable que las consecuencias económicas, ecológicas y sociales que ocasionará un préstamo sea lo último que pasa por la cabeza de estas personas, en el momento de autorizar.

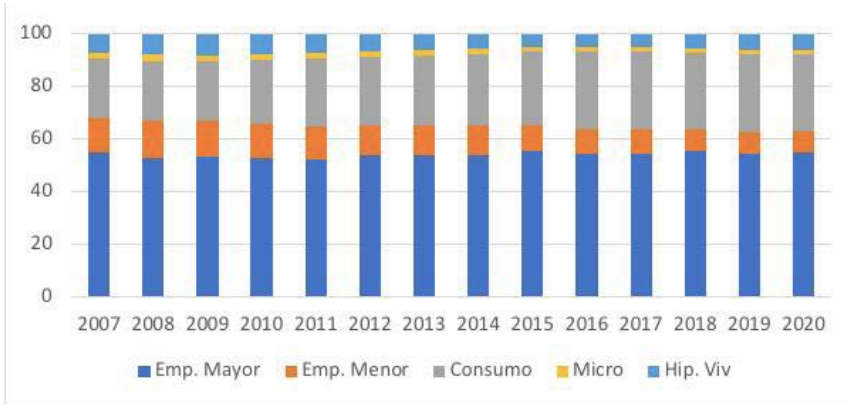
Las estadísticas muestran claramente que los bancos favorecen el otorgamiento de créditos a gran escala sobre el financiamiento a las pequeñas y medianas empresas. La figura 3 muestra la evolución de la cartera de crédito del sistema bancario nacional durante los últimos 14 años. Cerca del 55% de la cartera lo representan préstamos empre-

sariales mayores (por un valor de Q5 millones o más). En noviembre de 2020, únicamente el 1.69% de la cartera se destinaba al microcrédito.

Los bancos también tendrán un incentivo adicional de financiar operaciones que ofrezcan un colateral (una garantía hipotecaria, por ejemplo) para reducir el riesgo de incurrir en pérdidas en el momento de entregar préstamos. De esta forma, los bancos presentan un sesgo para crear dinero que será utilizado en transacciones de activos preexistentes ocasionando un aumento de los precios de estos activos. Al inyectarse esos recursos en el mercado inmobiliario, por ejemplo, esto aumentará artificialmente los precios de los bienes inmuebles. De continuar esta tendencia, la vivienda será cada vez menos asequible para la clase trabajadora, sobre todo si se toma en cuenta la falta de protección que continúa sufriendo el salario.¹²

12. Véase García, Oscar y Urías Gamarro (30 de diciembre de 2020) "Salario mínimo 2021 en Guatemala sin aumento y esta es la justificación del gobierno". Prensa Libre. Recuperado de prensalibre.com

Figura 3
Evolución de cartera de crédito del sector bancario en quetzales y moneda extranjera
(2007 a noviembre de 2020)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Superintendencia de Bancos

El hecho de que las personas que dirigen los bancos comerciales sean quienes decidan cuántos préstamos se otorgarán y cuál será la finalidad de éstos, explica el poder e influencia que ejercen en el desenvolvimiento de la economía. Explica también cómo han logrado ingresar, y convertirse en protagonistas importantes, en otras industrias en muy poco tiempo.

Por el hecho de que los bancos comerciales pueden aumentar la oferta monetaria requieren de regulaciones, adicionales a las que están sujetas otras institucio-

nes que forman parte del sistema financiero que solamente son intermediarios financieros. Sin embargo, las regulaciones con las que se cuenta en la actualidad, y las que se pretenden implementar en el corto plazo, quedan cortas en cuanto al objetivo que se desea alcanzar.

El objetivo de establecer regulaciones a los bancos comerciales es limitar la cantidad de préstamos que pueden otorgar evitando así que coloquen al sistema financiero (y a la economía en general) en una situación de riesgo. Desde que se presentó la

crisis financiera mundial de 2008 el ente regulador de Guatemala, la Superintendencia de Bancos, ha hecho énfasis en la implementación de los acuerdos de supervisión bancaria formulados por el Comité de Supervisión Bancaria (CSB) con sede en Basilea, Suiza. Estos acuerdos llevan los nombres de Basilea I, II y III.

Los Acuerdos de Basilea son regulaciones de requerimientos de capital y se centran en la idea que la razón financiera capital sobre activos totales puede utilizarse como una regulación para controlar la capacidad de los bancos de otorgar préstamos. De acuerdo con Hasan (2002) “el capital de una institución financiera funciona como un amortiguador para la insolvencia de la misma. Si las pérdidas exceden el capital de la institución esta quedará insolvente. Por lo tanto, mientras más alto sea el nivel de capital más alta será la solvencia del banco” (p. 2). El objetivo de los Acuerdos de Basilea es establecer un requerimiento de capital estándar mínimo sobre los activos ponderados de acuerdo con el

riesgo que poseen los bancos.¹³ Sin embargo, estas regulaciones presentan limitaciones.

Jackson y Dyson (2013) argumentan que los requerimientos de capital no limitan del todo a los bancos en su capacidad de otorgar préstamos, principalmente por dos razones. La primera es que los bancos generan utilidades al cobrar intereses sobre los préstamos que otorgan. Por lo que si estos préstamos son pagados a tiempo las utilidades retenidas incrementan el interés de los accionistas y por lo tanto incrementan el capital. Este nivel más elevado de capital permitirá a los bancos continuar otorgando préstamos mientras que el proceso sea rentable.

La segunda razón es que los Acuerdos de Basilea II permiten que los bancos utilicen el método de enfoque basado en calificaciones internas (*Internal Ratings Based Approach*). Esto significa que, si el regulador local lo permite, los bancos pueden desarrollar internamente los modelos para estimar la cantidad de capital

13. Para los acuerdos de Basilea I y II este requerimiento es de 8% y para Basilea III es de 10.5%. Aunque si una institución bancaria es clasificada como “sistemáticamente importante” el requerimiento de capital puede ascender hasta 16.5%

que necesitan de acuerdo con su estructura de activos por lo que, en teoría, podrían estimar una estructura de capital menor a la que realmente necesitan (p. 69).¹⁴

Podría pensarse que las reservas requeridas (el encaje bancario) pueden funcionar como una limitación en cuanto a la cantidad de préstamos que los bancos pueden otorgar. Sin embargo, es necesario recordar que las reservas no anteceden al otorgamiento de préstamos. Por lo tanto, si el Banco de Guatemala limitara el acceso a reservas de uno o más bancos del sistema que, según su criterio han otorgado un nivel muy elevado de préstamos, estaría fallando en dos de sus objetivos principales: procurar que se mantenga un nivel adecuado de liquidez en el sistema bancario y procurar el buen funcionamiento del sistema de pagos.¹⁵

La política monetaria que implementa el Banco de Guatemala desde finales de 2004 (una tasa de inflación baja y estable a través de

la administración de las tasas de interés en el corto plazo) tampoco restringe la cantidad de préstamos que los bancos pueden otorgar. En primer lugar, porque no se presta atención al incremento de los precios de ciertos activos, que están incrementando su valor por el otorgamiento de créditos para realizar transacciones con ellos.

En segundo lugar, esta política monetaria no contempla la asignación de los recursos en la economía que son creados a través de los préstamos otorgados por los bancos. Se deja en manos de las personas que administran los bancos la decisión de cómo serán asignados estos recursos. Por último, debe mencionarse también que tratar de incentivar la economía haciendo los créditos más accesibles tiene el efecto de incrementar el nivel de deuda de los agentes económicos. Esto tiene un efecto negativo en el corto plazo, ya que debe asignarse una parte de los ingresos de los agentes económicos al servicio de la deuda

14. La titulización (proceso mediante el cual los bancos crean productos financieros utilizando préstamos que aparecen en sus activos y reciben un pago a cambio) es otra limitación de las regulaciones de requerimientos de capital ya que este proceso libera capital que estaba siendo retenido para cubrir pérdidas potenciales en esos préstamos. Como resultado de esta operación en la que se libera capital, el banco puede otorgar más préstamos.

15. Recuperado de <https://www.banguat.gob.gt/es/page/funciones-del-banco-de-guatemala>

y pago de intereses, reduciendo su capacidad de consumo en la economía real. Mientras que, en el largo plazo, un nivel elevado de deuda privada puede debilitar la estabilidad del sistema financiero.

2. Reforma al sistema financiero nacional

Como se mencionó, existe actualmente un significativo conflicto de intereses en la forma en que se crea dinero nuevo en el sistema financiero nacional. Los bancos comerciales crean dinero cuando otorgan préstamos en forma de depósitos. La concesión de préstamos es una de las principales formas en las que los bancos crean utilidades (a través del cobro de intereses) por lo que incentivan esta actividad internamente otorgando bonificaciones y premios cuando sus empleados alcanzan ciertas cuotas con el objetivo ulterior de maximizar sus utilidades en el corto plazo. Las regulaciones existentes no limitan completamente la habilidad de los bancos de otorgar préstamos y esto ocasiona un incremento constante en la oferta monetaria lo cual, como se expuso, puede tener consecuencias negativas para la economía si estos recursos no se asignan de forma adecuada.

Por otro lado, la responsabilidad de crear dinero nuevo no puede delegarse a la clase política que también podría beneficiarse de la creación de dinero. Si una persona puede beneficiarse a sí misma con la creación de dinero, esto crea un conflicto de intereses. Para que el proceso de creación de dinero cumpla con el objetivo de beneficiar a toda la población deben eliminarse esos conflictos de intereses. De acuerdo con Jackson y Dyson (2013) la única forma de lograrlo es separar la decisión de cuánto dinero crear de la decisión de cómo se utilizará ese dinero nuevo, es decir, cómo se asignarán esos recursos a la economía. Esto solo puede lograrse otorgando cada una de estas funciones a dos entes completamente distintos: crear un comité dentro del banco central que determine cuánto dinero puede crearse y dejar en manos del gobierno de turno la decisión de cómo se asignarán estos recursos (p. 150).

El primer paso de la reforma que requiere el sistema financiero nacional es habilitar la creación de dinero nuevo por parte del Banco de Guatemala, para que la institución pueda inyectar dinero en la economía sin la necesidad de la intervención de los bancos comerciales. Este punto requiere la

creación de un comité dentro del banco central que periódicamente determine la cantidad de dinero que puede crearse (o que debe retirarse) dado el comportamiento de las variables macroeconómicas más importantes, por ejemplo, la inflación.

Los miembros de este comité no podrán beneficiarse directamente de la creación del dinero y el comité funcionaría como un ente independiente del gobierno de turno (esto no implica que el banco central deba funcionar como un ente totalmente independiente). Asimismo, es necesario eliminar la presencia de representantes de los bancos comerciales en este comité. Esto es necesario para eliminar la posibilidad de que surjan conflictos de intereses en las decisiones que tome el comité.

El comité puede funcionar como lo hace la Junta Monetaria en la actualidad con la diferencia que, en vez de determinar las tasas de interés de las transacciones interbancarias que finalmente afectarán las tasas a las que los bancos comerciales otorgarán préstamos, se determinará si es posible aumentar la oferta monetaria, si es necesario reducirla o si debe permanecer sin alteración, para que la demanda

agregada vaya de acuerdo con las metas de inflación previamente establecidas. Es decir, la economía se administrará a través de la implementación de política fiscal y la política monetaria funcionará como una herramienta de control.

Si el comité determina que es factible la creación de dinero este se inyectará a la economía real a través de la implementación de gasto público eficiente. El gobierno de turno determinará cómo se asignarán estos recursos en la economía, dependiendo de las necesidades de la ciudadanía que se hayan identificado. La gran ventaja de este proceso es que los agentes económicos tendrán acceso a dinero nuevo sin la necesidad de incurrir en deuda (como sucede actualmente en el sistema financiero nacional). Además de la inversión en servicios básicos como educación, seguridad y salud, este dinero puede utilizarse para proveer de vivienda a la población a un precio accesible o para proveer de un financiamiento más barato a las pequeñas y medianas empresas a través de un reformado Crédito Hipotecario Nacional. En ambas circunstancias se genera empleo y se incrementa el nivel de recursos reales en la economía.

Este dinero también puede inyectarse en la economía a través de los bancos comerciales. El banco central puede otorgar préstamos a los bancos comerciales para que estos, a su vez, puedan financiar proyectos. Las tasas de interés ya no serían fijadas por las autoridades monetarias sino por el mercado bancario. Estos préstamos serían otorgados a los bancos comerciales bajo la condición de que el dinero puede utilizarse únicamente para financiar proyectos que incrementen el nivel de bienes y servicios, o que incrementen la productividad de los agentes económicos para reducir al mínimo la posibilidad que estos proyectos tengan un efecto negativo en la economía. Al verse imposibilitados los bancos comerciales de crear dinero nuevo, la labor de la Superintendencia de Bancos se verá totalmente transformada por lo que podría encargarse de la implementación y control de esta regulación.

3. Conclusión

Las ideas presentadas en este artículo son solamente el primer paso de una reforma al sistema financiero nacional que permitiría a Guatemala lograr un crecimiento económico más acelerado. Esto se debe a que el aumento en la

oferta monetaria se dirigiría específicamente a financiar proyectos que aumenten el nivel de bienes y servicios en la economía, así como la productividad de la población y las empresas de la iniciativa privada.

Los agentes económicos tendrán acceso al dinero nuevo creado sin necesidad de incurrir en deuda. Esto permitirá un mayor consumo de bienes y servicios en el corto plazo, al evitar pagos por servicio de deuda e intereses. Mientras que, en el largo plazo, el sistema financiero será más estable ya que el nivel de deuda privada en la economía no incrementará de forma significativa.

Asimismo, el dinero nuevo creado por el banco central puede canalizarse a través del Crédito Hipotecario Nacional (el único banco público del sistema) para otorgar financiamiento accesible a las pequeñas y medianas empresas, generando puestos de trabajo y aumentando la producción de bienes y servicios.

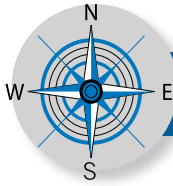
Los bancos comerciales seguirán cumpliendo un papel de suma importancia en la economía, ofreciendo a la sociedad un dinámico y eficiente sistema de pagos, y asignando recursos para

el financiamiento de aquellas actividades que incrementen de la mejor forma posible la productividad de la sociedad, o la producción de bienes y servicios. Con la diferencia de que, tras la reforma propuesta, no podrán crear dinero nuevo y estarán sujetos a la regulación de la Superintendencia de Bancos en cuanto al tipo de proyectos que los préstamos que autoricen puedan financiar. Al no poder aumentar la oferta monetaria al otorgar préstamos, los bancos comerciales finalmente se convertirán en intermediarios financieros.

Referencias bibliográficas

- Blakeley, G. (2019) *Stolen: How to save the world from financialization*. Inglaterra: Repeater Press.
- Hasan, M. (2002) *The significance of Basel 1 and Basel 2 for the Future of the Banking Industry with Special Emphasis on Credit Information*. Jordania: Banco Central de Jordania.
- Holmes, A. (1969) *Operational constraints on the stabilization of money supply growth*. Boston: Federal Reserve Bank of Boston. www.bostonfed.org
- Jackson, A. y Dyson, B. (2013) *Modernising Money. Why our monetary system is broken and how it can be fixed*. <https://www.pdfdrive.com/modernising-money-why-our-monetary-system-is-broken-and-how-it-can-be-fixed-e175862527.html>
- Keen, S. (2012) *Instability in Financial Markets: Sources and Remedies*. <http://www.debtdeflation.com/blogs>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2007) *Perspectiva Económica No. 81*. <https://www.oecd-ilibrary.org>.
- Werner, R. (2005) *New Paradigm in Macroeconomics. Solving the riddle of Japanese Macroeconomic Performance*. Estados Unidos: Palgrave Macmillan.
- Werner, R. (2011) *Economics as if banks mattered: A contribution based on the inductive methodology*. The Manchester School, 79, <https://professorwerner.org/wp-content/uploads/2018/10/Man-Sch-2011-Werner-Disaggregated-Credit.pdf>

Gloria Elizabeth Álvarez García ◀ Cuando los mercados financieros hablan



Contrapunto

Cuando los mercados financieros hablan¹

Gloria Elizabeth Álvarez García²

Docente de la Facultad de Ciencias Económicas / USAC y

Funcionaria del Banco de Guatemala

Resumen

Los mercados financieros reaccionan ante eventos de distinta naturaleza, especialmente durante periodos de crisis. La incertidumbre de los agentes económicos se refleja en los niveles de volatilidad que afectan el funcionamiento de los mercados financieros internacionales. La crisis de 2008-2009 y la asociada a la propagación del COVID-19 mostraron niveles inusuales de volatilidad, los cuales fueron moderados mediante las acciones de políticas monetaria y fiscal implementadas especialmente por los gobiernos de las economías avanzadas. La medición del estado de las condiciones financieras permite identificar el endurecimiento de esas condiciones cuando se intensificó la propagación de la pandemia del COVID-19 a nivel mundial durante el primer trimestre de 2020. Para contener los efectos adversos de la pandemia, las autoridades monetarias y fiscales de la mayoría de países alrededor del mundo implementaron medidas logrando el mejoramiento significativo de las condiciones financieras. El favorable proceso en el desarrollo de vacunas y el anuncio de nuevos estímulos fiscales han calmado los ánimos de los mercados. Este panorama podría mantenerse en el corto plazo.

Palabras clave

Condiciones financieras, sector financiero, medición condiciones financieras, política monetaria, política fiscal, estímulos económicos, COVID-19.

1. El contenido de este artículo es responsabilidad única y exclusivamente de la autora y no necesariamente representa el punto de vista de la Junta Monetaria y de las autoridades del Banco de Guatemala.

2. Licenciada en Economía (USAC), Master of Science en Economía (University of Illinois), Magister en Economía y Finanzas Cuantitativas (URL). Estudiante del Doctorado en Ciencias Económicas (USAC).

Abstract

Financial markets react to events of a different nature, especially during periods of crisis. The uncertainty of economic agents is reflected in the levels of volatility that affect the functioning of international financial markets. The 2008-2009 crisis and the spread of COVID-19 crisis showed unusual levels of volatility, which were moderate, through the monetary and fiscal policy actions implemented especially by the governments of advanced economies. Measuring the state of financial conditions makes it possible to identify the tightening of financial conditions when the spread of the COVID-19 pandemic intensified worldwide during the first quarter of 2020. To contain the adverse effects of the pandemic, the monetary and fiscal authorities from most countries around the world, implemented measures achieving a significant improvement in financial conditions. The favorable process in the development of vaccines and the announcement of new fiscal stimuli have calmed the spirits of the markets. This economic outlook could be maintained in the short term.

Keywords

Financial conditions, financial sector, financial conditions measurement, monetary policy, fiscal policy, economic stimuli, COVID-19.

Introducción

El sector financiero juega un papel clave en el desempeño económico, toda vez que provee servicios financieros a los agentes económicos, particularmente los relacionados con la intermediación financiera. Por ello, como lo indican Piazza y Dutra (2017) resulta relevante caracterizar la situación de las condiciones financieras de un país o región, ya que la estabilidad del sector financiero contribuye a proveer un ambiente de confianza para los demandantes de servicios financieros, permitiéndoles basar sus decisiones de consumo, ahorro e inversión en las percepciones que ellos tienen sobre las condiciones de ese sector y de la economía en conjunto.

Las preocupaciones asociadas a la estabilidad de los mercados financieros internacionales surgen generalmente durante periodos de crisis, como la crisis económica y financiera de 2007-2009, cuando las autoridades monetarias de las principales economías avanzadas implementaron medidas de política monetaria orientadas a mitigar los efectos negativos que se propagaron al resto de sectores de esas economías. Además, otros episodios recientes, donde se observó volatilidad inusual en los mercados financieros internacionales se ilustran desde inicios de 2020, cuando la propagación del COVID-19 generó niveles de incertidumbre elevados que afectaron estos mercados.

Los mercados financieros reaccionan ante acontecimientos que tienen influencia en las expectativas de los agentes económicos. En efecto, desde el inicio de la pandemia del COVID-19, los eventos relacionados con la aprobación de estímulos fiscales y la aprobación de vacunas para combatir al coronavirus han tenido efectos alentadores en los mercados bursátiles.

El principal indicador utilizado para caracterizar el desempeño

de las condiciones financieras se constituye en un índice que permite medir las condiciones financieras y analizar las implicaciones de la política monetaria de variables individuales, utilizado principalmente por los bancos centrales alrededor del mundo e instituciones internacionales (Guihuana y Yu, 2014). Dicha medición permite evaluar las posibles intervenciones para moderar la incertidumbre de los agentes económicos. En ese sentido, el propósito de este artículo se centra en analizar la forma en la que los mercados financieros reaccionan durante periodos de crisis, así como su medición orientada a la adopción de medidas para garantizar el funcionamiento adecuado de los mercados.

Las fuerzas que mueven los mercados financieros

Diversos factores pueden tener efectos en el desempeño de los mercados financieros internacionales. Los acontecimientos económicos, financieros, sociales y políticos pueden generar optimismo o pesimismo en las decisiones de los inversionistas.

La estabilidad financiera cobró relevancia durante 2007, cuando los Estados Unidos de América experimentaron una crisis crediticia, con orígenes en las hipotecas de alto riesgo, la cual condujo al sistema financiero mundial a un colapso sistémico (International Monetary Fund, 2008). Las consecuencias se tradujeron en la inmediata y significativa desaceleración de la demanda en muchas economías avanzadas y un creciente nivel de inflación a nivel mundial, particularmente en las economías emergentes y en desarrollo. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, en 2009 se registró la mayor caída en el crecimiento económico, desde la segunda guerra mundial (0.1 %).

Luego de la crisis financiera y económica de 2008-2009, el mundo ha experimentado otros episodios caracterizados por niveles elevados de incertidumbre que han afectado la confianza de los agentes económicos y han tenido repercusiones en las perspectivas económicas. En efecto, la crisis más reciente provocada por la pandemia del COVID-19 ha tenido efectos negativos desde su inicio en los primeros meses de 2020, cuando se generó una crisis sanitaria. De esa cuenta, Gopinath

(2020) señala que esta crisis provocó un choque en la oferta, mediante los efectos negativos en la producción, derivados de las medidas orientadas a la reducción del número de contagios, que condujeron al cierre de la economía y elevaron los niveles de desempleo. Asimismo, la reducción en el gasto de los consumidores, asociado a menor ingreso de los hogares y al temor de posibles contagios, provocó un choque de demanda. Adicionalmente, se evidenciaron vulnerabilidades financieras, relacionadas con el incremento en los costos de endeudamiento, provocando el endurecimiento de las condiciones financieras internacionales y volatilidad en los índices bursátiles en todas las regiones.

La incertidumbre sobre la magnitud y duración de la pandemia del COVID-19 generó reacciones en el mercado de valores. Inicialmente, los agentes económicos mostraron sus temores sobre el futuro de la economía mundial, anticipando que la propagación del coronavirus provocaría un efecto negativo sobre el crecimiento económico. Los confinamientos implementados en la mayoría de países acentuaron esas preocupaciones, incrementando la volatilidad en los mercados bursátiles.

Gloria Elizabeth Álvarez García ◀ Cuando los mercados financieros hablan

Ante los elevados niveles de incertidumbre prevalecientes, desde el primer trimestre de 2020, los bancos centrales de las principales economías avanzadas adoptaron medidas para mantener la capacidad de recuperación del sistema financiero, con el propósito de asegurar que estos funcionaran de manera efectiva y apoyar la actividad económica (Williams, 2020). De esa cuenta, las autoridades monetarias de esos países redujeron su tasa de interés de política monetaria a su menor nivel y activaron otros mecanismos para proveer liquidez. El International Monetary Fund (2020) destaca que, al tercer trimestre de 2020, los bancos centrales habían flexibilizado la política monetaria en todo el mundo, con una expansión de la hoja de balance en alrededor de US\$7.5 billones de los países del G10 y con al menos 20 bancos centrales de mercados emergentes implementando compras de activos por primera vez. Asimismo, señalaba que una respuesta de política fiscal de US\$12 billones, a nivel mundial, había brindado un apoyo sustancial a los hogares y a las empresas.

En adición a los estímulos monetarios y fiscales implementados alrededor del mundo, los desarrollos exitosos de vacunas

eficaces durante 2020 generaron expectativas favorables sobre la contención del COVID-19 y sobre una pronta normalización de la actividad económica a nivel mundial (International Monetary Fund, 2021). Ciertamente, la posibilidad de ampliación de dichos estímulos y los avances en la producción de vacunas provocaron efectos positivos en el desempeño de los mercados bursátiles (Gráfica 2).

Las señales enviadas por los mercados financieros

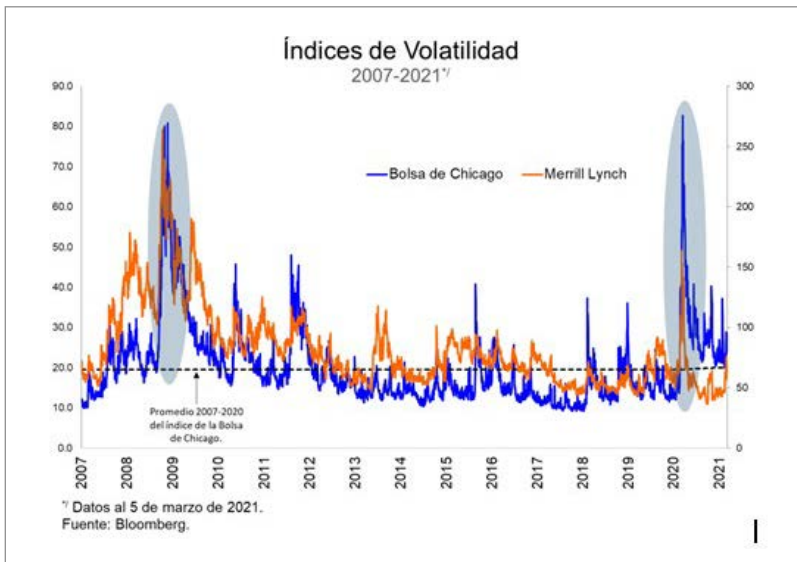
El comportamiento de los mercados financieros internacionales puede tener efectos perjudiciales sobre la actividad económica; por ello, su seguimiento contribuye a adoptar decisiones para garantizar su buen funcionamiento. De esa cuenta, la incertidumbre de los agentes económicos se manifiesta en los niveles de volatilidad observados en los mercados bursátiles. La Gráfica 1 ilustra los elevados niveles de volatilidad registrados durante la crisis económica y financiera de 2008-2009 y la crisis asociada al COVID-19, medidos mediante los índices de volatilidad de la Bolsa de Chicago y de Merrill Lynch. Ambos episodios

Gloria Elizabeth Álvarez García ◀ Cuando los mercados financieros hablan

han mostrado los mayores niveles de incertidumbre para el periodo 2007-2021, ubicándose por arriba de los niveles promedio, debido

a los temores sobre los posibles efectos adversos en la actividad económica a nivel mundial.

Gráfica 1



Los niveles elevados de incertidumbre se constituyen en señales que envían los mercados financieros internacionales, las cuales permiten adoptar medidas para corregirlos. El International Monetary Fund (2020) indica que las acciones de política monetaria y fiscal implementadas principalmente en las economías avanzadas, lograron contener, en gran medida, los efectos que se observaron durante la crisis

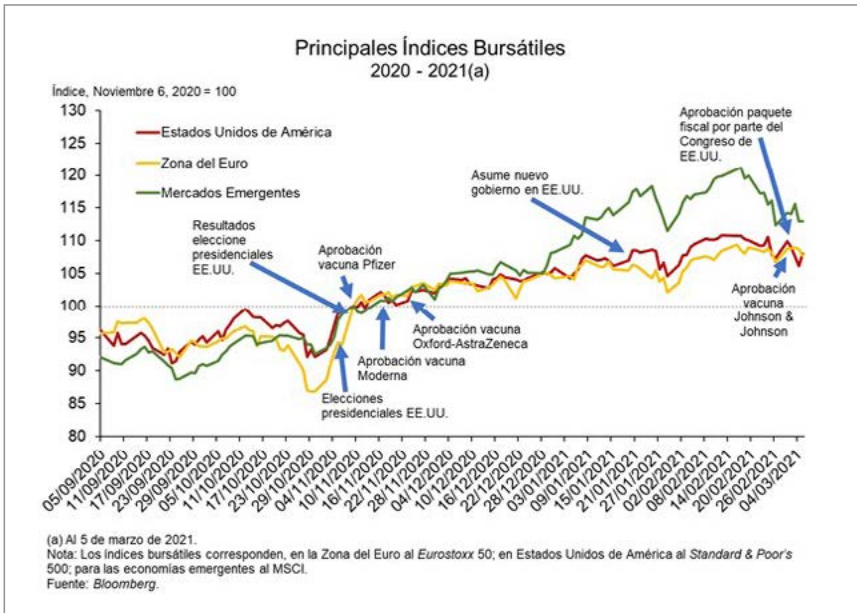
provocada por la pandemia, permitiendo que las condiciones financieras se relajaran de forma significativa y rápida desde finales de marzo de 2020, lo que permitió a los países y a las empresas beneficiarse del acceso continuo al mercado de capitales y al financiamiento bancario, evitando que las presiones de liquidez se convirtieran en insolencias generalizadas.

Gloria Elizabeth Álvarez García ◀ Cuando los mercados financieros hablan

El Fondo Monetario Internacional, en la actualización de su informe de estabilidad financiera mundial señala que las medidas de estímulo y los anuncios de la autorización del uso de emergencia de vacunas en los Estados Unidos de América contribuyeron de forma positiva al desempeño de los mercados bursátiles, impulsando las expectativas de una recuperación económica mundial y elevando los precios de los activos de riesgo (International Monetary Fund, 2021). En efecto, la Gráfica 2 muestra los

momentos en los que se anunció la disponibilidad de algunas vacunas, así como algunos acontecimientos que generaron un efecto alentador en los mercados bursátiles a nivel mundial, tales como los resultados de las elecciones presidenciales estadounidenses y los avances positivos sobre la aprobación de un nuevo estímulo fiscal en el país norteamericano, el cual fue promulgado por el presidente Joe Biden en marzo de 2021, luego de un extenso proceso de negociación en el congreso.

Gráfica 2



La medición de las condiciones financieras

Las condiciones financieras pueden definirse como el estado actual de las variables financieras que influyen en el comportamiento económico y, por lo tanto, en el estado futuro de la economía (Piazza y Dutra, 2017). Dichas variables financieras pueden incluir indicadores que permiten caracterizar la oferta o la demanda de instrumentos financieros relevantes para la actividad económica.

De acuerdo con Arregui, Elekdag, Gelos, Lafarguette, y Seneviratne (2018), las condiciones financieras juegan un papel central en la determinación y transmisión de la política monetaria a la economía en general. En particular, la política monetaria influye en el resto de la economía en gran medida, al alterar las condiciones financieras. Asimismo, esas condiciones financieras tienen una influencia importante en los ciclos económicos, ya que reflejan la

situación económica actual y las expectativas del mercado sobre el estado futuro de la economía (Piazza y Dutra, 2017). En efecto, la reacción de la actividad económica real posterior a la crisis financiera de 2008-2009 evidenció que el impacto de las tensiones observadas en los mercados financieros tuvo efectos perjudiciales sobre la actividad económica a nivel mundial. Por ello, los cambios en el estado del sistema financiero pueden proporcionar señales útiles sobre los riesgos que puede enfrentar la actividad económica futura de un país o región.

Arregui et al. (2018) señalan que algunos cambios en las condiciones financieras no tienen relación con factores macroeconómicos y pueden surgir de fricciones financieras, tales como cambios en el sentimiento de los inversionistas, restricciones de gestión de riesgos o regulaciones. Conceptualmente, en un caso extremo, si las condiciones financieras estuvieran predominantemente influenciadas por tales efectos indirectos no

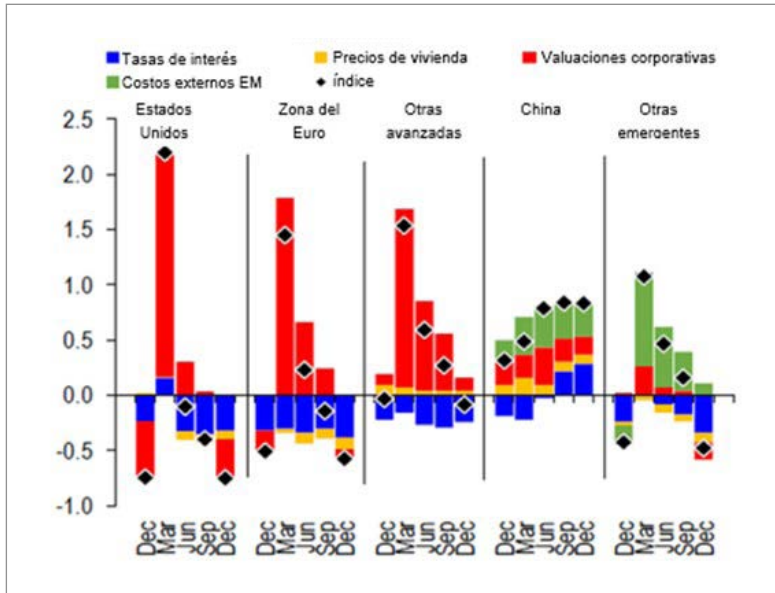
impulsados por los fundamentos, esto sugeriría una falta de control por parte de las autoridades monetarias. En consecuencia, si estos efectos indirectos no impulsados por los fundamentos aún ocuparan un lugar destacado en las condiciones financieras locales, esto sería una indicación de que los responsables políticos no tienen las herramientas para reaccionar de manera efectiva u oportuna para contrarrestarlos. Empíricamente, la distinción entre cambios impulsados por los fundamentos y otros tipos de efectos secundarios no es fácil de derivar. En ese contexto, un indicador de las condiciones financieras puede explicar una gran parte de la variación en las condiciones financieras.

El Fondo Monetario Internacional utiliza la combinación de un amplio conjunto de variables financieras que influyen en el comportamiento económico y, por lo tanto, en el futuro de la economía. Este

indicador señala episodios donde dichas condiciones se encuentran restringidas, dificultando la actuación de los inversionistas que encuentran obstáculos para acceder a recursos financieros internacionales (Gráfica 3). Además, los resultados indican que cuando el desempeño de las condiciones financieras se aleja de valores de cero, podrían estar sugiriendo la necesidad de realizar algún ajuste en los instrumentos de política monetaria que permita enfrentar condiciones restrictivas. En efecto, de acuerdo con información reciente de dicho organismo internacional, los mercados financieros continúan siendo susceptibles a un endurecimiento repentino de las condiciones financieras. Los posibles factores desencadenantes incluyen una fuerte revaloración del riesgo, una mayor desaceleración de la actividad económica mundial o perturbaciones políticas.

Gloria Elizabeth Álvarez García ◀ Cuando los mercados financieros hablan

Gráfica 3
Índices de Condiciones Financieras
(desviación estándar)



Fuente: International Monetary Fund (2021).

Nota: Indicadores más altos señalan condiciones financieras más restringidas.

EM = Economías emergentes.

A partir del segundo trimestre de 2020, las condiciones financieras internacionales se han mantenido relajadas en los Estados Unidos de América debido al continuo apoyo de las políticas monetaria y fiscal desde el inicio de la pandemia del COVID-19, evidenciando la importancia de tomar en cuenta las señales enviadas por los

mercados financieros y de tomar decisiones oportunas, como las reducciones en las tasas de interés de política monetaria. La Gráfica 3 señala que a pesar de que el endurecimiento de las condiciones financieras persiste en el resto de economías, dicha situación ha mejorado. En general, las condiciones financieras también

se han relajado en los mercados emergentes (excluida la República Popular China), aunque los costos externos para varios países se encuentran por encima de los niveles previos al COVID-19.

Medidas recientes para calmar los ánimos

Una respuesta sin precedentes ha sido adoptada por los países alrededor del mundo para combatir los efectos adversos de la pandemia del COVID-19 sobre las condiciones económicas y financieras.³

En el caso de las economías avanzadas, en los Estados Unidos de América en los primeros once meses de 2020, la política fiscal destinó US\$3.1 billones para ayudar a los hogares y las empresas afectadas. Además, en diciembre de 2020 fueron aprobados US\$0.9 billones adicionales en ayuda pandémica. En marzo de 2021 el presidente Joe Biden promulgó la ley que contempla un nuevo estímulo fiscal por US\$1.9 billones, el cual incluirá pagos directos de US\$1,400.00

a los contribuyentes con ingresos inferiores a US\$80,000.00 anuales y fondos para gobiernos locales y estatales, vacunas y reapertura de establecimientos educativos. En materia de política monetaria, la tasa de interés de fondos federales fue reducida al rango de entre 0.0 % a 0.25 % y se establecieron mecanismos para proporcionar liquidez a los mercados financieros, a través de una variedad de programas respaldados por el Tesoro de los Estados Unidos de América.

En la Unión Europea inicialmente se implementó un presupuesto de aproximadamente €37.0 millardos para enfrentar los efectos negativos de la pandemia, monto que fue ampliado en €11.5 millardos. La Comisión Europea aprobó en 2020 un paquete fiscal de alrededor de €540.0 millardos y otro denominado Next Generation orientado a disponer de €750.0 millardos, financiados mediante préstamos a nivel de la Unión Europea. Por su parte, el Banco Central Europeo implementó varias medidas de política monetaria, destacando las compras de activos adicionales por

3. Un detalle amplio sobre las medidas de política monetaria y fiscal adoptadas en cada país se incluye en Policy Responses to COVID-19 del International Monetary Fund.

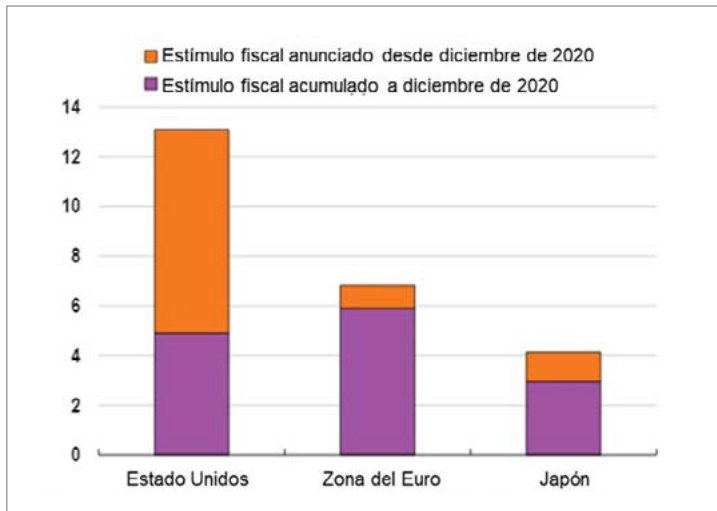
Gloria Elizabeth Álvarez García ◀ Cuando los mercados financieros hablan

valor de €120.0 millardos hasta finales de 2020 y un programa de compras de valores del sector público y privado de emergencia pandémica por €750.0 millardos. Además, mantuvo su tasa de interés de política monetaria en 0.0 %.

La mayoría de países implementó medidas de política fiscal, orientadas a proveer recursos a los hogares y las empresas afectados

por el COVID-19. En efecto, como se indicó, el International Monetary Fund (2020) estima que, al tercer trimestre de 2020, el estímulo fiscal ascendió a US\$12.0 billones, a nivel mundial; mientras que la hoja de balance de los bancos centrales se amplió en alrededor de US\$7.5 billones en los países del G10 y al menos 20 bancos centrales de mercados emergentes implementaron compras de activos por primera vez.

Gráfica 4
Estímulo Fiscal en Países Seleccionados
(porcentaje del PIB)



Fuente: Organisation for Economic Co-operation and Development (2021)

De acuerdo con la Organisation for Economic Co-operation and Development (2021), la actividad económica sigue siendo respaldada por el importante apoyo fiscal y monetario. Las medidas fiscales adicionales anunciadas en varios países durante los últimos tres meses se sumarán al apoyo a implementar durante este año, destacando los casos de los Estados Unidos de América, Japón, Alemania, Canadá e India. Además, varios países han ampliado los estímulos existentes o han previsto su reintroducción, como en Brasil. La Gráfica 4 señala que el mayor estímulo se observará en los Estados Unidos de América, donde el apoyo fiscal adicional será de aproximadamente 8 % del PIB; mientras que, en la Zona del Euro el estímulo fiscal para 2021 será relativamente moderado, en alrededor de 1 % del PIB, similar al que se observará en Japón.

Las medidas de apoyo fiscal y monetario continuarán implementándose durante 2021 hasta que las condiciones económicas mejoren significativamente, impulsadas la reducción en el número de contagios de COVID-19, y propicien la consolidación del proceso de recuperación a nivel mundial,

lo cual contribuirá a mantener niveles reducidos de volatilidad en los mercados financieros internacionales.

Conclusiones

Los mercados financieros reaccionan durante periodos de crisis, mostrando niveles inusuales de volatilidad, asociada a la incertidumbre de los agentes económicos sobre las condiciones futuras de la actividad económica.

Luego de la crisis financiera de 2008-2009, la crisis sanitaria reciente asociada a la propagación del COVID-19 provocó episodios inusuales de volatilidad, los cuales fueron moderados, mediante la pronta acción de las autoridades monetarias y fiscales alrededor del mundo.

Los índices de condiciones financieras calculados por el Fondo Monetario Internacional sugieren que las condiciones financieras, en general, se endurecieron durante el primer trimestre de 2020, debido a la pandemia del COVID-19.

La adopción de medidas fiscales y monetarias, a gran escala, adoptadas principalmente por las autoridades de las economías avanzadas, así como las noticias

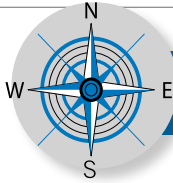
positivas sobre la producción de vacunas para combatir el COVID-19, permitió moderar los niveles de volatilidad. En efecto, aunque el endurecimiento de las condiciones financieras persiste en algunas de economías, las mismas han mejorado a partir del segundo trimestre de 2020.

Las condiciones financieras internacionales serán beneficiadas por las medidas de apoyo fiscal y monetario adicionales que serán implementadas durante 2021; por lo que los niveles de volatilidad se podrían mantener en niveles relativamente bajos.

Referencias Bibliográficas

- Angelopoulou, E., Balfoussia, H. y Gibson, H. (2013). Building a financial conditions index for the Euro Area and selected Euro Area countries, what does it tell us about the crisis? *European Central Bank. Working Paper series, 1541*.
- Armendáriz, T. y Ramírez, C. (2017). Estimación de un Índice de Condiciones Financieras para México. *El trimestre económico, 336*, 899-946.
- Arregui, N., Elekdag, S., Gelos, G., Lafarguette, R. y Seneviratne, D. (2018). Can Countries Manage Their Financial Conditions Amid Globalization? *IMF Working Paper WP/18/15*.
- Bank for International Settlements (2016). *Global Financial Stability Report April 2019: Vulnerabilities in a Maturing Credit Cycle*.
- Gopinath, G. (2020). Limiting the economic fallout of the coronavirus with large targeted policies.
- International Monetary Fund (2021). *Global financial stability report: Vaccines inoculate Markets, but policy support is still needed*.
- International Monetary Fund (2020). *Global financial stability report: Bridge to recovery*.
- International Monetary Fund (2019). *Global Financial Stability Report October 2017: Is Growth at Risk?*
- International Monetary Fund (2017). *Global Financial Stability Report October 2017: Is Growth at Risk?*
- International Monetary Fund (2008). *Financial Stress, downturns, and recoveries. World Economic Outlook*.
- Organisation for Economic Co-operation and Development (2021). *Economic Outlook, Interim Report - Strengthening the recovery: The need for speed*.
- Piazza, W. y Dutra W. (2017). Financial conditions indicador for Brazil. *IDB Working Paper Series, IDB-WP-826*.
- Williams, C. (2020). *The Economic Outlook. Federal Reserve Bank of New York*.

W. George Lovell, Christopher H. Lutz ◀ Perdido nuevamente en tergiversación: otra réplica a Marco Fonseca y sus críticas de *La Patria del Criollo* ([1970] 2009)



Contrapunto

Perdido nuevamente en tergiversación: otra réplica a Marco Fonseca y sus críticas de *La Patria del Criollo* ([1970] 2009)

W. George Lovell

Queen's University / Canadá

Christopher H. Lutz

Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica

Resumen

Los autores responden a una crítica que Marco Fonseca realizó a de su intento aclarar las circunstancias respecto a la creación de una edición en inglés de *La patria del criollo: Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca* (1970), la obra magna de Severo Martínez Peláez (1925-1998). Para los autores, las observaciones de Fonseca son una vez más erróneas y engañosas, una tergiversación. En contra de sus infelicidades, los autores invocan no solo sus propias articulaciones sino también las de Paul Lokken, considerando su crítica de *La patria del criollo* ([1970] 2009) un análisis más preciso e incisivo que el de Fonseca.

Palabras clave

Severo Martínez Peláez, *La patria del criollo*, traducción; crítica, recepción, Paul Lokken, *A Contracorriente*

1. Este artículo fue escrito originalmente en inglés. La traducción al castellano que publicamos fue realizada por Margarita Drake, a solicitud de los autores.

2. W. George Lovell es profesor de Geografía en la Queen's University (Canadá) y profesor visitante en Historia de América Latina en la Universidad Pablo de Olavide (España). Es autor de *Conquista y cambio cultural: La Sierra de los Cuchumatanes de Guatemala, 1500-1821* ([1990] 2015) y *A Beauty That Hurts: Life and Death in Guatemala* ([1995] 2019).

3. Christopher H. Lutz es co-fundador del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (1978) en La Antigua Guatemala y la Maya Educational Foundation (1992). Es autor de *Santiago de Guatemala: Historia social y económica, 1541-1773* (2005) y co-autor (con W. George Lovell y Wendy Kramer) de *Atemorizar la tierra: Pedro de Alvarado y la conquista de Guatemala, 1520-1541* ([2016] 2019).

W. George Lovell,
Christopher H. Lutz

◀ Perdido nuevamente en tergiversación: otra réplica a Marco Fonseca y sus críticas de *La Patria del Criollo* ([1970] 2009)

Abstract

The authors respond to a critique made by Marco Fonseca of their attempt to clarify the circumstances surrounding the creation of an English-language edition of *La patria del criollo: Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca* (1970), the magnum opus of Severo Martínez Peláez (1925-1998). They find Fonseca's observations, once again, to be erroneous and delusive, a misrepresentation. To counteract this infelicities, the author turns not only to their own articulations but also those of Paul Lokken, whose critique of the English-language edition of *La patria del criollo* ([1970] 2009) they find a more accurate and incisive analysis than that of Fonseca.

Keywords

Severo Martínez Peláez, *La patria del criollo*, translation; criticism; reception, Paul Lokken, *A Contracorriente*

“Desde una patria de pocos hacia una patria de todos”
Severo Martínez Peláez
La patria del criollo (1970)

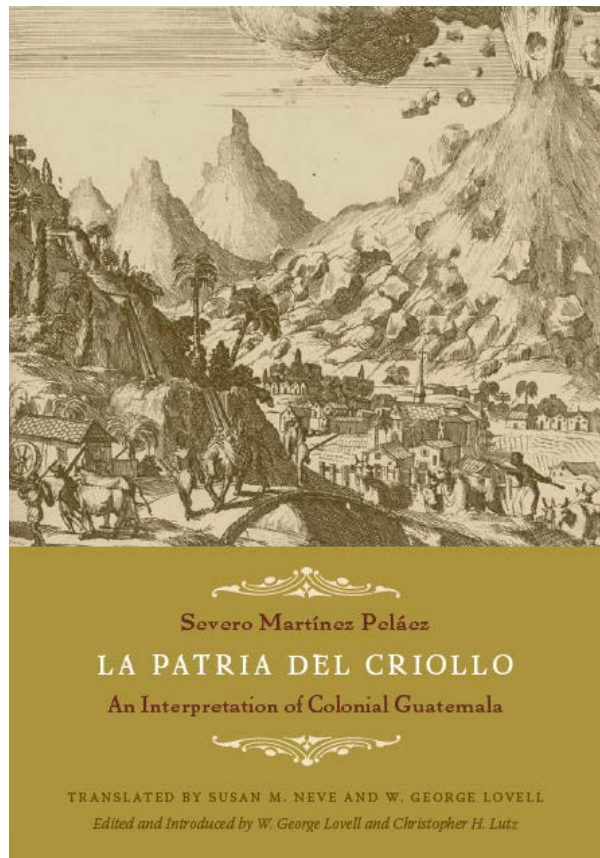
Marco Fonseca (2021) consideró oportuno responder a nuestro intento de dilucidar cómo surgió la edición en inglés de *La patria del criollo: Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca* (1970) de Severo Martínez Peláez, en especial cómo influyeron en el resultado algunas limitaciones ajenas a nuestra voluntad, aun cuando hicimos lo mejor que pudimos para mitigarlas y obviarlas. Estas limitaciones eran sobre todo de naturaleza editorial, a consecuencia de que cualquier acercamiento a una posible editorial se encontraba con una posición firme: un manuscrito de unas 1,200 páginas tendría que reducirse considerablemente para despertar interés en adoptar el proyecto. Esto significó que la inversión hecha por nuestra colega Susan M. Neve en hacer una traducción de igual tamaño que el original en español vería su titánico esfuerzo reducido por necesidad – o, a la larga, no

W. George Lovell, Christopher H. Lutz ◀ Perdido nuevamente en tergiversación: otra réplica a Marco Fonseca y sus críticas de *La Patria del Criollo* ([1970] 2009)

se publicaría ningún libro que mostrara su trabajo. Fue en este momento que uno de nosotros (Lovell) se unió a Neve para afinar la traducción y empezar la tarea de reducir la extensión del manuscrito. Otro de nosotros (Lutz) participó también en el proceso de edición, además de ser coautor de una introducción que informa a los lectores quién era Martínez Peláez, contextualiza su vida y sus tiempos, e indica la importancia revolucionaria de su obra.

Estas acciones exigían tomar decisiones difíciles para que nuestro empeño colectivo rindiera frutos, lo que se logró finalmente (Martínez Peláez [1970] 2009). El libro publicado hace más de una década por Duke University Press –su portada se reproduce en Figura 1– ha sido bien recibido desde que salió a luz. Nuestros esfuerzos le han dado a Martínez Peláez, para bien o para mal, una voz en inglés. Lo que es más importante, sin embargo, es que le han permitido que sus ideas accedan a un público al que él anhelaba llegar – en otro idioma y en otras tierras más allá de su amada Guatemala, tan profundamente turbulenta, quizás hoy más que nunca.

Figura 1
 Portada de la edición en inglés



W. George Lovell, Christopher H. Lutz ◀ Perdido nuevamente en tergiversación: otra réplica a Marco Fonseca y sus críticas de *La Patria del Criollo* ([1970] 2009)

Nos esforzamos en explicar estas exigencias (Lovell y Lutz, 2020a, b) después de enterarnos que Fonseca (2020a, b) no había juzgado de manera muy favorable un proyecto que nos consumió por muchos años. Confiábamos en que nuestra exposición aclararía la cuestión no sólo a Fonseca, sino también a otras personas que se preguntaban por qué un texto original en español de 786 páginas había salido a luz en inglés con menos de la mitad. Fonseca malinterpreta nuestro dilema en sus primeras dos críticas y, en una tercera, reitera sus puntos de vista con aún más tergiversaciones. Se hace de la vista gorda y oídos sordos con el objeto de distorsionar las medidas que tomamos para que el libro se publicara. Las describe como una acción de sabotaje deliberada y no editorial, lo que significa escindir, en términos ideológicos, la militancia marxista de Martínez Peláez de su obra magna. Se ha despojado, aduce Fonseca, del tono, el sentido y los principios del pensamiento de un gran maestro, se les ha quitado validez. Y todo esto perpetrado por usurpadores europeos, canadienses y estadounidenses decididos a imponer la autoridad académica de sus simpatizantes sobre un Sur colonizado y aún subyugado. Fonseca (2021, p. 108) escribe: “Lovell y Lutz se

suben a la carreta reaccionaria de quienes quieren defender el extractivismo epistemológico y el robo de recursos intelectuales contra quienes demandamos rendición de cuentas cuando cometen su crimen”. ¡Madre mía!

Fonseca titula su respuesta a nuestra réplica “Perdidos en apologías”. No tenemos de qué disculparnos. De alguna manera conjura y confunde nuestro ofrecimiento de explicaciones con un ofrecimiento de disculpas, y critica nuestras afirmaciones de “tergiversación” de su parte. Lo sentimos, Dr. Fonseca, pero una “malinterpretación” es precisamente lo que sus críticas representan a pesar de afirmar lo contrario! Usted mismo declara que *La patria del criollo* (Fonseca 2020a, p. 92) es “fácilmente traducible” –y podemos asegurarles a los lectores de la *Revista Análisis de la Realidad Nacional* que no sacamos sus palabras fuera de contexto. De ser así, como usted insiste que es ¿por qué no organiza un equipo para que haga exactamente eso: un intento de traducir el vasto y complejo tratado de Martínez Peláez al inglés? Que pueda usted, como defensor de la palabra, llevar su “insignia de honor” (Fonseca 2021, p. 108) con heroico orgullo cuando emprenda esta tarea hercúlea. No le deseamos más que buena

W. George Lovell, Christopher H. Lutz ◀ Perdido nuevamente en tergiversación: otra réplica a Marco Fonseca y sus críticas de *La Patria del Criollo* ([1970] 2009)

suerte. La defensa farisaica que hace Fonseca de “la integridad filosófica de *La patria del criollo*” no le deja otra opción que catalogarnos (Fonseca 2021, p. 108) de ser “extractivistas y despojadores del conocimiento histórico guatemalteco”. El debate constructivo y respetuoso es lo que alimenta la academia, pero tememos que en esta etapa del intercambio estemos a bordo de barcos que pasan en la noche, uno de ellos dirigido por un piloto confundido. “De lo que no se puede hablar”, dice la máxima de Ludwig Wittgenstein, “hay que callar”.

Una crítica alternativa

El impasse con Fonseca, sin embargo, no significa que no podamos invocar a un sustituto tal vez más convincente que nosotros para argüir a favor nuestro y permitir que los lectores de la *Revista Análisis de la Realidad Nacional* puedan leer una crítica alternativa a las de Fonseca. Con esta intención, recurrimos a un

ensayo reseña escrito por el Dr. Paul Lokken y publicado en *A Contracorriente*, un animado foro sobre la literatura e historia social de América Latina. El análisis de Lokken no sólo aborda la manera en que se intenta resolver la traducción al inglés de *La patria del criollo*, sino también ilumina algunos aspectos del texto de Martínez Peláez que son notablemente polémicos.⁴ Nos apoyamos en Lokken como forma de estrategia correctiva porque creemos que su evaluación se ciñe más a la realidad, en el sentido de que capta, mejor que Fonseca, un sentido más preciso y matizado del proceso que debemos atravesar. Lokken (2010, pp. 361-62) empieza por decir:

A lo largo de casi dos décadas, W. George Lovell y Christopher H. Lutz, en conjunto con la destacada traductora, Susan M. Neve, trabajaron con dedicación para poner a disposición de los lectores de habla inglesa una versión muy amena, aunque abreviada, de una obra a la que el término ‘clásico’ puede aplicarse

4. La reseña del ensayo de Lokken, profesor de historia en la Bryant University en los Estados Unidos, aparece en *A Contracorriente* 7, 2: 361-69 (2010), aquí traducido (con permiso) del inglés al español por la licenciada Margarita Drake. Una versión más completa de la crítica de Lokken puede consultarse en Lovell y Lutz ([2009] 2020, 62-70).

W. George Lovell, Christopher H. Lutz ◀ Perdido nuevamente en tergiversación: otra réplica a Marco Fonseca y sus críticas de *La Patria del Criollo* ([1970] 2009)

sin reservas. El análisis de orientación marxista que hace Severo Martínez Peláez (1970) del período colonial en Guatemala, y su legado al desarrollo posterior del país, ha servido desde su primera publicación como punto de referencia tanto para los propios guatemaltecos como para estudiosos extranjeros interesados en una explicación histórica de la violencia en el país. Este es quizá el análisis histórico de la experiencia colonial guatemalteca que ha ejercido más influencia en el mundo académico –y definitivamente fuera de este. En su versión traducida al inglés, esta obra (que ha sido por mucho tiempo un recurso obligado en las aulas guatemaltecas) merece adquirir nueva vida en las universidades de habla inglesa como una introducción estimulante a la ‘realidad’ a la que alude el subtítulo del original en español –y tal vez también al momento historiográfico particular en el que surgió.

Continúa Lokken (2010, p. 362) diciendo:

Los estudiosos de la historia e historiografía de América Central apreciarán la extensa

y meditada introducción, en la cual una descripción de la vida y trayectoria intelectual de Martínez Peláez produce un destello de reconocimiento que ilumina el análisis posterior de la naturaleza del libro, las circunstancias de su publicación y las diversas maneras de evaluarlo, incluso la de los editores Lovell y Lutz. Los latinoamericanistas menos familiarizados con el contenido o carácter emblemático de la obra original deberían derivar de este comentario introductorio un sentido claro de su importancia política e historiográfica y, al mismo tiempo, prepararse bien para lo que sigue, en particular porque los editores tratan frontalmente con simpatía, pero con honestidad varios de los aspectos más polémicos del libro. Otros toques editoriales incluyen un mapa, un glosario de términos no traducidos y una fotografía más bien perturbadora del autor, que fue tomada al final de su vida en 1992 durante un breve regreso a Quetzaltenango, su hogar de la infancia, después de un largo exilio en México provocado por la violencia contrarrevolucionaria. Todas estas características aumentan el atractivo de la obra, ya

W. George Lovell, Christopher H. Lutz ◀ Perdido nuevamente en tergiversación: otra réplica a Marco Fonseca y sus críticas de *La Patria del Criollo* ([1970] 2009)

sea como medio para que los lectores de habla inglesa escuchen una voz netamente centroamericana o como complemento del original en español.

El reto de la traducción

En lo que respecta a las fuentes que inspiraron la manera en que se emprendió el proceso de traducción y edición, y las limitaciones con las que fue necesario lidiar desde el principio, Lokken (2010, pp. 362-63) dice lo siguiente:

La propia traducción logra alcanzar dos objetivos de los traductores, que ellos mismos definen al citar la influencia tanto de Mark Fried (traductor del escritor Eduardo Galeano) como del filósofo Walter Benjamin: (1) 'darle a Severo una voz en inglés tan suya como la voz que alza resueltamente en español' (x) y (2) darle 'una voz al original que no sea reproducción sino armonía' (xxxviii). No cabe duda de que esta última visión, si bien admirable en todo momento, tuvo que darle forma a un proyecto en medio de grandes limitaciones de publicación. Las personas que hayan leído el original

notarán que la traducción, pese a ser un texto de 380 páginas, es más concisa que la obra de casi 800 en español. Como nos indican los editores, una imprenta tan solidaria con este tipo de proyectos como la de Duke University no pudo apoyar la publicación de la versión completa del manuscrito que fue traducida inicialmente, y se hizo necesario tomar algunas decisiones editoriales difíciles. Necesitaban encontrar un modelo de cómo proceder para modificar un texto de manera que 'se acople a las necesidades de una imprenta universitaria estadounidense y de un público lector de habla inglesa' (xxxviii). Con este propósito recurrieron al trabajo que Lesley Byrd Simpson realizó en los años sesenta en la traducción de los estudios clásicos de historia mexicana hechos por los investigadores franceses François Chevalier ([1952] 1963) y Robert Ricard ([1933] 1966).

Lokken (2020, pp. 363-64) señala incisivamente:

La reducción de material extratextual del extenso libro de Martínez Peláez a una

W. George Lovell, Christopher H. Lutz ◀ Perdido nuevamente en tergiversación: otra réplica a Marco Fonseca y sus críticas de *La Patria del Criollo* ([1970] 2009)

cantidad pequeña de notas al pie y la incorporación de algunos puntos salientes en el propio texto serán los cambios más obvios que percibirán de inmediato quienes hayan dado seguimiento a los argumentos del autor y sus comentarios sobre sus fuentes en la versión original. Este fue sometido a una reorganización y reducción considerables por razones de economía, aunque a veces también para eliminar errores del autor – como cuando confunde las verdaderas fechas de la estancia en Guatemala del fraile dominico Thomas Gage, observador de origen inglés, y en vez de 1627-1637 lo sitúa en la primera década del siglo XVII; y también para suavizar el tono de sus florituras retóricas, como las referencias a los dictados de hierro de la ‘Historia Universal’, que sonarían anticuadas en una época en la cual todos somos críticos hastiados de los grandes relatos, pese a que revelan mucho acerca del contexto en el que surgió esta obra.⁵

Preservación de la esencia

Una cuestión de interés fundamental era garantizar que las convicciones políticas de Martínez Peláez fueran reconocidas, representadas y respetadas, aunque no siempre se estuviera de acuerdo con estas, algo que intentamos hacer bien. Lokken (2010, pp. 363-64) observa:

Eso no significa que la traducción haya dejado en duda el materialismo histórico de Martínez Peláez o sus simpatías revolucionarias. ‘En ningún punto de este trabajo se quiere juzgar a los hombres o a los grupos aludidos; en ningún momento se sugiere que pudieron haber actuado de manera distinta’, se lee en el prólogo traducido, ‘porque su conducta estaba modelada por factores históricos más poderosos que su voluntad’. Tres párrafos más adelante se encuentra la declaración de intención del autor, que es mucho más que una simple explicación de cómo funcionan las fuerzas históricas

5. Martínez Peláez (1970, pp. 115 y 119).

W. George Lovell, Christopher H. Lutz ◀ Perdido nuevamente en tergiversación: otra réplica a Marco Fonseca y sus críticas de *La Patria del Criollo* ([1970] 2009)

inexorables: es el deseo de que '[e]s solamente la vieja idea de patria criollista la que... pone al desnudo sus limitaciones. Con ello se despeja el camino para la formación de un concepto cada vez más amplio de patria guatemalteca, más integrativo, a tono con las exigencias democráticas de la época que nos ha tocado vivir'. ¿Cómo alcanzar esta meta tan idealista? 'La programación y aun la redacción de este ensayo contemplan las posibilidades de un lector culto, pero no especializado, que es a quien principalmente se dirige como mediador activo entre el autor y los sectores que no leen'. Los nuevos lectores de esta obra que conocen el contexto histórico más amplio en el cual surgió tendrán ya un sentido claro de las razones de su recibimiento inicial, como lo describen los editores: 'Si las evaluaciones académicas fueron mixtas, el recibimiento del libro fue mucho más entusiasta entre los revolucionarios de izquierda' escriben (xxiv) Lovell y Lutz.

Lokken (2010, pp. 364-65) sostiene lo siguiente:

Es más, estas afirmaciones generalizadas, aunque apenas

glosadas en la conclusión del libro en lo que respecta a la continuidad de las estructuras coloniales hasta mediados del siglo XX, han sido por mucho tiempo favoritas de estudiosos de períodos más recientes y de activistas no académicos en busca de una explicación histórica 'profunda' de la tormentosa experiencia de Guatemala después de 1954. El extenso análisis de Martínez Peláez sobre los orígenes de esos componentes estructurales no solo tiene un poder innegable sino también suena familiar para los estudiosos de la nación moderna, ya que pone el énfasis principal en la naturaleza a todas luces explotadora de un régimen colonial fundamentado en el terror, cuya manifestación más obvia es un sistema de trabajo forzoso conocido como el repartimiento. Este es un libro que 'ayuda a comprender' el presente. De ahí que su fluida versión en inglés se utilice, como era lógico (y legítimo) en respuesta al imperativo que contiene una de las aseveraciones conclusivas de Martínez Peláez: 'Entender lo que sucedió bajo el régimen español en Guatemala nos ayuda a comprender la problemática actual de

W. George Lovell, Christopher H. Lutz ◀ Perdido nuevamente en tergiversación: otra réplica a Marco Fonseca y sus críticas de *La Patria del Criollo* ([1970] 2009)

Guatemala' (296), en las palabras del autor mismo 'su comprensión es por ello requisito indispensable para la comprensión del presente que vivimos'.⁶ Que trate directamente ese imperativo, al mismo tiempo que incorpora digresiones esclarecedoras en asuntos tales como la naturaleza precisa de la importancia de los artesanos en un mundo preindustrial, debería ciertamente ampliar su atractivo como herramienta pedagógica.

Deficiencias textuales

Al igual que nosotros, Lokken (2010, p. 365) critica algunas afirmaciones de Martínez Peláez en lo que respecta al rigor científico de su ensayo y su supuesta imparcialidad cuando describe la realidad de la vida cotidiana en la época colonial. Este es un tema en el que Lokken tiene credenciales dignas como coautor (Jefferson y Lokken, 2011) de un estudio cuyo título es *Daily Life in Colonial Latin America*:

No obstante, el libro no llega a constituirse en el 'análisis científico' de una 'realidad

colonial objetiva', según lo prometido en el marco intelectual del autor. Como cabría esperar, otros investigadores de la época colonial en Guatemala, América Central o, en términos más amplios, América Latina, han sido algunos de sus lectores menos entusiastas, sin importar su orientación política. Lo paradójico es que muchas debilidades observadas por especialistas se derivan del concepto central del libro, que es uno de sus elementos más interesantes: la elaboración de una mentalidad criolla a partir de las reflexiones de una sola persona, Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, contenidas en su *Recordación Florida*, obra de finales del siglo XVII. Martínez Peláez también empleó las obras publicadas de otros importantes comentaristas coloniales, desde Gage hasta el arzobispo Pedro Cortés y Larraz, y estudió una buena cantidad de material archivístico inédito tanto en Guatemala como en España. Sin embargo, creía que la contribución de Fuentes y Guzmán era única: un 'paisaje de Guatemala que estaba, al

6. Martínez Peláez (1970, p. 631).

W. George Lovell, Christopher H. Lutz ◀ Perdido nuevamente en tergiversación: otra réplica a Marco Fonseca y sus críticas de *La Patria del Criollo* ([1970] 2009)

mismo tiempo, necesariamente teñido de subjetividad' (76). Le ofrecía al autor de *La patria del criollo* lo que necesitaba para ilustrar el sentido criollo de poseer derechos, acompañado de resentimiento hacia los peninsulares o cualquiera que pareciera amenazar su posición privilegiada. Ahora que se cuenta con una traducción, su laborioso pero muy interesante y minucioso análisis de esa subjetividad distintiva debería tener gran atractivo como modelo del tipo de análisis textual cerrado, que llegó, irónicamente, a dominar gran parte de la investigación en inglés, con la división del método analítico que aplicó.

Debilidad narrativa

Lokken (2010, pp. 365-66) profundiza:

Los problemas que se derivan de la dependencia excesiva de una fuente cargada de subjetividad criolla se ponen de manifiesto cuando el análisis se enfoca hacia el resto de la sociedad colonial, al igual que las limitaciones del lente analítico a través del cual Martínez Peláez veía a esa sociedad. Como se

anotó antes, los lectores de la introducción escrita por Lovell y Lutz habrán sido alertados de algunas de las características más controvertidas del libro, al mismo tiempo que se crea conciencia de que, como sucede a menudo con una obra influyente, estas características han generado investigaciones fructíferas de diversos aspectos de la vida colonial de cuya descripción errónea se acusa al autor. No es sorprendente que una de esas características sea una fuerte tendencia a tratar raza y origen étnico como epifenómenos, y, por último, reducibles en su totalidad a relaciones de clase. Otra es la afirmación de que un 'bloqueo agrario' impidió casi invariablemente que los 'mestizos' que vivían en el campo adquirieran tierra durante la época colonial. Lovell y Lutz describen esta aseveración como 'exagerada' y ofrecen, al mismo tiempo, una referencia a varios estudios posteriores que la debilitan en gran medida. Y, definitivamente, si los lectores sospechan que pudiera ser una posible fuente de contradicciones el uso (incesante en realidad) del término 'mestizos' en un estudio que niega con frecuencia y cate-

W. George Lovell, Christopher H. Lutz ◀ Perdido nuevamente en tergiversación: otra réplica a Marco Fonseca y sus críticas de *La Patria del Criollo* ([1970] 2009)

góricamente la importancia de las distinciones que no sean de clase, uno de sus grandes 'momentos de enseñanza' ya habrán identificado.

Mestizaje malinterpretado

Lokken (2010, pp. 366-67) aprovecha su propia experiencia en la investigación para dirigir otras críticas contra la manera en que Martínez Peláez trata el tema del mestizaje y el surgimiento de la población mestiza:⁷

Cabe señalar una manifestación de esta contradicción en el largo capítulo seis de la obra original, 'El mestizaje y las capas medias' —capítulo al mismo tiempo innovador y polémico de 180 páginas, que Lovell y Lutz dividieron en dos, uno llamado 'Race Mixture and the Middle Strata' (Mezcla de razas y capas medias) y otro 'Class Dynamics and the Middle Strata (Las capas medias en la dinámica de clases). En esta sección del

libro, el autor realizó toda una hazaña al destacar primero las pruebas de la presencia de numerosos esclavos africanos a principios de la colonia en Guatemala—una opinión que contradecía sin lugar a duda el criterio prevaleciente cuando se encontraba escribiendo y se derivaba a todas luces de su inmersión en la documentación archivística, que pone más a la vista esa presencia—y luego llevar al lector a desestimar por completo su importancia histórica al final del libro. No lo hace simplemente mediante la eliminación de referencias a raza y origen étnico en su análisis sino más bien a través de la sustitución de algunas de las etiquetas 'raciales' que encuentra en los documentos de finales de la colonia, en particular 'mulato' y 'pardo', por otras que no denotan descendencia africana tan directamente como 'mestizo' y 'ladino', mientras en otras partes desecha la importancia de estos últimos términos

7. La tesis doctoral de Lokken "From Black to Ladino: People of African Descent, *Mestizaje*, and Racial Hierachy in Rural Colonial Guatemala", presentada en 2000, ha generado varias colaboraciones publicadas en las últimas dos décadas, entre las que se cuentan artículos en *The Americas* (2001), *Mesoamérica* (2008) y la *Hispanic American Historical Review* (2013).

W. George Lovell, Christopher H. Lutz ◀ Perdido nuevamente en tergiversación: otra réplica a Marco Fonseca y sus críticas de *La Patria del Criollo* ([1970] 2009)

para entender las relaciones sociales. Algunas aseveraciones sutilmente excluyentes, como 'la unión sexual de español o criollo con india tuvo como consecuencia inevitable el mestizaje' (195), debilitan aún más todo sentido de conexión entre los 'negros', de corta relevancia y ahora cada vez menos visibles, y los procesos reproductivos.

Sostiene Lokken (2010, p. 367) además:

Algo que quizá sea más llamativo acerca de esta sustitución de terminología es su naturaleza explícita: el autor cita directamente los documentos en los que aparecen los términos no favorecidos y luego discrepa de ellos y los cambia. Esta práctica tan curiosa merece un extenso análisis independiente. La versión traducida conserva varios de estos ejemplos, aunque algunos se pierden porque aparecen en el original en las notas finales. Sin embargo, mi favorito, que se encuentra en el texto de la versión en español, no se

salvó por completo del corte. En un análisis de la naturaleza de las distinciones sociales en las 'capas medias', Martínez Peláez sostiene, no sin razón (aunque sin estar calificado como es su costumbre), que la posición económica era importante, a diferencia de la designación racial, y llega incluso a declarar: 'Es igual llamarlos mestizos, mulatos, pardos, castas o ladinos'.⁸ Esta aseveración resulta más que irónica cuando se juzga a la luz de sus propias prácticas de cambiar etiquetas.

Representación del indio

En cuanto al espinoso problema de cómo situar a la población indígena en el plan general del imperio, Lokken (2010, pp. 367-68) tampoco se anda con rodeos:

Es probable que la característica más polémica de la interpretación de Martínez Peláez sea su afirmación de que el 'indio' es un producto del régimen colonial en su totalidad y, en esencia, nada

8. Martínez Peláez (1970, 341).

W. George Lovell, Christopher H. Lutz ◀ Perdido nuevamente en tergiversación: otra réplica a Marco Fonseca y sus críticas de *La Patria del Criollo* ([1970] 2009)

más que una víctima incluso en resistencia. Aseveraciones como 'la cultura del indio expresa la perduración de la servidumbre hasta momentos muy recientes y es...testimonio de la perduración de la opresión' (291) han desatado feroces condenas tanto de la generación de intelectuales mayas nacionalistas como de estudiosos internacionales, a menudo antropólogos, con quienes esos intelectuales han trabajado más de cerca. Como señalan Lovell y Lutz en su introducción, hasta un connotado historiador guatemalteco, con raíces en los círculos de izquierda posteriores a los años sesenta para quien el libro se convirtió en un texto casi sagrado, describió las opiniones de Martínez Peláez como 'sin duda, un poco racistas' (xxxiv). Sin embargo, en este caso también, como en el ejemplo del tratamiento que da a los africanos y sus descendientes, la atención del autor a las pruebas provocó muchas veces contradicciones con los imperativos de su marco analítico, a veces hasta el punto de producir afirmaciones diametralmente opuestas al tenor de las declaraciones citadas más arriba ¡y en términos no

menos absolutos! De ahí que encontremos la sorprendente observación de que Fuentes y Guzmán sabía muy bien 'que la religión indígena estaba viva, y que los indios... estaban sustraídos a la conquista espiritual' (121), al igual que una descripción de la persistencia del 'fugitivismo' durante la época colonial, e incluso el establecimiento de 'miles' de 'chozas provisionales' o pajuides en lugares remotos, y que 'no bastaron restituciones y castigos para evitar su constante incidencia' (270). Este tipo de tensiones entre teoría y pruebas genera nuevas investigaciones cada cierto tiempo.

Despoblación indígena, solidaridad criolla y la presencia negra

El escrutinio de Lokken (368-69) identifica otras deficiencias en la vasta y extensa obra de Martínez Peláez:

Cabe mencionar que, en algunas partes, *La patria del criollo* es simplemente poco fiable como una guía para interpretar las pruebas que, según los críticos, no sólo están

W. George Lovell, Christopher H. Lutz ◀ Perdido nuevamente en tergiversación: otra réplica a Marco Fonseca y sus críticas de *La Patria del Criollo* ([1970] 2009)

erradas. Se presta muy poca atención a la importancia de la disminución demográfica de los indígenas después de la conquista por razones epidemiológicas. Además, la idea de que los criollos constituían 'una sola gran familia, una parentela cerrada' (95) es muy engañosa. El autor minimiza la importancia de la migración involuntaria de africanos a Guatemala y la relega en gran medida a los confines del siglo XVI, cuando en realidad no alcanzó su punto culminante sino hasta la época de los asentos portugueses (1595-1640), como aclaran los documentos notariales que se encuentran en el Archivo General de Centro América (las verdaderas fechas de la estancia de Thomas Gage en Guatemala, mencionadas más arriba, eran quizá un tanto inconvenientes para el planteamiento del autor, pues Gage mencionaba con frecuencia la presencia africana). El libro también propone que los negros libres y mulatos nunca tuvieron que tributar; ignora su papel en las milicias coloniales, y cita a Fuentes y Guzmán para afirmar, incorrectamente, que en los pueblos principales del oriente de Guatemala todos

los habitantes eran indígenas a finales del siglo XVII. Estas y otras debilidades similares, del tipo que los especialistas acostumbran a señalar, representan un reto crucial a las pretensiones de naturaleza definitiva de una obra que, no obstante, ha sido fundamental para abrir vías por las cuales otros estudiosos encontraron los medios para estudiarlas.

Finalización

Lokken (2010, p. 369) finaliza reflexivamente como sigue:

Muchas preguntas que plantea *La patria del criollo* son tan pertinentes ahora que cuando se publicó por primera vez. La investigación del autor sobre la naturaleza y estabilidad de la categoría de ladino, pese a no prestar atención a los cambios de uso del término durante la colonia y estar plagada de tensiones entre su argumento de clase social y la incapacidad evidente de tratar las clasificaciones 'raciales' como si fueran realmente insignificantes, se basa en una premisa que fomenta debates claves sobre la naturaleza de la sociedad guatemalteca: 'el malhadado concepto de

W. George Lovell, Christopher H. Lutz ◀ Perdido nuevamente en tergiversación: otra réplica a Marco Fonseca y sus críticas de *La Patria del Criollo* ([1970] 2009)

ladinización reposa en la gran mentira de que la sociedad guatemalteca se divide en dos grupos culturales, de indios y ladinos' (272). Incluso cuando el libro no dice mucho acerca de algún tema importante, como las relaciones de género, el análisis nunca es menos que provocador: en un debate sobre la 'mezcla de razas', según su definición estricta en la cita antes mencionada, el autor plantea algunos aspectos relacionados con la naturaleza de la política sexual en una sociedad colonial que siguen despertando interés en su estudio.

Y termina Lokken (2010, p. 369) diciendo:

La obra original es irremplazable para especialistas, pero esta traducción permitirá que la aprecie una audiencia más amplia, no sólo por la profundidad de su análisis histórico sino también por la manera en que el pronunciamiento de Martínez Peláez sobre el valor último de Fuentes y Guzmán como el autor de una fuente importante puede aplicarse ahora con igual justicia al propio autor de *La patria del criollo*: 'recordemos que los hombres que reflejan

su medio y su época, los hombres representativos, no suelen tener conciencia de todo lo que reflejan' (299). Aquellas personas que ya han leído el original no deberían, pese a conocerlo, perderse de esta hábil traducción y de la imaginativa interpretación que hacen los traductores de las últimas líneas con que el autor concluye su obra.

A manera de conclusión

Creemos que lo dicho por Lokken sobre los afanes de Martínez Peláez es equilibrado, medurado y esclarecedor. También refleja con más sagacidad que Fonseca la naturaleza e intención de la edición en idioma inglés de *La patria del criollo* y de ahí nuestro deseo de compartir la crítica de Lokken con los lectores de la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

Aparte de Lokken, invitamos a nuestros lectores a leer las críticas que el libro ha recibido de Leonardo Hernández (2010), Murdo J. MacLeod (2011), Florencia Mallon (2011), Raúl Molina Mejía (2009), Douglass Sullivan-González (2010) y Paul Worley (2010), entre otros investigadores, como un contraste más con las de Fonseca. No lo hacemos, como repetimos, a modo de "apologías", según él

W. George Lovell, Christopher H. Lutz ◀ Perdido nuevamente en tergiversación: otra réplica a Marco Fonseca y sus críticas de *La Patria del Criollo* ([1970] 2009)

las conceptúa, sino para ofrecer un antídoto que contrarreste su antipatía —dejemos que Martínez Peláez tenga la última palabra— y dar una voz en inglés al “ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca” de un gran maestro.

Referencias bibliográficas.

- Chevalier, François (1952) *La formation des grands domaines au Mexique: Terre et société aux XVI-XVII siècles*. Paris: Institut d’Ethnologie, Université de Paris.
- Chevalier, François [1952] (1963) *Land and Society in Colonial Mexico: The Great Hacienda*. Traducción de Alfred Eustis. Editado y presentado por Lesley B. Simpson. Berkeley y Los Angeles: University of California Press.
- Fonseca, Marco (2020a) “La otra *Patria del criollo* (Primera parte)”. *Revista Análisis de la Realidad Nacional* 191, agosto: 90-106.
- Fonseca, Marco (2020b). “Una exégesis crítica de La otra *Patria del criollo* (Segunda parte)”. *Revista Análisis de la Realidad Nacional* 192, septiembre: 91-133.
- Fonseca, Marco (2021) “Perdidos en apologías: Una respuesta a W. George Lovell y Christopher H. Lutz”. *Revista Análisis de la Realidad Nacional* 198, enero: 99-110.
- Hernández, Leonardo (2010) Reseña de Severo Martínez Peláez, *La Patria del Criollo: An Interpretation of Colonial Guatemala* ([1970] 2009). *Mesoamérica* 52: 229-31.
- Jefferson, Ann y Paul Lokken (2011) *Daily Life in Colonial Latin America*. Santa Barbara: Greenwood Press.
- Lokken, Paul (2000) “From Black to Ladino: People of African Descent, *Mestizaje*, and Racial Hierachy in Rural Colonial Guatemala”. Tesis doctoral, University of Florida.
- Lokken, Paul (2001) “Marriage as Slave Emancipation in Seventeenth-Century Rural Guatemala”. *The Americas* 58, 2: 175-200.
- Lokken, Paul (2008) “Génesis de una comunidad afro-indígena en Guatemala: La Villa de San Diego de la Gomera en el siglo XVII”. *Mesoamérica* 50: 37-65.
- Lokken, Paul (2010) “Revisiting a Classic: Martínez Peláez in Translation”. Ensayo reseña de Severo Martínez Peláez, *La Patria del Criollo: An Interpretation of Colonial Guatemala* ([1970] 2009). *A Contracorriente: Una revista de historia social y literatura de América Latina* 7, 2: 361-69.
- Lokken, Paul (2013) “From the ‘Kingdom of Angola’ to Santiago de Guatemala: The Portuguese Asientos and Spanish Central America. 1595-1640”. *Hispanic American Historical Review* 93, 2: 171-203.
- Lovell, W. George y Christopher H. Lutz (2009) Introducción a Severo

W. George Lovell, Christopher H. Lutz ◀ Perdido nuevamente en tergiversación: otra réplica a Marco Fonseca y sus críticas de *La Patria del Criollo* ([1970] 2009)

- Martínez Peláez, *La Patria del Criollo: An Interpretation of Colonial Guatemala* ([1970] 2009), xiii-xlv.
- guatemalteca. Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Lovell, W. George y Christopher H. Lutz [2009] 2020. *Historia sin máscara: Vida y obra de Severo Martínez Peláez*. Guatemala: CIRMA, CEUR y FLACSO.
 - Lovell, W. George y Christopher H. Lutz (2020a) "Perdido en tergiversación: Réplica a Marco Fonseca y sus críticas de *La Patria del Criollo* ([1970] 2009)". *Revista Análisis de la Realidad Nacional de Guatemala* 197: 49-62.
 - Lovell, W. George y Christopher H. Lutz (2020b) "Lost in Misrepresentation: A Rejoinder to Marco Fonseca and His Critiques of *La Patria del Criollo* ([1970] 2009)". In *Revista Análisis de la Realidad Nacional de Guatemala* 197: 63-76.
 - MacLeod, Murdo J. (2011) Reseña de Severo Martínez Peláez, *La Patria del Criollo: An Interpretation of Colonial Guatemala* ([1970] 2009). *Bulletin of Latin American Research* 30, 3: 399-401.
 - Mallon, Florencia (2011) Reseña de Severo Martínez Peláez, *La Patria del Criollo: An Interpretation of Colonial Guatemala* ([1970] 2009). *American Historical Review* 116, 1: 135-37.
 - Martínez Peláez, Severo (1970) *La patria del criollo: Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala.
 - Martínez Peláez, Severo [1970] 2009. *La Patria del Criollo: An Interpretation of Colonial Guatemala*. Traducido por Susan M. Neve y W. George Lovell. Editado y presentado por W. George Lovell y Christopher H. Lutz. Durham, N. C.: Duke University Press.
 - Molina Mejía, Raúl (2009) Reseña de Severo Martínez Peláez, *La Patria del Criollo: An Interpretation of Colonial Guatemala* ([1970] 2009). *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies* 34, 68: 245-48.
 - Ricard, Robert (1933) *Conquête Spirituelle de Mexique*. Paris: Institut d'Ethnologie, Université de Paris.
 - Ricard, Robert ([1933] 1966) *The Spiritual Conquest of Mexico: An Essay on the Apostolate and the Evangelizing Methods of the Mendicant Orders in New Spain*. Traducido y editado por Lesley B. Simpson. Berkeley y Los Angeles: University of California Press.
 - Sullivan-González, Douglass (2010) Reseña de Severo Martínez Peláez, *La Patria del Criollo: An Interpretation of Colonial Guatemala* ([1970] 2009). *The Americas* 66, 3: 425-26.
 - Worley, Paul (2010) Reseña de Severo Martínez Peláez, *La Patria del Criollo: An Interpretation of Colonial Guatemala* ([1970] 2009). *The Latin Americanist* 54, 3: 107-09.



Polifonía

Los grupos antiderechos aliados de la corrupción¹

Stephanie Rodríguez

Diario *elPeriódico*

Durante los últimos años, sobre todo desde 2015, hemos visto cómo se ha intensificado el trabajo de los grupos antiderechos, cuya agenda es clara: la imposición de sus creencias y la cooptación del Estado. Diputados, exdiputados, expresidentes y un sinnúmero de personajes ligados a casos de corrupción, asesinatos y otros delitos se han aliado a grupos religiosos, o han utilizado sus mensajes de “fe cristiana”, para limpiar su imagen y demostrar que están del lado correcto de la historia. Voy a mencionar algunas anécdotas que ejemplifican la utilización de la religión o mensajes conservadores para llegar a su audiencia.

Cuando el expresidente Jimmy Morales, el 31 de agosto del 2018, anunció que no tenía la intención de renovar el mandato de la CICIG, cerró su discurso diciendo que Guatemala es un país conservador y de fe. Esta última frase no tenía nada que ver con el motivo principal de su mensaje al público, pero le sirvió para desviar la atención y enganchar a la población.

El exdiputado y excandidato presidencial Estuardo Galdámez, ahora procesado por un caso de corrupción referido a la construcción de un hospital que nunca se realizó, cuando estuvo en campaña (2019), hizo todo lo posible por aparecer públicamente acompañado de diversos líderes religiosos, con quienes compartió oración, para demostrar que era una persona “de fe”.

1. Publicado el 7 de abril de 2021. Tomado de <https://elperiodico.com.gt/opinion/opiniones-de-hoy/2021/04/07/los-grupos-antiderechos-aliados-de-la-corrupcion/>

En su momento (1982-1983), Efraín Ríos Montt, general condenado por genocidio y delitos de lesa humanidad (2013), tuvo la costumbre de mezclar mensajes presidenciales con discursos dominicales en donde explicaba que “buen cristiano es el que usa la ‘Biblia’ y la metralleta”, mientras sus oficiales cometían los más crueles y sanguinarios delitos ocurridos durante el conflicto armado interno.

Y es que los grupos antiderechos tienen algo claro: no importa con quién o quiénes se relacionen, mientras sus aliados los ayuden a impulsar sus creencias religiosas y a recortar los derechos de la población que consideren enemiga, todo camina bien.

El uso político de la religión es frecuente, sobre todo en países con problemas estructurales como Guatemala. A falta de propuestas de políticas públicas, casos de corrupción y un sinnúmero de necesidades irresueltas, la instrumentalización de la fe de las personas se vuelve perverso y habitual.

Lo anterior es más complicado si se toma en cuenta que estos grupos cuentan con múltiples recursos que los fortalecen, los cuales han crecido gigantescamente durante las últimas dos décadas: frecuencias de radios, canales de televisión, fuentes de financiamiento, capacidad de lobby directo con los tomadores de decisión, entre otros.

La última acción que estos grupos realizaron sirve para confirmar que sus intereses son tanto espurios como contrarios a derechos humanos. Me refiero a la gira a Guatemala que realizó Agustín Laje, un personaje conocido por hacer lobby político a favor de grandes iglesias, ser cercano a personajes fascistas y, sobre todo, por esparcir mentiras y discursos de odio hacia las mujeres y la comunidad LGBTIQ+.

Durante su estancia, hubo conferencias, pero además, los grupos que lo trajeron al país aprovecharon para obtener convenios de cooperación con el Congreso de la República, en los cuales participaron algunos de los personajes más nefastos e impresentables de la política nacional. En dichas actividades, hasta

el Presidente de la República resultó involucrado, a pesar de que públicamente se ha negado a reunirse con la sociedad civil y, cuando lo hace, la termina insultando (como ha sucedido con autoridades indígenas).

Por lo anterior, cuando un político, un extranjero, un líder religioso o alguna de estas organizaciones utilice conceptos como “agenda globalista”, “ideología de género”, “comunismo”, “agenda abortista” o similares, el gran público debe saber bien que le están mintiendo, pues junto a los grupos conservadores seguramente están trabajando actores ligados a la corrupción, narcotráfico y similares.

“Élites depredadoras”, más allá de la corrupción²

Adrián Zapata

Diario *La Hora*

Causó revuelo la declaración de Juan González cuando hace algunos días calificó a las élites guatemaltecas como depredadoras. No lo está diciendo un “populista”, sino que un alto funcionario del gobierno estadounidense con responsabilidades de primer nivel en la política de dicho país en torno al “Triángulo Norte” de Centroamérica.

La prioridad que la administración Biden/Harris le está dando a esta región no puede ser más explícita. El fenómeno de la migración “irregular” es visto por los Estados Unidos desde la perspectiva de sus intereses de “seguridad nacional”. Pero esta perspectiva va más allá de dicho fenómeno. Una frontera porosa ciertamente es un riesgo para ellos, pero también lo es un Estado geográficamente próximo, con una población en condiciones de pobreza

2. Publicado el 7 de abril de 2021. Tomado de <https://lahora.gt/elites-depredadoras-mas-alla-de-la-corrupcion/>

generalizada, donde hay profundas desigualdades, grosera exclusión y, además, se encuentra cooptado por mafias políticas y crimen organizado. La migración, por lo tanto, es sólo la punta del iceberg de una problemática social, económica y política mucho más profunda.

Todo lo anterior claramente muestra la necesidad de entender la realidad existente en estos países de una manera integral y profunda. Y para ello, lo pertinente es plantear la necesidad de abordar el fenómeno migratorio desde esa perspectiva, es decir enfrentando no sólo los efectos, sino que también las causas que la producen.

Ahora bien, esta comprensión requiere considerar la dimensión histórica que explica lo que está ocurriendo. Es allí donde tiene sentido la afirmación de Juan González al calificar como depredadoras a las élites guatemaltecas, con lo cual está señalando una responsabilidad que va más allá de la que corresponde a las mafias político criminales y al narcotráfico. Es el modelo de acumulación de capital que históricamente ha prevalecido en Guatemala. Son las élites empresariales que secularmente han sido verdaderas oligarquías (concentradoras del poder económico y el político) voraces al extremo, racistas y excluyentes. Fueron esas élites, y eso no hay que olvidarlo, las aliadas históricas de la política de dominación imperialista de los Estados Unidos y ahora se han vuelto disfuncionales a sus intereses, igual que sucedió con las élites castrenses entrenadas y formadas militar e ideológicamente por esa misma política norteamericana en los tiempos de la “guerra fría”.

Entiendo perfectamente que no es este el momento de priorizar dicho análisis histórico, pero es pertinente tenerlo presente, porque eso demuestra la responsabilidad de los Estados Unidos en revertir el daño que históricamente nos han hecho, recordemos que incluso ya Clinton pidió perdón por ello cuando era presidente.

Es hora de construir una convergencia nacional con el apoyo de los Estados Unidos que la coyuntura afortunadamente permite, pero no sólo para enfrentar a las mafias político criminales y al

narcotráfico. También hay que poner en primer plano el desarrollo económico inclusivo, la lucha contra la desigualdad y la exclusión, la prioridad que deben tener los pobres en las políticas públicas, la necesidad de fortalecer institucional y fiscalmente al Estado. Si las élites empresariales y sus corifeos no entienden así esta oportunidad, seguirán siendo como históricamente han sido, voraces depredadoras.

Please, not again!³

Karin Slowing

Diario Prensa Libre

La implementación de la estrategia regional de manejo de la emigración indocumentada es el tema central de la visita del representante especial del gobierno del presidente Biden a Guatemala, señor Ricardo Zúñiga. No tengo duda de que la premisa del planteamiento norteamericano es correcta: hay que enfrentar y resolver lo que causa la emigración indocumentada hacia Estados Unidos de miles de centroamericanos cada año, y crear condiciones distintas para que no tengan que emigrar.

Tampoco dudo que tengan abundante información y evidencia sobre la situación de vida y las condiciones que detonan la emigración; tal vez no tienen información muy actualizada, pues el sistema estadístico nacional está catatónico desde el 2014; a menos, claro está, que sea para reportar índices macroeconómicos que lo único que reflejan es cómo las élites, aun en crisis globales, siempre se las arreglan para concentrar más riqueza, importándoles muy poco que la experiencia vital de las mayorías suele ser muy distinta, por no decir totalmente opuesta.

Si la hipótesis de causalidad es correcta y tienen claras las repercusiones de que el 50% de la población centroamericana viva en la

3. Publicado el 7 de abril de 2021. Tomado de <https://www.prensalibre.com/opinion/columnasdiarias/please-not-again/>

pobreza y que un 14.5% pase hambre regularmente, lo que me queda es plantear tres dudas: la primera, es sobre la teoría de cambio que sustenta el diseño de la intervención regional y sus componentes. La segunda, sobre los actores que, según su perspectiva, podrían detonar y conducir los cambios que quieren lograr. Tercero, sobre la inevitable brecha entre tiempos políticos y tiempos que toman los procesos de desarrollo, especialmente cuando requieren cambios estructurales.

Quizá lo que más me preocupa de la teoría de cambio, que parece implícita en la propuesta para la región, es seguir pensando que lo que necesitan nuestras economías es una inversión masiva que desatará la inversión privada en lo local y así crear los puestos de trabajo que hacen falta para evitar que la gente no emigre. Si bien la inversión adicional nunca está de más, el caso es que Guatemala es un país clasificado como de ingresos medios y que bien podría financiar en buena parte su propio desarrollo socioeconómico, si la economía no estuviera también cooptada.

Repito: aquí, no es solo el Estado el que está cooptado; también la economía. Es apenas un puñado de familias y de alianzas económicas las que controlan transectorialmente la producción y la distribución, establecen los precios de los bienes y servicios y, sobre todo, las reglas con las cuales funciona la economía y el sistema social en general.

Tal es el nivel de cooptación de la economía que terminan asfixiando al que no tiene activos, al que no tiene capital, al que no tiene ni hereda privilegios. Esto lleva, por un lado, a la expulsión masiva de gente, pero también conmina a muchos a buscarse el ascenso social y económico por medio de una gama de prácticas espurias e ilícitas que terminaron pudriendo el sistema político y la burocracia estatal, así como normalizando la “cultura de que es el más listo (entendido como “aprovechado”) y el más servil (en lugar del “más ciudadano”) el que prospera. Así que no importa cuánto se “diversifique” y crezca la economía, si solo los mismos la controlan y disfrutan de sus beneficios.

Una interpretación diferente de la causalidad debe llevar a la interlocución y alianza con actores diferentes. Si dialogan con los mismos de siempre, no veo cómo va a cambiar la situación. Simplemente, aprovecharán estos cuatro años para llevar los procesos a su ritmo y conveniencia; eso sí, aprovechando su dinero y con más poder, esperando, discretamente, que acabe el gobierno de Biden.

Que el inmediateísmo no nos coma⁴

Carolina Escobar Sarti

Diario *Prensa Libre*

La visita de los enviados de Biden no viene a resolver de inmediato el descalabro que tenemos en Guatemala, porque nos faltan tres cosas fundamentales: 1.) un verdadero estado de Derecho; 2.) interlocutores de las elites económicas, sociales, académicas y políticas con voluntad política real para la construcción de un Estado con esas características; y 3.) una visión estratégica común de largo plazo sobre la Guatemala que queremos ser. ¿Entonces sirve o no su visita?

Claro que sirve para dejar clara la agenda estratégica del actual gobierno estadounidense sobre problemas como la movilidad humana en nuestra región; sirve para presionar a los corruptos de nuestros países, reconociendo que la corrupción es el eje transversal de todas las causas estructurales de la migración; sirve para poner en blanco y negro las imágenes y nombres de unos pocos actores independientes y honorables que hay actualmente en el sistema de administración de justicia; y sirve para repensar y hasta para redireccionar, en algunos casos, las acciones de quienes estamos comprometidos con los derechos humanos de las personas migrantes.

También sirve para recordarnos que las remesas de la migración representan hoy el 15% del PIB, lo cual oxigena sustancialmente

4. Publicado el 8 de abril de 2021. Tomado de <https://www.prensalibre.com/opinion/columnasdiarias/que-el-inmediateismo-no-nos-coma/>

nuestra estabilidad macroeconómica, algo que después presumen los gobernantes como logro propio. Y claro, sirve para cuestionar, otra vez, el modelito que se practica en Guatemala: fabricar pobres en marcos de abandono, inseguridad y violencia, para luego expulsarlos y, finalmente, apoyarse en las remesas que estos envían para dinamizar la macroeconomía del país y determinar la microeconomía de miles de hogares.

No hace falta decir que el gobierno de Biden no es el de Trump. Tampoco hace falta decir que hoy necesitamos mucho apoyo de la comunidad internacional para enderezar acciones en contra de la corrupción y la impunidad, porque acá la justicia está secuestrada. Pero dejemos de romantizar, desde nuestra necesidad de ser salvados, las posibilidades reales de cambios sustantivos inmediatos, y recordemos, por otra parte, que la soberanía ha sido, históricamente, el engaño más consensuado.

Los enviados de Biden vienen a poner sus cartas sobre la mesa y saben que, hoy más que nunca, necesitamos de la cooperación internacional, de medios independientes y de una ciudadanía robusta para impedir que el pacto de corruptos termine de secuestrar el Estado. Pero estas visitas deben enmarcarse en una estrategia construida en el país con visión de largo plazo, como construyen sus estrategias los pactantes de la corrupción que terminan poniendo a sus operadores a defender sus intereses.

En un esquema regresivo que tuvo sus estocadas finales en la cuestionada elección de la Corte de Constitucionalidad y la reciente decisión del Consejo de la Carrera Judicial de reintegrar a Mynor Moto como Juez Tercero Penal, las alianzas y sinergias en contra de la corrupción e impunidad son fundamentales. Así que esta y próximas visitas se agradecerán, así como el endurecimiento de medidas que toquen las cuentas bancarias de los corruptos (follow the money). Pero todo debe ser parte de la estrategia de largo aliento que debemos formular sobre cuestiones fundamentales como la reforma política del Estado, la reforma judicial (que incluya la carrera judicial), y la adecuada implementación de las políticas sociales, para comenzar.

Guatemala está secuestrada por una alianza criminal que se reconfigura periódicamente, porque puede y el sistema lo permite. Esa alianza es endogámica y ha permeado a los tres organismos estatales, además de que el capital (tradicional, narco) están configurando nuestro presente y futuro inmediatos. ¿Queremos gobernanza y que la migración disminuya? Dejémosle a los políticos el inmediatez; a nosotros nos toca construir hoy, pero con una agenda de largo plazo.

Luciendo mal y con sombrero ajeno

Jonathan Menkos

Diario *La Hora*

El martes pasado, el presidente Giammattei acompañó a sus ministros de Finanzas Públicas y Economía, quienes dieron a conocer las perspectivas económicas y fiscales para 2021 y las principales estadísticas al finalizar el primer trimestre. Hablaron de buenas y excelentes noticias, destacando tres. Primero, un crecimiento económico de 4.5% de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. El ministro de Economía habló del Índice de confianza de la actividad económica, que va en aumento y refleja «a un empresariado guatemalteco que continúa apostando por nuestro país».

Segundo, aducen que en 2021 la prioridad continuará siendo la «reactivación económica» apostando por la atracción de inversiones, el fomento del comercio y el fortalecimiento de las mipymes. Según ellos, las nuevas inversiones privadas permitieron la creación de 2,500 nuevos empleos. Tercero, en cuanto a las finanzas públicas, aseguraron que vamos bien: el déficit fiscal solo será de 3.4% del PIB por debajo de muchos países. El ministro de Finanzas Públicas explicó que el buen crecimiento económico

y el incremento del comercio exterior se están reflejando en una mejora de la recaudación de tributos.

En realidad, las noticias que dieron son buenas, pero el gobierno está luciendo con sombrero ajeno, pues el crecimiento económico, la creación de empleos en el sector privado e, incluso, el incremento de la recaudación, responden a variables que el gobierno no controla o en las que su incidencia es mínima, pues se dan como efecto de fenómenos exógenos y esfuerzos de terceros. Por ejemplo, su miope idea de aumentar el crecimiento económico a fuerza de exportaciones e inversión extranjera, hace que la actividad productiva de Guatemala dependa de lo que suceda en el resto del mundo. No hay detrás de la mejora en la recaudación un plan público de lucha contra la evasión o el contrabando.

Por cierto, no hubo ni un solo aplauso para los millones de migrantes (muchos forzados) que han ayudado al bienestar de millones de hogares y mantenido a flote la economía. En comparación, en los últimos años, por cada dólar que ingresa por concepto de remesas familiares, llegan tan solo 0.09 centavos de dólar por inversión extranjera directa y 0.73 centavos por exportaciones. Los migrantes han hecho todo esto sin pedir privilegios fiscales ni tratos diferenciados y sin capturar la institucionalidad pública.

Luce muy mal un gobierno que se jacta de éxitos que no le corresponden y que no da soluciones a los problemas sobre los que sí tiene competencia y responsabilidad. En lo económico, Giammattei optó por dejar el salario mínimo sin cambios, tampoco mantuvo el programa Bono Familia en 2021, afectando a miles de hogares y disminuyendo las posibilidades de que estos ingresos en los hogares se convirtieran en mayor bienestar social, más consumo y, por lo tanto, mayor crecimiento económico endógeno. La pobreza, el hambre y la desnutrición infantil van en aumento en la medida en que no hay políticas públicas que mitiguen estos fenómenos. Finalmente, en salud, la respuesta a la pandemia ha sido torpe y lenta: sin interés por aumentar la cobertura del primer nivel de atención, sin respeto por el personal de salud pública y con una dolosa incapacidad para gestionar la compra de vacunas y la vacunación.

Antes de que el presidente Giammattei haga un nuevo espectáculo con «mensajes de positivismo», sería bueno que él y sus ministros trabajen en lo que les compete: administrar el poder público para el bien común. Esto significa, entre otros menesteres, reformas económicas persiguiendo resultados significativos en innovación, empleo y mejora de salarios; reforma de la protección social para su universalización; una hoja de ruta creíble para combatir la corrupción y otra para una reforma fiscal progresiva. Esas sí que serían buenas noticias.

Elites depredadoras y la cuenta regresiva⁶

Miguel Ángel Sandoval

Agencia de noticias Prensa Comunitaria

Ni modo, hay que rendirse a la evidencia. Ahora resulta que los EE.UU. tienen clara la película de lo que pasa en nuestro país desde hace muchas décadas y de manera acentuada, desde la intervención y derrocamiento de Árbenz en 1954. Es lo que Juan González, director del Consejo de Seguridad Nacional de EE.UU., dice con toda la claridad y contundencia. Los vientos del norte vienen cargados de material inflamable para el regocijo de los que queremos construir una Guatemala diferente. De donde menos se esperaba nos dicen que el país está en medio de la crisis por causa de las elites depredadoras.

Ojo, estas elites depredadoras (oligarquía conservadora) lo que sabíamos desde hace mucho tiempo, son las mismas amamantadas por los gringos al menos desde el 54. No hay que perderse. Han sido sus aliados y por eso, ahora estos depredadores se sienten traicionados, perdidos, sin padre ni madre. Lo que hemos dicho desde este espacio durante años, ahora es dicho por varios funcionarios de EE.UU. y la elite se asusta, se paniquea, pues no

6. Publicado el 9 de abril de 2021. Tomado de <https://www.prensacomunitaria.org/2021/04/elites-depredadoras-y-la-cuenta-regresiva/>

esperaba eso de su socio principal. Pero lo que ocurre es que lo que hacen es insostenible aquí o en la Cochinchina.

Que lo dijimos hasta el cansancio no les provoco el menor escalofrío, pero ahora son sus tatas que les dicen que son depredadores y que por su responsabilidad hay los flujos migratorios que ya tienen a cuatro millones de paisanos en ese país y que mejor no sigan llegando y que hay que hacer algo para que se queden en su país. Y aquí es donde la puerca tuerce el rabo.

El pánico tiene su chanfle, pues las elites depredadoras intuyen que los gringos saben que el sistema político, económico y social de Guatemala ya colapsó, y que hace falta introducir cambios, o si alguien prefiere, cambiarlo de raíz. Es este el tema de debate. ¿Qué se puede hacer para parar la migración? ¿Qué se puede hacer para impedir el narcotráfico? ¿Qué se debe hacer para terminar con la corrupción? Son las tres preguntas que debemos responder con realismo y actuar en consecuencia. De lo contrario el país es inviable y que el último apague la luz.

Y hay la gran pregunta: ¿Cómo se puede mantener por parte de los EE.UU. a los mismos aliados?, si son los corruptos, los narcos, vividores de una alianza producto del clima de guerra fría y no de proyectos de desarrollo sino de luchas ideológicas planetarias entre comunistas y anticomunistas. Pero eso que tenía algún sentido en los años del lio este-oeste, es ahora retrogrado, desfasado. Los tiempos cambiaron para los gringos, pero sus aliados siguen siendo los mismos. Y ello es una enorme contradicción. Lo mismos de hace unos años con el Plan para la Prosperidad. Unos cuantos millones, mucho bla, bla, bla, y el encargado de todo ese plan en nuestro país, está ahora libre bajo fianza en EE.UU. y con orden captura aquí, por corrupto.

Claro que con esto hay posibilidad de acuerdos suficientemente amplios en varios sectores de la sociedad guatemalteca. Menos migración si y solo si, se crean fuentes de trabajo dignas en nuestro país. Con el narcotráfico pues hay medidas concretas que se pueden tomar, como terminar con todas las complicidades y la impunidad que existe y que medio mundo sabe en dónde y una

clave: un control irrestricto del sistema financiero que impida el lavado.

Con la corrupción pues ya se planteó la fuerza de tarea regional para los países del Trifinio (triángulo norte) que no es más que una CICIG con esteroides. Ahora los gringos deben actuar sin anestesia para terminar con la corrupción, en tanto que las elites tendrán que guardar un silencio de antología. Y ello es parte de sus intereses de seguridad nacional. Menos migración, menos narco y menos corrupción que lo permite, es la clave de esa estrategia. No es porque les preocupen los desamparados de Guatemala, lo que no quieren es recibir a los migrantes producto de la corrupción, el narcotráfico y el mal gobierno.

En este tema anticorrupción, se debe dar inicio con la publicación de la lista Engel que ahora viene con unas cuantas recomendaciones, dentro de las cuales, el fortalecimiento de la fiscalía contra la corrupción, la suspensión de visas al país de los sueños, junto con medidas concretas más directas, como puede ser la captura de prófugos que han gozado del dejar hacer y dejar pasar de la administración norteamericana de Trump. Ahora los vientos soplan en otra dirección.

Pero también, se espera medidas financieras más estrictas. Una de ellas, ya anunciada por varios senadores y particularmente Norma Torres, es la suspensión de toda forma de ayuda directa a los gobiernos por corruptos. Esto es duro, realmente duro. Y la principal sería congelar las cuentas en el sistema bancario de los EE.UU., en su territorio y fuera de él. Igualito a las medidas que por más de 60 años tomaron con Cuba y que las elites depredadoras han aplaudido a rabiar. Ahora tú verá como se baila el son....

Adicionalmente, se ve en perspectiva una limitación de las importaciones de productos guatemaltecos. Aquí es muy sencillo: se puede apelar a la regla de origen, lo cual está perfectamente claro en los términos firmados en el TLC. ¿Lo entienden las elites? Pues a estas alturas no importa mucho. Es lo mismo con los derechos laborales. Ahora se tienen que impulsar acciones

que sean parecidas a las que funcionan en EE.UU. y Canadá o México, para decir lo menos. Las medidas vienen, lo quieran o no, pidan perdón o no, paguen empresas lobistas, o lo que sea. Pero de que vienen, vienen.

Señalo esto pues sería la última oportunidad de introducir cambios en un modelo agotado en Guatemala. Un país volcado a la exportación y ahora a la corrupción aprovechando las finanzas públicas, sin voltear a ver la urgencia de abrir el mercado interno, es sencillamente insostenible. La corrupción y la ceguera de las elites depredadoras no se dieron cuenta, voraces como son, de que exprimir al país tenía un tope, un límite. En ese límite nos encontramos.

Mientras tanto el gobierno que como sabemos es efímero, al menos no debería asumir una postura de decir que no es responsable, o inventar cualquier mentira, en lo que es experto si nos a tenemos a las evidencias. Pandemia aparte, el futuro del país está seriamente comprometido por el actual gobierno que le guste o no, es el principal responsable de lo que se hace o deja de hacer en nuestro país.

Ante esto que se expone, solo queda ver cuál es la actitud, la propuesta de las fuerzas progresistas, democráticas o revolucionarias. Desde mi observatorio y con todas mis relaciones sociales o políticas, discuto mientras pienso y lo expreso, que es una oportunidad que se puede perder y dejar pasar por esa lentitud y tortuguismo, que nos ha carcomido la iniciativa política en los últimos años. Es momento de sacudirnos la polilla y la modorra.

Se llevaron las pacayas⁷

Oswaldo Samayoa

Revista digital *Epicentro*

Óscar Sun y Manuel Pop, son dos personas que fueron detenidas por llevar consigo 96 pacayas que tomaron del Parque Nacional las Victorias de Cobán, Alta Verapaz. La pacaya, es una comida tradicional en nuestro país y, lo más importante, nuestra tierra la aporta en muchos lugares de forma silvestre. En el año 2015, el señor Amílcar Aguilar Andrés, en Jalapa, fue detenido porque tomó 35 panes de una residencia, lo cual manifestó era para poder alimentar a su familia. El hambre, es tan tradicional en nuestro país, que la gente que no tiene como saciarla, se arriesga de muchas formas. El presidente Giammattei dice que, con centavitos de las cuentas bancarias, lo cual no debería de pesarle a nadie, podríamos combatir la desnutrición. La corrupción y la ineptitud de quienes hacen gobierno es tan tradicional en nuestro país, que el hecho de que mucha gente se esté muriendo de hambre no debería ser extraño.

De acuerdo con un boletín oficial de la SESAN y del Grupo Técnico de Trabajo de la CIF Guatemala, la situación proyectada para este mes de marzo recién terminado era que 2.7 millones de personas, se encontrarían en crisis o emergencia de inseguridad alimentaria aguda, lo cual, según este mismo boletín, representaría 593 mil hogares. Suma a esto que, el boletín indica, dieciséis departamentos de los veintidós que componen el país se clasifican en situación de crisis alimentaria.

Con lo expuesto, quiere decir que estamos ante una situación, histórica por cierto, en donde las personas que habitamos este país, especialmente quienes están pasando hambre, reúnen tres criterios de necesidad, siendo estos: a) extremo, es decir, cuando la

7. Publicado el 14 de abril de 2021. Tomado de <https://www.epicentro.gt/hurto-famelico>

persona carece de algo fundamental para vivir; b) grave, cuando se decide correr cualquier tipo de riesgos; y c) común, situación en la cual se ve sumida la persona o grupo de personas, sin que encuentre formas o herramientas de poder lograr salir de la misma. Con estos elementos, podemos afirmar que la población de Guatemala con hambre se encuentra en situación de necesidad extrema, grave y común.

Si reunimos estos tres elementos, surge la cuestión si, quien se encuentre en dicha situación, especialmente ante lo que estamos viviendo ¿tiene derecho de apropiarse de lo necesario para subsistir él y su familia? A la pregunta agregaría ¿especialmente cuando lo que se apropia son bienes silvestres que normalmente son consumidos como alimento? Sin duda, muchos dirán que sí, y en el derecho penal, algún colega argumentará causa de justificación con lo cual hace desaparecer el acto contrario a derecho (antijuricidad), pero, cuando vemos el caso de las pacayas y de los panes, resulta que ni la defensa, ni el MP, mucho menos la judicatura, argumentó o acudió a esto.

En el año 1898, en Francia, el juez Paul Magnaud, más conocido como el buen juez, sentenció que una madre que tomó pan de una panadería por necesidad de alimentar a sus hijos no debía ser sentenciada a la severa pena que la ley imponía. Por supuesto llevó crítica del foro legal. Sin embargo, el juez Paul dio vida al principio de mínima intervención del derecho penal, esto es, dedicarse a los casos más relevantes. Asimismo, sentó criterio general que una persona que hurta por encontrarse en una situación extrema, grave y común, no debe ser, además, penada.

“Hurto por necesidad o famélico, es practicado por quien, en extrema necesidad, toma sin autorización una cosa, para la imprescindible situación de atender funciones propias de un ser humano, como el hambre, la sed o atender una enfermedad. Es un claro estado de necesidad, que, en la realidad que vivimos debería estar muy presente en el sistema de justicia, pero más aún, en el sistema político, el cual, debe atender la hambruna y la desnutrición agobiante”. “¿En dónde está el dinero?”

¿Pesimismo? ¿Realista?⁸

Anabella Giracca

Diario *elPeriódico*

Durante las últimas temporadas, algunos expertos y analistas políticos suelen opinar sobre el supuesto “pesimismo ciudadano” que aqueja a esta población que vive a medias. Se hacen severas críticas a quienes pierden el norte por no mantener un optimismo ficticio pero necesario para la sobrevivencia colectiva. Seguramente con la teoría de que “dar ánimos” debe ser parte del esfuerzo por mejorar nuestra psicología grupal. ¿Será posible que, con opinar optimistamente, la cosa podría cambiar? Quien emite su palabra de ánimo, ¿se acerca a la empatía de una población que sufre? Mmm..., no lo creo.

Es bueno saber el terreno que pisamos por muy pantanoso que sea. Comprender la realidad que nos embarga, entender sus causas, porque ignorar los hechos sí resulta en falta de empatía o en indiferencia, que es peor:

La justicia está por los suelos: jueces que, para hacer una receta exitosa con sabor auténtico a República deberían de contar con honorabilidad, imparcialidad e independencia como mínimos ingredientes insustituibles, pues hoy vemos a algunos denunciados justo por carecer de tales componentes. ¿Qué receta estamos preparando para fortalecer la Justicia? Un exjuez que, en lugar de haber ejercido su noble función, se escondió y abandonó su cargo, excusándose en un antejuicio a todas luces impertinente, apañado por colegas corporativistas (hoy por ti, mañana por mí). ¡Terrible!

Terrible también es que el “modus vivendi” de nuestro país sea expulsar personas y dejarlas a la deriva de su propia suerte.

8. Publicado el 14 de abril de 2021. Tomado de <https://elperiodico.com.gt/opinion/opiniones-de-hoy/2021/04/14/pesimismo-realista/>

¡Miles y miles de niños solos! Las imágenes son más que conmovedoras, son aterradoras. Mucho se habla de atacar el problema de raíz, sí, pero con incentivar generación de empleos para reducir número de migrantes, no es suficiente... Sin educación pública de calidad no vamos a ninguna parte y seguiremos reafirmando la explotación mordaz que hace uso y abuso de las personas. Que las deshumaniza. El tema también es de seguridad. O sea que, sin recuperar el Estado y hacerlo verdaderamente nuestro, seguiremos a la deriva. Total. Y ojo que un muro de tropas no soluciona nada.

¿Cuántos huérfanos y viudas hay por una descontrolada nueva ola de contagios? El retraso, desorden, opacidad e ineficiencia (desidia) en la aplicación de vacunas es alarmante, sin duda, ese atol con el dedo que nos dan una y otra vez ya es intolerable. Los hospitales toparon, el personal de Salud está agotado y aquí no pasa nada; no hay reglas ni protocolos. ¡Insólito! De nuevo se desdibuja la autoridad y quedamos a merced de nuestra propia biografía.

¿Será que la mitad de la niñez menor de cinco años, que en este preciso momento no tiene con qué alimentarse, pueda contarnos algo "optimista"? ¿Habrà esperanza en este país de primavera rota? ¿Gatopardista? La niebla no se disipa, el canto fúnebre no cesa: ¡La verdad es lo que nos queda! Y si nos indigna seriamente, quizá de ella nazca una flor.



Investigación

La tecnología como herramienta didáctica en la Escuela de Ciencia Política de la USAC

Adelia del Rosario Velásquez Barrios¹
Facultad de Humanidades / USAC

Resumen

La investigación se realizó con el objetivo de determinar cuál es el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para formar académicamente a los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política, de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se parte de los avances tecnológicos innovadores del siglo XXI y la importancia de aplicarlos en la educación superior, bajo el supuesto de que permiten un proceso de enseñanza-aprendizaje colaborativo, participativo y dinámico. Las herramientas utilizables en las aulas como apoyo didáctico son: tabletas, laptops, equipos multimedia, plataformas virtuales y teléfonos inteligentes, entre otros, que ayudan a localizar y procesar información, así como desarrollar habilidades en la investigación, trabajos propios del aula y la vida cotidiana. Realizada antes de la pandemia de covid-19, el estudio permitió establecer que el 45% de los docentes no utilizaban dichas herramientas, por la falta de la internet en las aulas y limitada capacitación en su uso; las autoridades de la Escuela de Ciencia Política, interesadas en cumplir con las exigencias educativas, propusieron proveer la red wifi, en todos los salones de clase e impartir capacitaciones correspondientes, lo que permitiría un nuevo paradigma en la labor docente.

Palabras clave

Formación académica, innovación tecnológica, plataforma educativa, redes sociales.

1. Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Abstract

The research was carried out with the objective of determining what is the use of information and communication technologies to academically train students of the School of Political Science, of the University of San Carlos de Guatemala. It starts with the innovative technological advances of the 21st century and the importance of applying them in higher education, under the assumption that they allow a collaborative, participatory and dynamic teaching-learning process. The tools that can be used in the classroom as didactic support are: tablets, laptops, multimedia equipment, virtual platforms and smartphones, among others, that help to locate and process information, as well as develop skills in research, classroom work and life every day. Conducted before the covid-19 pandemic, the study established that 45% of teachers did not use these tools, due to the lack of internet in classrooms and limited training in its use; The authorities of the School of Political Science, interested in complying with the educational requirements, proposed to provide the Wi-Fi network in all classrooms and provide corresponding training, which would allow a new paradigm in teaching.

Keywords

Academic training, technological innovation, educational platform, social networks.

Introducción

Las tecnologías de la información y la comunicación, como herramientas didácticas en el proceso de enseñanza aprendizaje, juegan un papel muy importante en el siglo XXI; como competencia, contribuyen a la calidad educativa, tomando en cuenta el potencial de las diferentes herramientas pedagógicas digitales, que ayudan a mejorar significativamente el aprendizaje de los estudiantes. Cabero (2007) menciona que “es un instrumento digital, que se utiliza con el fin de facilitar la realización de actividades relacionadas con una tarea, haciendo uso de las destrezas, conocimientos, habilidades y aptitudes de los usuarios, que permiten utilizar de manera eficaz y eficiente los instrumentos y recursos tecnológicos”.

La Escuela de Ciencia Política, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y las autoridades de esa unidad académica, se interesan por conocer sus fortalezas y debilidades en cuanto al uso de la tecnología como herramienta didáctica, así como enumerar los beneficios de las mismas, sabiendo que la educación y la tecnología deben trabajar en conjunto. Para ello se deben identificar las herramientas utilizadas y las que se deben utilizar, para aprovechar los recursos tecnológicos innovadores, que favorecen la solución de problemas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual permitirá un perfil de egreso ideal a los estudiantes.

De acuerdo con Aldana Mendoza (2012) “los cambios tecnológicos favorecen a la evolución de la educación, porque ayudan en el proceso de enseñanza-aprendizaje”, por lo que tanto profesores como estudiantes deben aprovechar este escenario de transformación digital.

La filosofía de la Escuela de Ciencia Política es buscar la excelencia académica por medio de la enseñanza innovadora, y por ello cuenta con la plataforma Moodle, la cual administra con sus propios recursos. Existen varios beneficios del uso de la

plataforma Moodle, especialmente con grupos de trabajo (se refiere a que los estudiantes reciben clases separadas y que siguen una asignatura en común). Gómez Salazar (2011) hace referencia de las siguientes ventajas: los documentos que desee compartir con los estudiantes sólo se tendrán que publicar y enlazar una vez; la herramienta de correo de Moodle permite visualizar a los estudiantes de acuerdo a los grupos creados, lo cual facilita la comunicación con cada grupo de manera independiente, entre otras.

Así mismo se tiene en proyecto conectar con red Wifi a todas las aulas, con el objetivo de que la enseñanza sea más dinámica e innovadora; se desea que los docentes utilicen la tecnología como herramienta didáctica, con el fin de mejorar la calidad académica y recibir los beneficios de los avances tecnológicos, a fin de que la labor docente sea cada día más dinámica e innovadora. Al respecto Flores Luin (2016) afirma que “todos los recursos tecnológicos y recursos didácticos, deben ser utilizados para que las clases sean más amenas, para darle significado al aprendizaje”.

Usar la tecnología en el entorno académico no es algo nuevo, sin embargo, la forma en la que dicha

tecnología se utiliza ha cambiado mucho a lo largo de los años, permitiendo mayor flexibilidad, eficiencia y aprovechamiento de los recursos educativos y ofreciendo una formación de mayor calidad a los estudiantes.

La Escuela de Ciencia Política utiliza, aproximadamente desde hace cuatro años, una página virtual para tener comunicación con los docentes y estudiantes, al igual que la creación de una página en Facebook y una página web como redes de comunicación.

El Departamento de Educación virtual de esta casa de estudios está abierto para nuevas gestiones y capacitaciones virtuales, por lo que es iniciativa de cada unidad académica tomar estos retos, para lograr cambios e innovaciones tecnológicas.

Material y métodos

Para el desarrollo de la investigación, se utilizaron varias técnicas: la observación directa, encuestas a docentes y estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

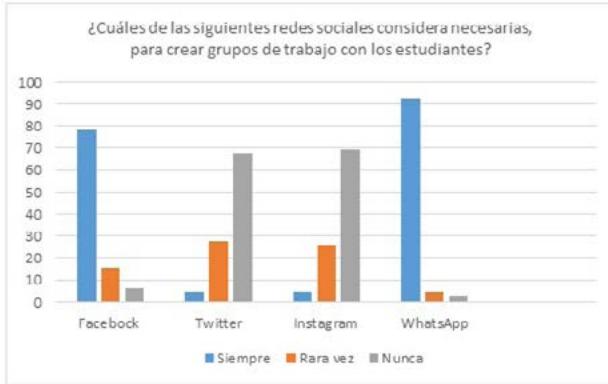
Para lograr los objetivos de la investigación, se estudiaron dos variables: 1) herramientas tecnológicas y 2) formación académica.

La metodología permitió realizar un enfoque por competencias y recabar información que fue compilada, ordenada y analizada, mediante el uso de la estadística descriptiva, dado que la investigación posee un carácter cuantitativo y cualitativo. Para el efecto se elaboraron cuadros, cálculo de porcentaje y gráficas que ayudaron a la interpretación de los resultados de la investigación.

Resultados

Dentro del plan, el estudio se enfocó en el área Investigación educativa aplicada, y la línea de investigación fue Tecnología educativa virtual del ciclo lectivo 2019.

Gráfica No. 1

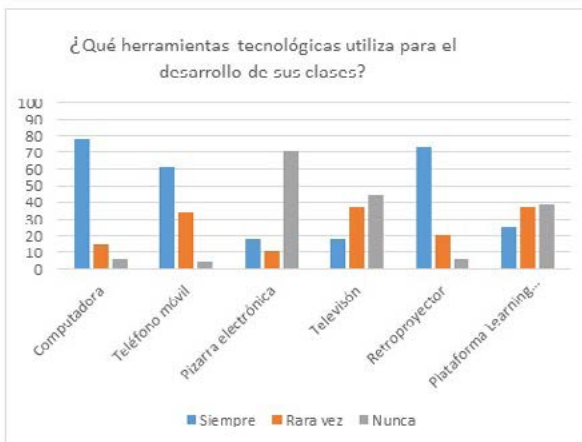


Fuente:
elaboración
propia con
base en datos
de encuesta.

Como se observa en la gráfica 1, en un alto porcentaje los docentes utilizan herramientas tecnológicas para impartir sus clases, lo que da un indicador que se acostumbra a dar clases a través de presentaciones multimedia.

Así mismo (gráfica 2) en un bajo porcentaje utilizan la pizarra electrónica y la plataforma Learning, siendo éstas también de uso interactivo del aprendizaje, debido a que motiva e incentiva la creatividad y el desempeño académico.

Gráfica No. 2



Fuente:
elaboración
propia con
base en datos
de encuesta.

Dentro del grupo de docentes y estudiantes encuestados, en un alto porcentaje utilizan las redes sociales WhatsApp y Facebook, debido a que permiten una comunicación eficaz dentro y fuera del salón de clases, tienen una mejor plataforma de mensajería, son de fácil uso para la organización y creación de grupos de trabajo y son muy populares en los medios de difusión.

Dentro de los beneficios académicos que se obtienen, la mayoría de los encuestados dijo que por medio de las tecnologías se presentan diferentes modalidades de enseñanza, hay reducción de costos en cuanto a material didáctico y lo más beneficioso es que mejora las competencias académicas en un 80%.

Grafica No. 3



Fuente:
elaboración
propia con
base en datos
de encuesta.

Como vemos en la gráfica No. 3, el uso de la tecnología, no se le facilita a un 22% de los docentes. El profesor como facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje, es un factor clave para formar y formarse, sobre todo en la innovación de los avances

científicos y tecnológicos; por lo tanto, juega un papel muy importante en la investigación y en la aplicación de las modernas tecnologías, para adquirir y poner en práctica todos los instrumentos tecnológicos en sus actividades profesionales en la educación.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura Unesco (2008) "las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) tienen un papel importante en la enseñanza y el aprendizaje de siglo XXI".

Discusión

En conclusión, se puede determinar que el personal docente de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala:

- a) Utiliza la tecnología en el aula, porque ayuda para crear grupos de trabajo,
- b) Existe mayor comunicación entre docente y estudiantes,
- c) Hay flexibilidad y mejora continua, en el proceso de enseñanza-aprendizaje y

d) La mayoría considera que las redes sociales WhatsApp y Facebook facilitan la comunicación entre docente y estudiantes en un tiempo oportuno, lo que permite un excelente rendimiento académico.

Del total de las personas encuestadas, el 90% manifestó que la tecnología es muy indispensable en la educación del Siglo XXI, ya que favorece en gran manera en la búsqueda y distribución de información precisa a través de la Internet, para el desarrollo de actividades de investigación y el incrementando las habilidades cognitivas, por lo que se debe estar en constante capacitación tecnológica.

Sin embargo, la mayoría de profesores sigue con una educación tradicional, por lo que se debe continuar con los cursos de capacitación tecnológica a docentes

Referencias bibliográficas

- Aldana Mendoza, C. (2012) Educar en un mundo sociovirtual. Pedagogía crítica en el siglo XXI. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Cabero, Julio. (2007) Tecnología educativa. Madrid: McGraw Hill.
- Flores Luin, W. P. (2016) Una aventura inacabada de tecnología y educación. Guatemala: MAGIS Tecnología e impresiones, S.A.
- Gómez Salazar, Alexandra. (2011) "Ventajas del uso de grupos y agrupamientos en Moodle". En e-GATIC, Universidad ICESI, Colombia. <https://www.icesi.edu.co/blogs/egatic/2011/01/11/ventajas-del-uso-de-grupos-y-agrupamientos-en-moodle/>
- Pons, J. d. (2009) Tecnología educativa. La formación del profesorado en la era de internet. México: Aljibe.
- UNESCO. (2008). Competencias TIC y el Docente.



LEGADO

Enio Cano Dávila y su legado al estudio de la biodiversidad

Magaly Arrecis

Analista de IPNUSAC

El 23 de marzo pasado, a sus 56 años, murió por causas naturales el biólogo Enio Boanerges Cano Dávila (QEPD), dejando dolor y ausencia a su hijo, su novia, familiares, amigos y colegas científicos, nacionales e internacionales; pero por su compromiso y esfuerzo también dejó un importante legado para la biodiversidad de Mesoamérica.

Enio Cano fue un hombre muy correcto, sencillo, accesible y ejemplar, con un particular sentido del humor y, como profesional, fue un biólogo *sui generis*, sin duda un acucioso investigador especializado en Entomología, que formó y motivó a varios estudiantes a realizar investigaciones y publicar artículos en revistas científicas, tesis y dar a conocer la información generada.

Enio Cano en 2017, ofreciendo una conferencia en el Museo de Historia Natural de la USAC. (Imagen del Facebook de Enio Cano).



Contexto familiar y estudios

Enio era el hijo mayor en su hogar, entre tres hermanas y tres hermanos. Desde pequeño fue un brillante estudiante que obtuvo beca de estudio para cursar el bachillerato en Ciencias y Letras en el Instituto Nacional Central para Varones, donde estudió de 1981 a 1982.

Estudió la licenciatura en Biología en la Universidad de San Carlos de Guatemala (de 1983 a 1990), donde inició su formación en Entomología y contó con una beca préstamo entre 1983 y 1985; la cual mantuvo gracias a su dedicación y capacidad para obtener buenos promedios, también por realizar estudios y proyectos de investigación pero, sobre todo, porque Enio se caracterizó por ser un estudiante integral, ejemplar.

En 1990 se graduó de licenciado en Biología en la Universidad de San Carlos de Guatemala y su tesis de grado fue un estudio semi detallado de los suelos del Biotopo Universitario para la Conservación del Quetzal Mario Dary Rivera, Purulhá, Baja Verapaz, Guatemala.

En 1998 se tituló como maestro en ciencias en Estudios Ambientales por la Universidad del Valle de Guatemala (para ello contó con un subsidio entre 1996 y 1998) y publicó su tesis sobre escarabajos copronecrófagos (Coleoptera: Scarabaeidae) de la Reserva de la Biosfera Maya, Petén, Guatemala: taxonomía, ecología y su potencial para el monitoreo.

Posteriormente, en 2016 obtuvo el título de doctor en Ciencias Biológicas en la Universidad Nacional Autónoma de México (de acuerdo a un convenio con la USAC) con la tesis *Ogyges (Coleoptera: Passalidae)* un género de las montañas de Mesoamérica: revisión taxonómica, análisis filogenético molecular y biogeografía evolutiva.

Diversas facetas

Enio contó con el apoyo de su familia y a quienes más mencionaba eran a su abuela y a un tío paternos, quienes incidieron en su formación personal, académica, creencias religiosas y en el interés por las artes (música, cine y literatura).

Logró combinar sus estudios y ser ayudante de cátedra de cursos de Genética. Además de jugar beisbol, hasta el día de su muerte

practicó el softbol, en el equipo Rockies. Además aprendió a interpretar marimba, junto con uno de sus hermanos, en la Escuela de Música de Proyección Folklórica Latinoamericana (EMPROFOLA) de la USAC.

También se le reconoce haber sido un comprometido fundador de la Organización de Estudiantes de Biología, durante los años ochenta.

Enio era un dedicado papá, amigo, colega, investigador, docente, ameno y calificado conferencista, experto en el estudio de coleópteros y pasálidos (tipos de insectos) y otros grupos de seres vivos.

Se le reconoce su importante labor como curador de colecciones de referencia de artrópodos en la Universidad del Valle de Guatemala (UVG) y en la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Brillante investigador, docente, asesor y revisor de tesis, revisor de artículos, y publicó artículos científicos sobre las nuevas especies que describió para la ciencia, editó y fue coautor de libros especializados.

Pero también era conocedor de otras áreas de las ciencias biológicas, lo que le permitió editar

libros sobre la biodiversidad de Guatemala, publicaciones sobre insectos a la vez que fue docente de cursos como: Biogeografía, Biología general, Biometría, Ecología estadística, Entomología, Entomología forestal, Entomología sistemática, Evolución, Genética, Historia del pensamiento evolutivo, Investigación aplicada, sistemática y taxonomía.

Entomólogo consagrado

Alrededor de 1987, debido al interés científico para identificar pasálidos, conoció al doctor Jack Schuster, profesor e investigador de la UVG, quien le ayudó a identificar las especies, le invitó a estudiar unos cursos sobre el tema en la UVG y terminó siendo su mentor, colega y amigo.

Enio fue curador de la colección de artrópodos de la UVG de 1992 a 2019 y el doctor Schuster reconoce y valora la dedicación y entrega en su trabajo, su rigor científico y juntos hicieron varias publicaciones científicas internacionales; incluyendo la determinación de su primera nueva especie de pasálido para Guatemala, en 1994 (publicada en 1995), el primer hallazgo de 32 especies que Enio determinó.

Desde 1989 colaboró con la colección entomológica de la USAC y el traslado de la colección de insectos del Lic. Mario Dary Rivera (QEPD, fundador de la Escuela de Biología de la USAC) al Museo de Historia Natural de la USAC.

Desde 2005 participó como curador de las colecciones de entomología e investigador, en el proyecto del Museum of Vertebrate Zoology de la Universidad de Berkeley, que tuvo un convenio con el Museo de Historia Natural de la USAC.

En 2007 empezó a trabajar en el Museo de Historia Natural de la USAC, asumiendo la responsabilidad de las colecciones de referencia entomológicas y preparando, con el apoyo de otros curadores, el documento

para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Información y Referencia sobre Biodiversidad y Conservación (SIRBIOC).

Además, preparó una propuesta para contar con un edificio para las colecciones, un proyecto de financiamiento para las colecciones y contribuyó con varios estudios con investigadores nacionales e internacionales.

Las investigaciones y la experiencia de Enio Cano permitieron que, en 2012, fuera convocado por el Instituto Nacional de Bosques (INAB), como experto en biodiversidad, junto con otros profesionales, para colaborar en la determinación de indicadores biológicos que caracterizan los ecosistemas forestales estratégicos y así poder determinar líneas de acción y protección para los mismos.



Oficinas del INAB, en 2012, revisión de mapas para definir áreas de bosque nuboso dentro de la estrategia de conservación de bosques nubosos de la iniciativa de Ecosistemas Forestales Estratégicos, la cual está pendiente de que el CONAP y el INAB oficialicen.

De izquierda a derecha Nury Rojas, Brenda García, Enio Cano, Javier Rivas, Manuel Acevedo, Estuardo Secaira y Rosario Rodas.
Imagen del Facebook de Claudia Burgos.

Las investigaciones sobre escarabajos que Enio desarrolló e impulsó, constituyen un aporte importante para la conservación de áreas protegidas en el país, ya que conocer y analizar la distribución de los escarabajos aporta elementos sobre la importancia y salud de los ecosistemas y favorece a la toma de decisiones informada. Los escarabajos constituyen más del 20% de las especies de seres vivos en el planeta y algunos son considerados especies indicadoras.



Phyllophaga badbunnyi, escarabajo endémico, descrito por Enio Cano en 2020, al cual polémicamente le asignó el nombre del famoso reggaetonero. Imagen de su Facebook, en alusión al terrible incendio forestal registrado en el volcán Atitlán en marzo de 2021, el cual amenazó a esta especie y al resto de la biodiversidad.

Publicaciones

En un país donde hacer investigación es difícil y complicado, además de sus tesis publicadas en 1990, 1998 y 2016, Enio Cano desde 1994, entre otras publicaciones, fue autor y coautor de más de 36 artículos científicos sobre escarabajos en revistas internacionales, ocho capítulos de libros sobre biogeografía, coleópteros, herpetofauna y peces.

También fue revisor de ocho revistas científicas nacionales e internacionales y fue autor de informes de proyectos de investigación sobre coleópteros y pasálidos, que financió el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYT) entre 2004 y 2008.

Enio editó dos volúmenes de la obra *Biodiversidad de Guatemala* (volumen 1 con 674 páginas en 2006, y en 2012 junto con el doctor Schuster, el volumen 2, con 328 páginas), un valioso

aporte para la investigación y conservación de la biodiversidad.

Fue coautor del libro *Dynastine scarab beetles of Mexico, Guatemala, and Belize (Coleoptera: Scarabaeidae)* (2013) con 666 páginas, que fueron parte del Bulletin of the University of Nebraska State Museum y el libro *Insectos de Guatemala, una guía de identificación*, con 196 páginas (2015) en alianza entre Pronatura Foundation Japan, la Universidad del Valle de Guatemala y el Museo de Historia Natural de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Especies descritas

A través de su trabajo en las colecciones de referencia y años de investigación, describió 32 nuevas especies de coleópteros (16 de la familia *Passalidae* y 16 de la familia *Scarabaeidae*); algunas fueron descritas exclusivamente por él y otras junto con sus colegas investigadores, fueron especies descritas para México, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Además de los reconocimientos que le otorgaron varias instituciones, a manera de homenaje en vida, ocho nuevas especies de insectos llevan su nombre,

las cuales fueron descritas por colegas investigadores de México, Canadá, Estados Unidos, Brasil, Bélgica, Colombia y Guatemala; quienes le admiraron y valoraron la importante labor de Enio y quisieron reconocerle su contribución a la investigación y conservación de la biodiversidad.

Se agradece a: Alex Cano, Carolina Rosales, Carmen Rodríguez, Javier Rivas, José Tecún Cano, Julio Morales Can y sus colegas, Lucía Prado, Manuel Barrios, Nury Rojas, Samanta Orellana y Sergio Pérez por sus aportes para la construcción de esta nota.

Invitamos a revisar los siguientes enlaces con homenajes póstumos al Dr. Enio Cano, ampliaciones de su producción científica, de donde se obtuvo información para esta nota y revisar las grabaciones de las conferencias sobre la biología de Guatemala y Darwin, así como información sobre las colecciones entomológicas de la USAC.

Nota de prensa (240321) de Selene Mejía en Soy502 <https://www.soy502.com/articulo/fallece-enio-cano-destacado-entomologo-guatemalteco-153>

Vídeo en homenaje al Dr. Enio Cano (250321) Comisión del 50 aniversario de la Escuela de Biología <https://www.facebook.com/Museo->

DeHistoriaNaturalUsacMushnat/
videos/586985325592462

Eulogía al Dr. Enio Cano (300321)
Jack Schuster <https://noticias.uvg.edu.gt/eulogia-al-dr-enio-cano/>

In memoriam Dr. Enio Boanerges Cano
Dávila (1964-2021) (090421) Laura
Sáenz <https://eb.ccqfar.usac.edu.gt/in-memoriam/>

Dr. Enio Cano homenaje póstumo
(090421) dependencias de la
Facultad de Ciencias Químicas y
Farmacia de la USAC, Colegio de
Químicos y Farmacéuticos y UVG
<https://www.youtube.com/watch?v=Mp2vb52gtd0>

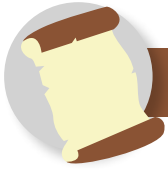
Enio B. Cano (1964-2021) (110421)
Samanta Orellana en Insectos de
Guatemala <http://insectosdeguatemala.org/2021/04/eniocano/>

Darwin: pasión por los escarabajos
(120221) Enio Cano <https://www.facebook.com/416582985097804/videos/284722622223740>

Historia de la biología de Guatemala
(091120) Enio Cano <https://www.facebook.com/416582985097804/videos/683862612515564>

Colección Entomológica de la Escuela
de Biología de la USAC (2020)
<https://cbm.ccqfar.usac.edu.gt/inicio/coleccion-entomologica/>

Reseña de la conferencia de Enio
Cano sobre coleópteros en 2014
<http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2015/06/IPN-RD-51.pdf>



LEGADO

Antigua, la canción

Eduardo Antonio Velásquez Carrera¹

En el año de 2016 presenté en la ciudad que viera nacer a mi padre, Juan Guillermo Velásquez Martínez (1925-1988), el libro *La Nueva Guatemala de la Asunción: Economía Política, Crecimiento Urbano y Urbanización, 1898-1954*. Tomo: I.² Mi padre era parte de la familia Velásquez Collado –Alberto dirigió la banda municipal de música por muchos años y lleva ahora su nombre– muchos de ellos famosos músicos, que vivían casi enfrente del Convento y de la Iglesia de La Merced, de esta ciudad colonial.

El programa de dicha presentación y entrega tuvo lugar en el Centro Cultural del Colegio Mayor de Santo Tomás de Aquino y fue de dos partes, una la parte académica de rigor, que corrió por cuenta de los historiadores Edgar Ruano Najarro y Ana Cofiño y la segunda una presentación artística, en la

que me acompañaron la cantante Karim May³ y los músicos Luis González Arocha⁴ y Tito Santis Valladares⁵ (QEPD). Yo le pedí a Karim que cantara “Antigua” que sabía, ella conocía y que fuera acompañada por el excelso guitarrista que fue Tito.

1. Velásquez Carrera Eduardo Antonio. Economista y Sociólogo. Profesor titular XI en el Centro de Estudios Urbanos y Regionales –CEUR- de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

2. Velásquez Carrera, Eduardo Antonio (2016) *La Nueva Guatemala de la Asunción: Economía Política, Crecimiento Urbano y Urbanización, 1898-1954*. Tomo: I. Ciudad de Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales –CEUR- de la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-. 378 Pp.

3. Karim May es su nombre artístico. Su verdadero nombre es María Concepción Maldonado.

4. Acordeonista guatemalteco.

5. Su nombre completo era Octavio Augusto Santis Valladares.

¿Por qué Karim sabía esa canción? Pues sabía, por la relación de amistad con mi tío y doble padrino, el economista y contador público, Carlos Enrique “El Chino” Carrera Samayoa a quien ella conoció y porque también fue amiga de los músicos argentinos, de Polo Fernández⁶ y de la troupe que colaboraron con él y el Chino Álvarez, en el emprendimiento pionero de asados argentinos que se llamó “La Querencia”. Este era un restaurante y bar localizado en la propia Avenida de La Reforma, que después de una buena churrasqueada y guitarreada, se quemó.

“El Chino” Carrera, como era conocido, fue, según las palabras del finado Tito, un mecenas de los guitarristas guatemaltecos y extranjeros que formaban parte del mundo artístico de los años sesentas, setentas, ochenta y noventa del siglo pasado, en nuestro país. Él mismo, al final de sus días, me confesó que habría querido ser guitarrista profesional en la vida, pero que dicha profesión no daba para vivir y que por ello se había convertido

en el profesional de las ciencias económicas que fue. Tocaba muy bien la guitarra, siendo uno de sus mayores orgullos haber acompañado al cantante Hugo del Carril, en su paso por el país, en la TGW, “La Voz de Guatemala”, allá por los lejanos años cuarenta del siglo pasado.

Él hizo grabar varios discos de 45 rpm., de varias interpretaciones artísticas como “Antigua” cuyo autor de la letra no recordaba, pero si del creador de la música, que fue el guitarrista y compositor argentino, Rodolfo Benítez.⁷ Una de esos discos les fue entregado a mis padres como un regalo de navidad. Estuve varios años buscando el mentado disco y nunca tuve éxito. Alguien me dijo que el autor de la letra había sido el poeta Rudy Solares Gálvez⁸ y cuando tuve oportunidad le consulte a su hijo, quien reside en Estados Unidos de Norteamérica, pero me dijo no saber de ese hecho.

Seguí buscando por años, hasta que hace unos días, mi primo hermano Carlos Enrique Carrera

6. Leopoldo “Polo” Fernández era su nombre artístico. Según Carlos Enrique Carrera Aragón, su verdadero nombre era Hipólito Daglio.

7. Rodolfo Benítez era su nombre artístico. Según Carlos Enrique Carrera Aragón, su verdadero nombre era Pedro Ireneo Capaccio. Le decían familiarmente “Quito” y apodado “El Pulpo”.

8. Poeta y escritor guatemalteco, autor de “A La Marimba” conocido poema sobre el instrumento nacional.

Aragón, -Carlitos- hijo de “El Chino”, me aclaró que el autor de la letra era don Julio Estrada de la Hoz. Mis otros primos mayores, Luis Emilio y Manuel Lorenzo de Coto Carrera, hicieron esfuerzos de memoria para recordar, buscar entre los viejos discos de acetato y mucha de su ayuda queda plasmada también en este recordatorio.

Como profesor investigador del Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sé que cada información tiene que ser verificada. Por ello, recurrí a Doña Anamaría Rosales García Salas, quien fuera casada en segundas nupcias con don Julio. Al consultarla, doña Anamaría esto me respondió:

“Apreciable Señor Velásquez. Me ha dado mucho gusto recibir su mensaje y hacerme recordar al “Chino Carrera”, gran y querido amigo de mi finado esposo Julio Estrada de la Hoz. En efecto, la autoría de la letra de la canción Antigua es de Julio. Aprovecho a solicitarle que, si tiene una copia, me la haga llegar por esta vía. Saludos y buena tarde, señor Velásquez”.

Aprovechando el WhatsApp le envié la grabación de la versión que interpreta don Julio acompañado de “Los Cuatro del Sur”, grupo sudamericano integrado por los hermanos Benítez, Rodolfo y Aníbal, Óscar Rojas y “El Chalán Peruano”, don Gilberto Cangalaya. Y de nuevo ella me contestó:

“¡¡¡Gracias!!! Esa es la canción. Me hizo llorar. Le ruego la publique en su muro de FB y me la etiquete. Un homenaje a todos los involucrados. Cabalmente este 14 de mayo, mi esposo cumplió 25 años de fallecido”.

Le comenté que tenía otra grabación de la misma canción, esta vez interpretada por “Las Voces del Plata”, grupo folclórico argentino que estuviera integrado también por los Hermanos Benítez, ya mencionados y los Monje, padre e hijo, Amadeo y Amadeo hijo, apodado “El Nene”, quien es un excelente arpista y que todavía vive en Buenos Aires. Doña Anamaría me contestó, de nuevo:

“Muy bien. Buen grupo. No muchos conocen esa bella canción”.

¿Quién fue don Julio Estrada de la Hoz?

Aprovechando, como buen investigador, la oportunidad, le pregunto veladamente a doña Anamaría: ¿Me imagino que don Julio era antigüeño? Los de la Hoz lo son. ¿Y me imagino también pariente de doña Sara de la Hoz? Y ella contesta:

“Así fue. Todo es correcto. Estudió su primaria y bachillerato en San Salvador, en el Liceo Salvadoreño y en México en la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México), abogacía y filosofía”.

Agrega que ya graduado regresa a Guatemala a iniciar una vida política en donde tuvo destacada participación. Fue presidente del Congreso en 1952 teniendo solamente 27 años. Hasta la fecha nadie lo ha logrado. Después vino el exilio, la muerte de su esposa (mexicana), su madurez lo consagró como un gran periodista y publicista. Estuvo exiliado en México, pues su primera esposa y madre de sus dos hijos fue mexicana. Continúa doña Anamaría:

“Fue secretario general del Partido Acción Revolucionaria (PAR) y como presidente del Congreso firmó el Decreto 900 de la Ley de Reforma Agraria, que fue un detonante importante para que la CIA apoyara el derrocamiento de Arbenz. Falleció a los 74 años, a mi lado, después de 22 de estar juntos. Una gran pérdida para Guatemala. Fue un hombre multifacético carismático, y de un gran sentido social. Descanse en paz”.

Entre otras consultas me percató que a don Julio, la Central Intelligence Agency—la famosa CIA de los gringos—le siguió los pasos, no solo antes de ser presidente del Congreso sino especialmente después en el exilio mexicano. Me imagino que pudo regresar al país cuando su pariente, doña Sarita fuera primera dama, esposa del licenciado Julio César Méndez Montenegro, entre 1966 y 1970.

¿Quién fue Rodolfo Benítez?

Ante esta pregunta recurro a la memoria de mis primos hermanos mayores. En los laberintos de su memoria, Luis Emilio de Coto Carrera recuerda a Rodolfo Benítez vinculados al grupo “Los

Chaynas”, que en la década de los sesenta del siglo pasado se mantuvieron en los “top ten”, o temas musicales más escuchados de las radios centroamericanas, como en Nicaragua y Costa Rica. Su éxito mayor fue “Virgen Negra”.

Luis Emilio asegura que Benítez era guitarrista de este grupo argentino y que está seguro que los acompañó por su gira hondureña. Revela que una noche, cuando ellos vivían en la 29 calle “B” y Avenida Santa Cecilia se fue apareciendo “El Chino” Carrera, de un día entre semana, a media noche, a visitar a su hermana Martha Enoé, para que escuchara en la sala de su casa a “Los Chaynas”, que para entonces no eran tan famosos.

Él cree que dicho grupo fue contratado por el Bar, del entonces renombrado Hotel Maya Excelsior. Rememora que llegaron la famosa cantante Rosita y Juan Carlos y un guitarrista cuyo nombre no recuerda.

Según don Orlando Ortega Reyes, de Nicaragua, que en su blog “Los hijos de septiembre” publicó “El misterio de Los Chaynas”, se contactó en wordpress.com con una persona de nombre Ely Toloza, quien dice que su tía Rosa Castro y su esposo Juan Carlos Acconcia formaron parte del grupo “Los

Chaynas”, junto a otro músico de apellido Maidana. Decía que todavía estaban vivos en el año de 2015 y que eran argentinos y vivían en ese país.

Por su parte, Carlos Enrique Carrera Aragón, afirma que Rodolfo Benítez si era parte del mencionado grupo, y que se separó de ellos estando en Nicaragua, para luego viajar a Guatemala. Su lugar fue tomado por Guido Sánchez. Carlos tiene todavía el disco de 45 rpm. que “Los Chaynas” grabaron en Costa Rica, con el sello de la Industria de Discos Centroamericana limitada (Indica), que contiene el éxito “Virgen Negra” cuyo autor y compositor se llamó Jorge Monsalvo.

Además, Carrera Aragón nos afirma que:

Uno de los mejores guitarristas –sino el mejor guitarrista que yo he escuchado en mi vida–, que además de tener un sentido musical extraordinario y una voz privilegiada, era una persona que poseía grandes cualidades humanas, con un corazón inmenso, una gran sencillez y humildad, y una honestidad y rectitud a toda prueba. Un amigo incondicional, como ya quedan

muy pocos, con quien yo tuve la oportunidad de compartir lindos momentos que nunca olvidaré y de haber tenido la suerte de haber sido de los pocos amigos personales de él, a quien él quiso entrañablemente.

Si “Los Chaynas” vinieron a Guatemala en 1962 o 1964, yo tenía entre 6 y 8 años. Debe haber sido el cumpleaños de la abuela Martha Florencia Samayoa Velásquez de Carrera, en la vieja casa del callejón Normal, entre avenida Elena y primera avenida, de la zona 1, que topaba con la escuela de Medicina. Dormíamos con mis hermanos y primos en el cuarto de los abuelos, cuando escucho las voces acusatorias que decían que tenía que ser el mal cabestro, de “El Chino”, quien a deshoras hacia su triunfal aparición acompañado de un grupo musical sudamericano que le daría a su *mater et magistra* una serenata por su cumpleaños.

Entre gritos de alegría y júbilo de los convidados, me despierto, y

siempre shute, sé que tengo que caminar hacia mi abuela Martha Florencia, al sillón de la sala y que ella al verme despierto, me diría, “veni hijito de mi alma” y en su regazo aparentar dormir y ver entre el tenue filo de luz que mis pestañas dejar pasar, la actuación completa de “Los Chaynas”. A mi abuela le encanta la voz de Rosita y en general la actuación del grupo. De las músicas interpretadas me doy cuenta que le gustaron “Virgen Negra” y “Limeña”, melodías que se quedaron grabadas en mi inconsciente y en mi corazón.

Manuel Lorenzo de Coto Carrera recuerda que Rodolfo Benítez vino primero a Guatemala, se debe haber conocido con “El Chino Carrera” en “El Bulín 33”.⁹ Mis primas hermanas, Manola del Pilar Velásquez Carrera y Alma Cecilia Carrera Aragón, contemporáneas mías, los recuerdan a su manera. Manolita es parca: “El amigo de ‘El Chino’ Carrera, cantante y guitarrista”.

Ceci, dice:

Rodolfo Benítez un amigo fiel que adoraba a mi papá. Servicial, bohemio, parrillero, cantaba y tocaba el requinto. Argentino, hermano de Aníbal. Tenía dos hijos, Carlitos y Laura. Vivió en Guatemala, mi papá los trajo al país, eran 'Las Voces del Plata' junto a Amadeo Monjes y su hijo, que tocaba arpa. Los Benítez fueron muy cercanos a nuestra familia. Tuvimos a doña Ramona, la mamá de ellos, viviendo en nuestra casa. Nos llevaban serenata, después de salir de 'La Querencia', eran muy amorosos, él y Aníbal y cocinaban muy bien. Yo tendría 13 o 14 años. Él fue un amante argentino de Guatemala.

Otra prima, Patricia Aragón, lo rememora como "un gran amigo. Hermano de Aníbal. Integrante de Las Voces del Plata. Una bella voz".

Amigos de la familia, como el cantante Carlos Emilio Espinoza,

conocido en el medio artístico como "Carlos Emilio", así lo recuerda:

Yo conocí a Rodolfo cuando tenía un grupo con su hermano Aníbal y Oscar Rojas. Eran extraordinarios, tocaron en 'La Querencia' de don Carlos Carrera y eran obligados en casa de 'Polito', todos los martes. Luego supe por Carlitos, tu primo, que al regresar a Argentina ocupó un puesto importante con la cultura de ese país. Eran grandiosos los duetos de guitarra y piano con Emilio Ramírez García¹⁰ en los programas de TV de Canal 11.

Y la cantante Karim May, la exquisita voz de soprano de Guatemala, nos dice: "Conocí a Rodolfo en casa de Polo Fernández. Estaba casada con Juan Carlos, argentino y se reunían allí. Churrasco, vino, viguelas, bombo, cantos, mate. Conocí al hermano de Polito". Se refiere a su

9. Bulín, por bar o cantina en el lunfardo rioplatense, 33 era el número de la casa del callejón De la Cruz, en donde vivió por primera vez, Polo Fernández, en el hoy centro histórico de la ciudad de Guatemala, actual zona 1 capitalina. Se usaba la nomenclatura citadina antigua.

10. Famoso pianista guatemalteco, que junto a Maco Hernández, tocaron varios años en la TGW, la Radio Nacional de Guatemala y en el Bar del Hotel Panamericano.

esposo, con quien estuvo casada, Juan Carlos Macedo, que también era buen cantante. Le apodaban "Melenita". El hermano de "Polito" era también payador, conocido como "Pachaquito".

"El Bulín 33" era la casa bohemia y de habitación de Leopoldo "Polo" Fernández, un payador argentino que vino a Guatemala y no se fue más. El bulín, que quedaba en el callejón de La Cruz, posteriormente se trasladó casi enfrente de la Iglesia de San Ignacio de Loyola, sitio que fue originalmente el campus de la Universidad de los jesuitas en Guatemala. Hoy se conoce como el Boulevard de "Los Próceres", muy cerca del Gourmet Center, que fuera construido sobre el hermoso campo de fútbol, que quedaba en los alrededores del famoso bulín.

Allí pasaron desde poetas, guerrilleros y artistas hasta sangrientos generales. De exitosos empresarios hasta los mejores y peores profesionales y estudiantes. Los mejores o los aficionados

guitarristas, poetas y bohemios, por no decir, borrachos todos. Se decía que estuvieron Otto René Castillo, el gran poeta quezalteco, autor de "Vamos patria a caminar, yo te acompañó" lo mismo que el ganador del premio nacional de poesía argentina, Manuel de J. Castilla, "El Barbudo"; reconocidos cantantes del país sudamericano como Alberto Cortez y Facundo Cabral, y guitarristas de fama mundial como el paraguayo, Cayo Zila Godoy.

También lo hicieron muchos guitarristas, nacionales y extranjeros, como don Danilo Rivera, el "Sapo" Medrano y "Los Cuatro del Sur" y obviamente el famoso "Quinteto Tiempo".¹¹ Posteriormente lo harían "Los Charango Vera", Cacho y Lito. Karim May recuerda que allí ella escuchó, sentada a su lado, a Cayo Zila Godoy, gran guitarrista paraguayo, recopilador de la obra del mundialmente conocido compositor misionero Agustín Pio Barrios, "Mangoré".¹²

11. Muy recordados por su paso en la ciudad de Guatemala, en los años setentas, ochentas y noventas del siglo pasado. También estuvieron desde los teatros nacional y de la Universidad Popular, en Trova jazz y en "La Casa del Águila" y en varios teatros y recintos universitarios, en el nuevo siglo.

12. Nitsuga Mangoré de origen guaraní, vivió en varios países, y murió en San Salvador, El Salvador, el 7 de agosto de 1944, a los 59 años, en donde tuvo varios discípulos. Autor, entre otras obras clásicas, como "La Catedral" y un amplio repertorio.

Jorge Palmieri, el controversial periodista, en una oportunidad me abordó en el restaurante “La Media Cancha” (que fuera al inicio de Mario Ferreti, italiano, el comentarista del fútbol nacional y posteriormente y hasta hoy del ex jugador de fútbol argentino, Omar Sansogni), para felicitar me por unas columnas que publiqué sobre “El Bulín 33”. Me dijo que había sido habitué de tan maravilloso lugar y que “Polo” y “El Chino” eran almas gemelas y que habían venido de otro planeta.

“Polo” está enterrado a la vecindad de “El Chino” Carrera, después de vivir una larga vida bohemia en el país y de haber tenido la parrilla lista todo el día para el asado de ley y la guitarreada diaria, en ración exagerada los días martes, cuando “El Chino” y sus compinches, la mayoría profesionales que no trabajaban ese día, porque ellos mismos se lo decretaban, se reunían para hacer “música” como ellos decían. “Polo” descansa en el cementerio del Hermano Pedro y “El Chino” en “Las Flores”, allí mismo en las espinillas de Mixco, en donde empieza a elevarse la sierra Madre, parte de la cordillera de los Andes en nuestro país.

¿Quién fue Aníbal Benítez?¹³

Hermano mayor de Rodolfo, guitarrista y cantante. También argentino. Vino al país para colaborar en el emprendimiento del restaurante y bar “La Querencia” y fue parte de “Los Cuatro del Sur”. Yo recuerdo que la madre de los Benítez vino a Guatemala y vivió un tiempo en la casa de “El Chino” Carrera, en la zona 13, bajo los cuidados de su esposa y mi madrina, Josefina “Pinita” Aragón González de Carrera.

Dice Carlos Enrique Carrera Aragón que Aníbal se murió de la tristeza, por la muerte de su hermano menor, cuatro días después del deceso de Rodolfo.

¿Quién fue Oscar Rojas?

Otro guitarrista argentino, que integró “Los Cuatro del Sur”. Vivió mucho tiempo en Guatemala y en sus años finales emigró hacia el Distrito Federal mexicano, pues parece que allá tenía familia.

13. Su nombre artístico. Su verdadero nombre era Aníbal Cappaccio. Fue también destacado compositor. Autor de “En tu reja”, que fuera cantada por Santiago Suarez, primera voz del Quinteto Tiempo.

Un bello día, siendo yo feliz recién casado, visité la casa de mi madre, Olga Marina Carrera Samayoa de Velásquez, como lo hacía con frecuencia. En la refacción magnífica estaba cuando suena el teléfono. Yo me levanto hasta el estudio y biblioteca de mi padre, y contesto. Me dice la otra voz, en el auricular del teléfono, que se encuentra en nuestra ciudad y que está tratando de encontrar a la familia del licenciado Carlos Enrique Carrera Samayoa y se identifica como Oscar Rojas.

¡Ahí le digo, usted también es bueno para la lira. Se ríe.

Le cuento que ha llamado a la casa de Olguita, la hermana menor de "El Chino". Encontré el número de teléfono de la casa de su mamita en la guía telefónica, me dice. Me pregunta si sé cómo están. Le cuento que "El Chino" ya está en una nube con "Polo" haciendo música y jodiendo a San Pedro y sus querubines; oigo el sollozo largo y cadencioso en el auricular. Me pregunta por Pinita y las hijas, Ana Luisa y Cecilia y por Carlitos. Le brindo el número telefónico de mi tía y madrina y me despido.

Supé después que se reunió con ellos y que, a su regreso a México, falleció.

¿Quién es Gilberto Cangalaya?

Pues don Gilberto es el único vivo, de "Los Cuatro del Sur". Conocido como "El Chalan Peruano". Se quedó a vivir en la ciudad capital de Guatemala y trabajó muchos años, -me cuenta Carlos Enrique Carrera Aragón-, como músico de los tríos de la municipalidad de Guatemala. Yo les cuento que a los que nos gusta la música, ella misma lo persigue a uno.

El día del bautismo de mi segundo patojo, el ahora licenciado Luis Guillermo Velásquez Pérez, que procreé con Patricia Inés Pérez Lucas y a otros tres patojos más, se hace presente en mi casa la Marimba de la Municipalidad de Guatemala y un trio que viene a acompañarnos, en agradecimiento del señor alcalde de la Nueva Guatemala de la Asunción, por los trabajos ad honorem que realicé como delegado de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la Comisión Multisectorial del Transporte Urbano de la ciudad, que propuso la creación del Transmetro, entre otras medidas.

Tocan a la puerta. La abro. Es la puerta de la casa, que da directo al jardín en donde se desarrolla la fiesta y veo que el último de los

músicos es don Gilberto. Le digo, yo a usted lo conozco desde hace años. El me pregunta de dónde. Yo le digo que soy hijo de Olguita, hermana de “El Chino” Carrera y él me pregunta dónde están los y las Carrera para saludarlos a todos.

Nos deleitan esa tarde inolvidable cantando de su propio repertorio y acompañando a las cantantes de mi familia, entre las que se encontraban mis tías Martha Enoé y Pinita y naturalmente mi madre, la cantora de “Alfonsina y el mar”. Hoy, don Gilberto está jubilado por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Tiene 85 años y vive en la quinta calle y Avenida Elena de la zona 3. Y espero que nos pueda acompañar, todavía tocando la guitarra, por algunos años más.

-o-

Ahora les comparto la letra y la música de esta hermosa canción que rememora los tiempos de doña Beatriz de la Cueva, “La Sinventura”, y de don Pedro de Alvarado, “El Adelantado”. Ciertamente, es una letra que da cuenta de las raíces españolas de nuestra nacionalidad, como parte del colonialismo ibérico. Naturalmente, omite las raíces aborígenes de los descendientes originales de esas tierras americanas. Pero la música no omite los “sones” de fondo, de la música precolombina.

En los siguientes enlaces puede escucharse dos versiones distintas de interpretación de la canción que origina este artículo:

<https://youtu.be/ucogQ5Twsro> y
<https://youtu.be/Syds2ohB9Tk>

ANTIGUA

Letra de Julio Estrada de la Hoz
Música de Rodolfo Benítez

Rejas de un balcón antigüeño,
donde prendida se quedó,
la luz de un par de ojazos negros,
la flor de un caballero que por allí pasó.

Viejos portones y zaguanes
patios que huelen a jazmín
mientras platican los volcanes
de aquellos viejos tiempos de doña Beatriz

Así es la Antigua ciudad
donde don Pedro soñó,
con un imperio español
hecho de piedra y flor
y alas de mariposas.

Así es la Antigua ciudad
que me robó el corazón
y se lo vengo a entregar
con mi verso mejor
al pie de aquel balcón.

Anexo fotográfico



FOTO No. 1. Carlos Enrique "El Chino" Carrera Samayoa, guitarrista, le dijo a su padre que se iría a México a ser famoso guitarrista de un trío. El abuelo Santos le dijo: mejor entra a la Universidad y vuélvete un profesional. Siguió necio, hasta que un buen día le informó que se iría. ¡Ándate pues, atrás de tus sueños! y le dio los pocos ahorros que tenía. Al año regresó de México, para los días de nochebuena: no había podido trabajar, pues no era músico sindicalizado y tampoco era mexicano. Al año siguiente, ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



FOTO No. 2. El Licenciado Carlos Enrique “El Chino” Carrera Samayoa, guitarrista, escritor, cuentista, economista y contador público y auditor.



FOTO No. 3. El primer libro de cuentos de “El Chino”, en el que se incluyen sus dos cuentos ganadores de los juegos florales de Quetzaltenango, de los años cincuenta.

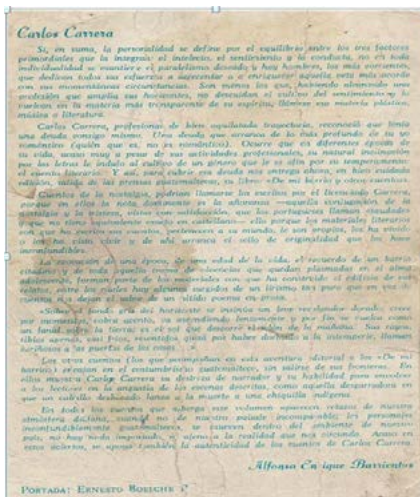




FOTO No. 5. El famoso disco de "Los Chaynas", producido en San José de Costa Rica, por la Industria de Disco Centroamericana, Limitada.



FOTO No. 6. El licenciado Carlos Enrique "El Chino" Carrera Samayoa, guitarrista, economista y contador público y auditor.



FOTO No. 7. "El Chino" Carrera Samayoa, guitarrista, le dijo a su padre que se iría a México a ser famoso guitarrista de un trío. No pudo trabajar, pues no era músico sindicalizado. Un día de Dios, uno de sus cuates guitarristas mexicanos se enfermó, siendo que se tenía que presentar en la famosa Radio XEW, (Televisa, de hoy) y "El Chino" Carrera cumplió su sueño, se presentó sustituyendo al enfermo.



FOTO No. 8. En el Bulín 33, del ahora Boulevard de "Los Próceres", el payador Polo Fernández con Karim May y un grupo de amigos. Llegaban también familias y niños, cuando se podía.



FOTO No. 9. En el Bulín 33, del ahora Boulevard de "Los Próceres", de izquierda a derecha, el payador argentino, Polo Fernández, otro paisano suyo Chancama, el comerciante Norberto Ucha y Juan Carlos Macedo, "Melenita" cantante y animador de eventos argentino.



FOTO No. 10. Las famosas matinales de los sábados y domingos, de los años sesenta y setenta del siglo pasado. En esta se presentaba Karim May y Juan Carlos Macedo, apodado "Melenita" y 6 psicodélicas chicas a GO GO...



FOTO No. 11. En el Bulín 33, del ahora Boulevard de “Los Próceres”, fila de arriba, de izquierda a derecha, el guitarrista Oscar “El Gordo” Rojas, el empresario Enrique “Quicoy” Montano [fue propietario de Angus Steak House (1970); el Rodeo Steak house (1976) y fundador de Montano’s Steak house], Filadelfo Sánchez, peruano residente en Guatemala, apodado “Cocoa” y el payador Polo Fernández. Fila de abajo, mismo orden, Aníbal Benítez, Rodolfo “El Pulpo” Benítez y el Licenciado Carlos Enrique “El Chino” Carrera Samayoa, guitarrista, economista y contador público y auditor. Presidente del Club Municipal, dirigente regional deportivo en la Concacaf, como Secretario General.



FOTO No. 12. Uno de los discos de 45 rpm. que “El Chino” Carrera financiara. En la caratula, el payador argentino, el mejor embajador de la República Argentina en nuestro país de todos los tiempos, vestido a rigor como buen gaucho pampeano.



FOTO No. 13. En la contraportada, los temas del disco, interpretados por los recordados músicos argentinos, CHARANGO VERÁ, integrado por Cacho y Lito López. Ellos también tuvieron un restaurante y bar, "La Peña de los Charangos". El tango "Viejo Bulín 33", letra y música de Carlos Enrique "El Chino" Carrera Samayoa y la zamba "A Polo Fernández", letra y música de Lito López.



FOTO No. 14. Polo Fernández, el mejor embajador argentino en Guatemala, de todos los tiempos. Envió a sus amigos esta singular tarjeta de fin de año. La foto fue tomada en el "bulin" que quedaba en el hoy boulevard de Los Próceres, zona 14, capitalina, enfrente de la iglesia de San Ignacio de Loyola.



FOTO No. 15. Don Santos Carrera Balcárcel, a la lira; patriarca de los Carrera, padre de “El Chino”, alegrando una reunión familiar en la casa de Leonardo Lara Foronda y de María Samayoa Rubio de Lara, sus cuñados. La familia de don Santos, por el lado paterno, era oriunda de Puebla de los Ángeles, México; su abuelo llegó a Guatemala con las huestes de Vicente Filisola, en los años de la anexión a México, 1821-1823. Este abuelo vio a una morenaza de nombre Marquina Rodas, quemó sus naves –como Hernán Cortez– y se quedó a vivir para siempre en Xelajú.



FOTO No. 16. La última fotografía tomada en la casa de los abuelos Carrera Samayoa; después comenzó a “desgranarse la mazorca”, como decían ellos. La abuelita Martha Florencia falleció en septiembre de 1975 y don Santos Francisco en septiembre de 1976. Ya vamos quedando pocos de aquella camada, pero gracias a Dios, hay varias otras.



FOTO No. 17. Mi doble padrino, el economista y contador público y auditor, Carlos Enrique Carrera Samayoá, a cuya memoria y legado dedico este ensayo.

Referencias bibliográficas

- Anleu Díaz, Enrique (1998) "Historia de la música y de la plástica en Guatemala, 1871-1976. Revista *Tradiciones de Guatemala* del Centro de Estudios Folclóricos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, No. 49. 87-104 Pp.
- Ayala, Carlos L. (Coordinador), Miguel Ángel Chacón Veliz y Luis F. Olayo Ortiz (1996) *La modernización de la ciudad de Guatemala, la reconfiguración arquitectónica de su centralidad urbana (1918-1955)*. Ciudad de Guatemala: CIFA-DIGA. Programa Universitario de Investigación en Historia de Guatemala. 33 P.
- Barillas, Edgar; Grijalva M., Gabriela e Isabel Rodas Núñez (2016) *Ubico y el cine: La creación del mito*. Exposición Itinerante. 30 Pp. Guatemala: Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Barillas, Edgar; Grijalva M., Gabriela e Isabel Rodas Núñez (2018) *Tres exposiciones, tres reflexiones*. Ciudad de Guatemala; Escuela de Historia

- de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Ministerio de Cultura y Deportes, 115 Pp.
- Brañas, César (1941) *Tonatiuh. Empresa para un canto. Laudes centenarias a Pedro de Alvarado*. Ciudad de Guatemala: Unión Tipográfica. Cuarto Centenario de la muerte de Pedro de Alvarado.
 - Velásquez Carrera, Eduardo Antonio (1989) *Desenvolvimento capitalista, crescimento urbano e urbanização na Guatemala, 1940-1984*. São Paulo: Faculdade de Economia e Administração- Universidade de São Paulo, Brasil. Dissertação de Mestrado. 222 pp.
 - Velásquez Carrera, Eduardo Antonio (1991) "La memoria colectiva y la historia urbana de Guatemala". *Boletín del CEUR-USAC*, No 12. 24 Pp.
 - Velásquez Carrera, Eduardo Antonio (1992) "Los antecedentes históricos de la economía guatemalteca y el proceso de urbanización y crecimiento urbano". Ciudad de Guatemala: CEUR-USAC. Mimeo.
 - Velásquez Carrera, Eduardo Antonio (1993) "La historia reciente de Guatemala: ¿La década perdida o las décadas ganadas?". *Boletín* No. 18, CEUR-USAC, 28 Pp.
 - Velásquez Carrera, Eduardo Antonio (2006A) *Algunas Memorias de las 2 Chocas. Artículos periodísticos de 1993 a 2,004*. Ciudad de Guatemala: Departamento de Estudio de Problemas Nacionales-FCCEE/USAC. 668 Pp.
 - Velásquez Carrera, Eduardo Antonio (2006B) *Ciudad de Guatemala. Sociedad y Economía, 1920-1954*. Madrid: Universidad Pontificia de Salamanca. Tesina No. 70 Pp.
 - Velásquez Carrera, Eduardo Antonio (2016) *La Nueva Guatemala de la Asunción: Economía Política, Crecimiento Urbano y Urbanización, 1898-1954*. Tomo I: 1898-1931. Ciudad de Guatemala: CEUR-USAC. 378 Pp.



Entorno

La doctrina Biden en Centroamérica¹

Nery Chaves García²

Tamara Lajtman³

Mariela Pinza⁴

La región centroamericana es una de las principales áreas de influencia política de Estados Unidos (EE. UU.). Sus relaciones están caracterizadas por ser interdependientes pero profundamente asimétricas; para EE. UU. es clave garantizar el control político de Centroamérica en tanto asegura rutas geoestratégicas para el comercio y seguridad.⁵ Esta condición atraviesa a cualquier Gobierno estadounidense y convierte a Centroamérica en una región sensible a los cambios en EE. UU.

Este artículo repasa las estrategias centrales que impulsará Biden en Centroamérica, donde se prevén algunos cambios de táctica mas no de objetivos, y las distancias con Trump podrían interpretar-

se como claves discursivas pero parecen acortarse en las acciones concretas. Prueba de ello son las medidas tomadas por Biden a menos de un mes en la Casa Blanca: revocatoria del decreto

1. Publicado originalmente el 11 de febrero de 2021 por el Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica. Tomado de <https://www.celag.org/la-doctrina-biden-en-centroamerica/>

2. Licenciada en Relaciones Internacionales con énfasis en Política Exterior y Diplomacia por la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA).

3. Magíster en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y licenciada en Ciencias Sociales por la Universidad Federal de Rio de Janeiro (UFRJ).

4. Lic. en Sociología (UBA) (Argentina).

5. Según los planteamientos del geopolítico Nicolas Spykman.

de Trump de 2017 que criminalizaba la presencia indocumentada, memorándum para preservar y fortalecer la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), la eliminación de los Acuerdos del Tercer País Seguro,⁶ a la vez que enfatiza que la seguridad fronteriza y los “desafíos humanitarios” de la frontera sur son claves en su Administración.

La seguridad como punto de partida

La prosperidad de América Latina y la seguridad nacional de EE. UU. es considerada por el Gobierno estadounidense como de interés mutuo,⁷ lo que implica que toda su política exterior hacia la región parte del objetivo y/o interés de garantizar la seguridad estadounidense a través de estrategias de poder suave o duro, pero con la seguridad como punto de partida.

Para Centroamérica, Biden marca su prioridad en el Triángulo Norte: Guatemala, El Salvador y Honduras, identificando al flujo migratorio como uno de los principales desafíos a contrarrestar y ubicando el fortalecimiento del Estado de Derecho y la lucha contra la corrupción como las claves para atacar las raíces de la migración forzada. Así, se identifica a la corrupción como el “cáncer” que al Triángulo Norte le “impide progresar significativamente en cualquiera de los otros desafíos”,⁸ por lo que es necesario poner “la lucha contra la corrupción en el centro de la política de EE. UU. en Centroamérica”.⁹

Será clave la asistencia para el desarrollo -vinculada a la seguridad nacional- en función de la mejora de la “gobernanza” y la asistencia técnica en los aparatos judiciales, lo cual se instrumentará a través de reformas en las fuerzas de seguridad, del Poder

6. <https://www.celag.org/trump-mesoamerica-y-los-acuerdos-de-tercer-pais-seguro/>

7. <https://www.natlawreview.com/article/transition-2020-biden-and-trade-deeening-ties-latin-american-allies>

8. <https://joebiden.com/es/el-plan-de-biden-para-fortalecer-la-seguridad-y-la-prosperidad-en-colaboracion-con-los-pueblos-de-centroamerica/>

9. <https://joebiden.com/es/el-plan-de-biden-para-fortalecer-la-seguridad-y-la-prosperidad-en-colaboracion-con-los-pueblos-de-centroamerica/>

Judicial y la asistencia técnica a jueces y fiscales para el combate de delitos financieros. Se prevé la creación de una nueva agencia como parte de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) para investigar la corrupción en el Triángulo Norte y una mayor presencia de los agregados de los departamentos de Justicia y Tesoro en las embajadas centroamericanas.¹⁰

De esta forma, esta especie de “lawfare a la inversa” podría constituirse en la punta de lanza de la política estadounidense hacia Centroamérica.¹¹ Esta cuestión no es nueva para Biden, quien como vicepresidente de la Administración Obama impulsó la creación de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). La CICIG llevó a cabo la investigación, junto a la Fiscalía General de la República, del caso sobre el sistema de corrupción encabezado por el expresidente Otto Pérez Molina, quien posteriormente fue obligado a renunciar

y encarcelado junto a la vicepresidenta Baldetti. Sin embargo, estas destituciones no implicaron un cambio político para Guatemala, y en su lugar provocaron el blindaje del Pacto de Corruptos; ello da cuenta de la dinámica de “lawfare a la inversa”, es decir, la intromisión estadounidense en diferentes países en función de fortalecer gobiernos neoliberales.

Hoy la CICIG sigue expulsada del territorio guatemalteco, mientras que Nayib Bukele creó la Comisión Internacional Contra la Impunidad en El Salvador (CICIES) en conjunto a la OEA -un organismo internacional con alta injerencia estadounidense.- Son de público conocimiento las declaraciones bipartidistas del Congreso saliente en rechazo a distintas acciones autoritarias impulsadas por Bukele, además de que el hermano de Juan Orlando Hernández está siendo juzgado en EE. UU.¹² Así, es probable que las herramientas del lawfare proliferen en la región o que los gobernantes

10. <https://joe Biden.com/es/el-plan-de-biden-para-fortalecer-la-seguridad-y-la-prosperidad-en-colaboracion-con-los-pueblos-de-centroamerica/>

11. Por lawfare a la inversa se entienden a las estrategias jurídicas utilizadas para fortalecer y/o asegurar Gobiernos neoliberales o bien para dar una buena imagen a la intervención jurídica de Estados Unidos. Los casos de Colombia, Perú y Guatemala parecen enmarcarse en esa línea. <https://www.celag.org/leer-lawfare-online/>

12. <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/congresistas-republicanos-eeuu-criticaban-abandono-democracia-bukele/756931/2020/>

centroamericanos decidan alinearse –nuevamente– a las políticas hegemónicas de EE. UU. El *lawfare* estaría en la extensión de la jurisdicción estadounidense a través de las reformas al Poder Judicial y la cooperación en términos judiciales.

Asimismo, aunque por el momento la administración Biden no haya explicitado cómo se llevarán a cabo las políticas de seguridad enmarcadas en el poder duro (bélico-militar), hay que tener en cuenta que las estrategias de mediano-largo plazo y el *modus operandi* del Pentágono (articulado al complejo industrial militar) trascienden al “color” de las administraciones (republicanas o demócratas).¹³ Ciertamente, habrá una continuidad respecto a la presencia militar de EE. UU. (ejercicios conjuntos, capacitación, bases militares, etc.) en Centroamérica para contrarrestar el narcotráfico, responder

a desastres naturales y detener la influencia china y rusa.¹⁴

Cuestión migratoria: asistencia para el desarrollo y seguridad

En su primer día en la Casa Blanca, Biden revocó el decreto¹⁵ emitido por Trump el 25 de enero de 2017 que, entre otras medidas, criminalizaba la permanencia indocumentada, considerándola como una amenaza a la seguridad pública y nacional. A través de la Orden Ejecutiva¹⁶ se plantea que los inmigrantes han ayudado a fortalecer las familias, las comunidades, las empresas, la fuerza laboral y la economía de EE. UU. y reitera que la política de la Administración entrante se enfocará en proteger la seguridad nacional y fronteriza, abordar los desafíos humanitarios en la frontera sur y garantizar la salud y la seguridad pública. Biden también emitió un memorándum

13. Lajtman, Tamara (2020) “Trump y la renovación del militarismo imperial en ALC”. En Romano, Silvina *Trumperialismo: Estados Unidos y la guerra permanente contra América Latina*. Madrid: CELAG-Mármol-Izquierdo.

14. [https://www.southcom.mil/Portals/7/Documents/USSOUTHCOM_Theater_Strategy_Spanish_\(FINAL\).pdf?ver=2017-10-26-124307-193×tamp=1509036213302](https://www.southcom.mil/Portals/7/Documents/USSOUTHCOM_Theater_Strategy_Spanish_(FINAL).pdf?ver=2017-10-26-124307-193×tamp=1509036213302)

15. <https://www.govinfo.gov/app/details/DCPD-201700072>

16. <https://www.govinfo.gov/app/details/DCPD-201700072>

17. <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/presidential-actions/2021/01/20/preserving-and-fortifying-deferred-action-for-childhood-arrivals-daca/>

para preservar y fortalecer DACA¹⁷ y proclamó la interrupción de los fondos de emergencia para la construcción del muro fronterizo con México.¹⁸

Las políticas migratorias son un ejemplo claro de la articulación entre la asistencia para el desarrollo y la seguridad. Se supone que Biden apostará por una política migratoria integral, pero que no necesariamente será menos securitizada. La Estrategia Integral para América Central tiene un presupuesto previsto de cuatro mil millones de dólares, obtenidos por fondos del Homeland Security e inversión del sector privado, así como mayor participación del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el desarrollo de infraestructura e IED en la región.

El 2 de febrero, el nuevo presidente ratificó, por medio de tres órdenes ejecutivas i) las medidas migratorias vinculadas a la reunificación familiar, ii) la creación de un marco regional

integral para abordar las causas y mejorar la administración de los flujos migratorios desde América del Norte y Centroamérica, y iii) la posibilidad de proporcionar un procesamiento seguro y ordenado de los solicitantes de asilo de quienes migran por la frontera sur de EE. UU.¹⁹ Ese mismo día, la Presidencia comunicó la culminación de los Acuerdos del Tercer País Seguro con el Triángulo Norte. Aun así, en el comunicado oficial se establece que esas acciones no significan que las fronteras estén abiertas sino que son un paso más de la estrategia que pretende detener la migración forzada a través de la cooperación en la lucha contra la corrupción y la impunidad.²⁰

A lo largo de la campaña, Biden se posicionó en las antípodas de la gestión realizada por Trump, en particular en lo referente a la cuestión migratoria. Sin embargo, es clave remarcar que la política migratoria “línea dura” no es exclusiva de la Administración republicana. Con el pretexto de

18. <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/presidential-actions/2021/01/20/proclamation-termination-of-emergency-with-respect-to-southern-border-of-united-states-and-redirection-of-funds-diverted-to-border-wall-construction/>

19. <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/speeches-remarks/2021/02/02/remarks-by-president-biden-at-signing-of-executive-orders-advancing-his-priority-to-modernize-our-immigration-system/>

20. <https://www.state.gov/suspending-and-terminating-the-asylum-cooperative-agreements-with-the-governments-el-salvador-guatemala-and-honduras/>

solucionar la “crisis humanitaria” suscitada por el incremento de la migración, Obama propuso la creación de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica y Biden fue uno de sus principales articuladores, reuniéndose a menudo con los líderes del Triángulo Norte para redactar las directrices de la Alianza. Asimismo, el nombramiento del cubanoamericano Alejandro Mayorkas como secretario del Homeland Security, retrotrae a las acciones más sombrías de la Administración Obama-Biden, como el inicio del uso de instalaciones para detención de migrantes similares a cárceles, política que fue continuada por la Administración Trump.

Asistencia para el desarrollo recargada

La Administración demócrata reubicará la asistencia para el desarrollo como uno de los pilares fundamentales de la política exterior estadounidense.

se, otorgando un rol político más protagónico a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).²¹ Se espera, incluso, la incorporación de la USAID al Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, algo que no se ha hecho antes.²²

Expertos de *think tanks* y asesores de Biden afirman que la asistencia a los países subdesarrollados significará más seguridad para EE. UU., y que mientras Trump redujo los fondos para Centroamérica durante la crisis migratoria, Biden planea aumentar significativamente el presupuesto orientado a la región, que pasaría de 750 millones de dólares a 4 mil millones de dólares.²³

Diversos sectores coinciden en que es la vía más efectiva para reducir la llegada de migrantes a la frontera de EE. UU. y reducir las actividades criminales. En este punto, la asistencia para el desarrollo y la cuestión migratoria “son una misma cosa”. Esa es la visión de los principales *think*

21. <https://www.brokings.edu/blog/future-development/2020/11/09/how-president-biden-can-reinvigorate-global-development-and-diplomacy/>

22. <https://www.devex.com/news/biden-victory-will-mark-a-return-to-normality-development-experts-say-98469>

23. <https://www.developmentaid.org/#!/news-stream/post/80937/bidens-presidency-may-be-good-news-for-development-aid-prospects>

tanks estadounidenses, que han planteado lo mismo durante la Administración Trump.²⁴ Se parte del común acuerdo de que es necesario que EE. UU. sea “proveedor” de asistencia, aunque en los hechos la asistencia no ha demostrado cambios sustanciales en las condiciones estructurales en los países centroamericanos. Esta situación se debe, en parte, a que los intereses concretos de organismos como USAID se orientan a garantizar la expansión de las empresas y el complejo industrial-militar estadounidense. El resultado es la dependencia de las economías centroamericanas y un rol protagónico de EE. UU. en la toma de decisión de asuntos domésticos de estos países, desde del ámbito del ordenamiento jurídico, hasta aspectos de seguridad, salud, educación, etc. en un esquema asimétrico en el que EE. UU. condiciona la ayuda.

No se avecinan cambios estructurales en la política exterior de EE.

UU. hacia Centroamérica. Más allá del uso político y propagandístico que el gobierno de Biden haga de una asistencia para el desarrollo más abultada y de una política migratoria “más humana”, es claro que éstas estarán aún más articuladas a políticas de seguridad, principalmente en relación a políticas anticorrupción (*lawfare*) y antinarcóticos. La política exterior, por tanto, sería una extensión de la política de seguridad en EE. UU., estrategias que no han demostrado efectos positivos, sino todo lo contrario. De igual manera, el incremento de esquemas de cooperación en la región implican una mayor incidencia política (sobre todo que conforman el Triángulo Norte) con organismos multilaterales y de préstamo que hacen de la región, una región endeudada y dependiente.

24. <https://www.celag.org/ee-uu-y-la-asistencia-para-centroamerica/>



Entorno

La verdadera crisis migratoria está en Centroamérica¹

Andrew Selee²

Ariel G. Ruiz Soto³

Un repentino aumento de la migración a través de la frontera entre Estados Unidos y México ha presentado al presidente estadounidense Joe Biden uno de los desafíos políticos más difíciles de su nueva administración. Solo en el mes de marzo, los agentes de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos encontraron 172.000 migrantes no autorizados, principalmente de Centroamérica y México. Eso fue un aumento de más del 70 por ciento desde febrero y un máximo de 20 años (aunque un buen número de estos migrantes puede haber intentado cruzar más de una vez y, como resultado, se les ha contado dos veces).

Los políticos y los expertos se han apresurado a calificar el aumento de la migración como una “crisis fronteriza”. Pero aunque los números son más altos esta vez, Biden no es el primer presidente

en lidiar con una afluencia de migrantes en la frontera sur. El presidente Barack Obama lo hizo en 2014 y nuevamente en 2016, al igual que el presidente Donald Trump en 2019. En cada ocasión,

1. Este es un artículo gratuito publicado originalmente el 13 de abril de 2021 por la revista Foreign Affairs en idioma inglés, bajo el título “The Real Migration Crisis Is in Central America”; la traducción al español es proveída automáticamente por el programa Google Translate. La versión original puede leerse en <https://www.foreignaffairs.com/articles/central-america-caribbean/2021-04-13/real-migration-crisis-central-america>

2. ANDREW SELEE es presidente del Migration Policy Institute (MPI).

3. ARIEL G. RUIZ SOTO es analista de políticas en el Migration Policy Institute (MPI).

Estados Unidos, sobrecargado de impuestos y con pocos recursos, ha luchado por manejar el flujo de personas que se dirigen hacia el norte desde Centroamérica y están desesperadas por ingresar al país. Estados Unidos.

Como sugiere este patrón cíclico, la crisis real no está en la frontera entre Estados Unidos y México, sino en Centroamérica. El crimen, la violencia, la corrupción y la devastación económica en la región han impulsado a la gente a la frontera, y las políticas estadounidenses, tanto durante las administraciones demócratas como republicanas, no han logrado abordar adecuadamente estos factores de empuje persistentes. Estados Unidos y los países centroamericanos necesitan un nuevo enfoque de la migración, uno que aborde los impulsores de estos ciclos de auge y caída y ayude a manejar las crisis superpuestas a miles de kilómetros al sur de la frontera entre Estados Unidos y México.

Boom y explota

Los picos en la migración a través de la frontera sur de los Estados Unidos se han producido perió-

dicamente desde 2014, cuando las tasas de homicidio en El Salvador y Honduras aumentaron notablemente. Pero cada uno de estos picos ha sido ligeramente diferente en composición y motivación. En 2014 y 2016, los niños no acompañados de Centroamérica fueron el grupo más visible que llegó a la frontera. Casi 70.000 menores intentaron cruzar de México a Estados Unidos en el año fiscal 2014, por ejemplo, un aumento del 77 por ciento con respecto al año anterior. Estos recién llegados gravaron los recursos limitados del gobierno de EE. UU. Para albergar a menores y ubicar a sus familias, lo que provocó una larga demora en las audiencias de asilo y el hacinamiento en las instalaciones del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU.

Para el año fiscal 2019, cuando las autoridades estadounidenses detuvieron a más de 850.000 migrantes, las familias constituían el 56 por ciento de los que llegaban a Estados Unidos y muchos de ellos buscaban asilo. Una vez más, el gobierno de Estados Unidos luchó por satisfacer las necesidades de estas personas, que no pueden ser detenidas legalmente por más de

20 días con sus hijos. Para eludir esa regla, la administración Trump implementó brevemente una política de separación familiar, pero la revocó rápidamente ante la oposición pública masiva.

Ahora, los migrantes vuelven a acudir en masa a la frontera, esta vez encabezados por una mezcla de menores no acompañados, familias y adultos solteros. La administración Biden ha dejado en vigor una orden de salud pública de la era Trump, conocida como Título 42, que permite al gobierno expulsar a cualquiera que llegue a las fronteras de Estados Unidos sin autorización para ingresar. Sin embargo, la administración hizo una exención para los menores no acompañados, alimentando parcialmente los aumentos mensuales en las llegadas de niños que probablemente eclipsarán los tres picos migratorios anteriores si se mantiene esta tendencia. La nueva política de México en una parte del país de negarse a aceptar familias con niños pequeños expulsados de Estados Unidos ha aumentado el número de llegadas, obligando efectivamente a Estados Unidos a admitir a esas familias cuando llegan a suelo estadounidense.

La verdadera crisis

La naturaleza recurrente de estas oleadas migratorias, y el hecho de que hayan ocurrido durante las administraciones demócratas y republicanas de los Estados Unidos, sugiere que la actual llamada crisis fronteriza es realmente un síntoma de una crisis mucho mayor arraigada en problemas de larga data en Central. América. Ninguna política estadounidense anterior, ya sea más dura o más humana, ha abordado estas causas subyacentes con la suficiente eficacia como para detener este ciclo de migración que se dispara cada dos o tres años. De hecho, una ironía del aumento actual de la inmigración es que está sucediendo incluso cuando Estados Unidos continúa aplicando una de sus medidas más restrictivas, el Título 42.

La afluencia actual, como las pasadas, está impulsada en parte por la delincuencia y la violencia persistentes. El Salvador y Honduras tienen una de las tasas de homicidio más altas del mundo, y partes de Guatemala son igualmente violentas. Aproximadamente uno de cada

cinco residentes en estos países informa ser víctima de delitos cada año. Y casi una décima parte de los hondureños y salvadoreños experimentan extorsión anualmente, pagando a pandillas y grupos criminales locales solo para que puedan vivir en sus hogares o administrar pequeñas empresas. Esta oleada de delincuencia y violencia se ha relacionado con la migración; Investigadores del Centro para el Desarrollo Global han demostrado que cada 60 homicidios adicionales llevaron a 37 detenciones de niños no acompañados en la frontera entre Estados Unidos y México.

La corrupción es otra fuerza impulsora importante detrás de la migración. Los tres países centroamericanos mencionados anteriormente se encuentran entre los más corruptos del mundo en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional. La corrupción de alto nivel socava la fe de las personas en el gobierno y las alienta a migrar. También lo hace la corrupción más mundana entre los delincuentes, la policía y los funcionarios públicos de bajo nivel que dificulta la vida en el día

a día y contribuye a las decisiones de muchos de buscar una vida mejor en otro lugar.

El estancamiento económico, que se ve agravado por la corrupción, es otra fuerza que empuja a los migrantes a la frontera entre Estados Unidos y México. El PIB per cápita en El Salvador y Guatemala es menos de la mitad de lo que es en México, y en Honduras es menos de una cuarta parte. Cada año, los jóvenes ingresan al mercado laboral, no encuentran trabajo y deciden emigrar. En 2020, las presiones económicas fueron aún más extremas, ya que el PIB se contrajo un tres por ciento en Guatemala y más del ocho por ciento en El Salvador y Honduras. Ese mismo año, las proyecciones de la Comisión Económica de la ONU para América Latina y el Caribe sugirieron que más de la mitad de los guatemaltecos y hondureños y el 40 por ciento de los salvadoreños viven en la pobreza.

Estas crisis económicas se intensificaron en noviembre, cuando dos enormes huracanes devastaron América Central, erosionando

aún más los medios de vida de las personas. Las tormentas fueron presagios de un problema final que aleja a la gente de la región: el cambio climático. Los períodos más prolongados de sequía combinados con huracanes más frecuentes parecen estar afectando a los agricultores de manera particularmente dura y cambiando su forma de vida. En Guatemala y Honduras, que tienen economías predominantemente rurales, estos cambios han causado inseguridad alimentaria entre los agricultores. Investigaciones recientes han demostrado que el cambio climático y la inseguridad alimentaria impulsan la migración desde Honduras.

Vientos de cambio

Ninguno de los problemas que impulsan la migración desde Centroamérica es inevitable. Cientos de miles, y a menudo más de un millón, de mexicanos alguna vez buscaron llegar a los Estados Unidos todos los años. Pero esta tendencia comenzó a caer después de 2007, y el número de mexicanos en Estados Unidos ha caído de 11.7 millones a 10.9 millones desde 2010. La migración

mexicana hacia el norte se redujo a medida que la población de México envejecía, la democracia se arraigaba y la economía crecía.

Las condiciones en El Salvador, Guatemala y Honduras también pueden cambiar. De hecho, la población de los tres países ya está empezando a envejecer, como lo hizo la de México hace una década. El Salvador es el primer país de la región en experimentar una disminución significativa en las tasas de natalidad, con el 26 por ciento de la población ahora menor de 15 años (similar a México). Ese número es del 30 por ciento en Honduras y del 36 por ciento en Guatemala. El resultado es una disminución de las presiones del mercado laboral que eventualmente podría significar una reducción de la migración económica. Honduras puede seguir ese patrón demográfico en unos pocos años y Guatemala unos años después.

Las condiciones económicas en estos países también podrían mejorar con las inversiones y las decisiones políticas adecuadas. Antes de la pandemia de COVID-19, las tasas de pobreza

estaban cayendo en El Salvador debido a las inversiones en educación, seguridad pública y empleos. Esas inversiones crearon mayores oportunidades y más esperanza para sus ciudadanos. Guatemala y Honduras podrían seguir este camino, pero solo si sus gobiernos aprueban reformas inteligentes y oportunas que apoyen a las pequeñas empresas, ayuden a los agricultores a ser más productivos y fortalezcan el estado de derecho.

Rompiendo el ciclo

Pero cambiar las condiciones que están impulsando la migración desde Centroamérica también requerirá cambios en Washington. Mediante una combinación de ayuda inteligente para el desarrollo e inversiones en instituciones que apoyan el estado de derecho, Washington podría ayudar a aliviar los delitos violentos, la corrupción y el malestar económico. Estados Unidos deberá cooperar con los gobiernos de la región y al mismo tiempo apoyar a las organizaciones de la sociedad civil que han estado luchando por una mayor transparencia y rendición de cuentas del gobierno. En particular, Estados

Unidos deberá invertir en la independencia y la capacidad de los fiscales y los tribunales.

Mientras busca mejorar las condiciones en Centroamérica para reducir los incentivos para migrar, el gobierno de los Estados Unidos también debería construir más vías legales para que las personas de la región viajen a los Estados Unidos para realizar trabajos de temporada. En el año fiscal 2020, 244,000 mexicanos vinieron a Estados Unidos por trabajo estacional, pero solo 5,000 personas de El Salvador, Guatemala y Honduras lo hicieron. El mercado laboral estadounidense — 160 millones de trabajadores en total — podría absorber fácilmente algunas decenas de miles de trabajadores temporeros centroamericanos más, especialmente a medida que la economía estadounidense se recupera, sin desplazar a los trabajadores estadounidenses. Permitir que los migrantes centroamericanos ingresen para realizar trabajos de temporada es preferible a que ingresen a la fuerza laboral sin autorización, como muchos de ellos lo hacen actualmente. nosotros los legisladores deberían considerar la posibilidad de

crear una visa regional especial para centroamericanos como parte de un paquete de reformas migratorias. Pero mientras tanto, deberían expandir los programas actuales de visas de temporada (H-2A y H-2B), las vías más claras para ingresar a los Estados Unidos para el trabajo de temporada.

El gobierno de Estados Unidos también debería mejorar el sistema de asilo en la frontera, haciéndolo más eficiente y justo, y diseñar nuevos mecanismos de protección humanitaria para quienes huyen de la violencia. Por ejemplo, puede ayudar a promulgar medidas dentro de los países para proteger a las personas desplazadas por la violencia, como proporcionar guardaespaldas a los periodistas amenazados o reubicar a las personas en viviendas seguras. El objetivo debería ser proteger a

las personas antes de que migren y tengan que buscar asilo en la frontera entre Estados Unidos y México.

Ninguna de estas políticas resolverá el problema actual de la administración Biden en la frontera entre Estados Unidos y México de la noche a la mañana. Pero juntos pueden sentar las bases de un sistema regional más proactivo para gestionar la migración y reducir las posibilidades de que el ciclo de auge y caída de la migración continúe en el futuro. Este enfoque también desviaría la atención de la llamada crisis en la frontera hacia donde pertenece: las crisis no resueltas en Centroamérica.

Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

ABRIR

USAC TRICENTENARIA
IPNUSAC

Propuesta - Incidencia - Bien Común

latindex
En Catálogo

CONVOCA A
ESCRIBIR EN: Revista
Análisis de la
Realidad Nacional

Consulte normas para publicar

www.
ipn.usac
.edu.gt
ipnusac
@gmail.com

f IPNUSAC
t ipn_usac

Periodicidad quincenal,
1 al 15 de abril de 2021

latindex

En línea

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Salón 100 y 103,
Ciudad Universitaria, zona 12
Ciudad de Guatemala



Nota:

Su aporte será bienvenido.

Las colaboraciones deben ser enviadas a:

 ipnusac@gmail.com

Versión Digital:

[www.
ipn.usac
.edu.gt](http://www.ipn.usac.edu.gt)

